Portuguesa en Carabobo

Diario Llanero

de una contienda en armas

Wilfredo Bolívar
Armando González Segovia
Aleyda Anzola



Portuguesa en Carabobo: Diario llanero de una contienda en armas
Acarigua, Edo. Portuguesa Venezuela, junio 2021
Primera edición

Coordinación editorial y diseño de la portada
Wilfredo Bolívar
wilfredobolivar7@gmail.com
@wilfredobolivarhistoriador

Autores
Wilfredo Bolívar
Armando González Segovia
Aleyda Anzola

Fotografía de la portada
Juan Simón Bolívar

Diagramación
Augusto Alcubilla Grafi-Web
www.augusto-grafi.webnode.com.ve

Apoyo editorial
Luis Fernando Soteldo

Fotolito e impresión
graimpsa
Gráficas impresas, s.a.
Acarigua Edo. Portuguesa Venezuela
@graimpsa_acarigua
10.000 ejemplares

Supervisión editorial


aythaima@gmail.com

Depósito Legal
Impreso
PO2021000017
Digital
PO2021000018

ISBN
Impreso
978-980-18-2089-5
Digital
978-980-18-2090-1

SEGUNDA PARTE
Carabobo Bicentenario
Los insurgentes en el sistema-mundo moderno colonial

Armando González Segovia

Carabobo Bicentenario

Los insurgentes en el sistema-mundo moderno colonial

Armando González Segovia

> "hágase algo por unos pobres pueblos que después de haber costeado con sus personas y bienes... o, como ovejas, con su carne y su lana... la independencia, han venido a ser menos libres que antes (y no culpen por ello a sus caudillos: el cuerpo militar no ha hecho constituciones)".
>
> Simón Rodríguez. *Extracto sucinto de mi obra sobre la educación republicana* [1849].[1]

I

Introducción

Esta investigación se propone iniciar un diálogo sobre aspectos relativos al sistema-mundo como parte de los principios que sustentan la modernidad colonialidad. No es fácil presentar ideas que posibiliten llegar a niveles diferentes de conocimiento en el curso de un bicentenario que incita al ingenio, a la imaginación, al aporte y búsqueda de elementos que permitan decir algo que se distinga de lugares comunes, en un innumerable cúmulo de estudios de la más diversa índole.

Es decir, constituye una búsqueda inicial para comprender cómo Carabobo Bicentenario es parte de un proceso complejo vinculado al contexto mundial, tanto desde lo geopolítico y lo geoestratégico que consolidan valores confrontando el Antiguo Régimen monárquico. La Independencia política de España fue un hecho que se presenta entonces en el fortalecimiento de lo moderno, asumiendo el dominio y control social bajo parámetros que el sistema-mundo requiere y necesita para pasar a estadios superiores.

Las nuevas repúblicas nacen marcadas por la impronta de lo colonial primero y la colonialidad después. En este sentido, se hace ineludible percibir la independencia en el marco histórico mundial, con una puja multicausal, interseccional, donde la diplomacia, así como la economía, tiene una expresión de importancia. Además de las dinámicas internas que existían entre los mismos grupos que detentaban el poder, porque blancos peninsulares por una parte, y por la otra sus descendientes los blancos criollos, jalonan distintos intereses de poder. Estas pugnas

---

[1] Rodríguez, Simón: *Obras Completas.* Caracas, Universidad Simón Rodríguez, 2016, pág. 565.

se expresaronen una permanente búsqueda de apoyo a los insurgentes[2] para la contienda bélica, la cual era sólo uno de los espacios donde se disputaba el poder.

Luego, se presenta la geohistoria en el marco de la guerra. Allí se aborda el proceso que lleva a Carabobo desde 1815 cuando cambió de escenario y se asume el dominio de la región llanera, centrada en la base productiva pecuaria, cuyo control resultó esencial para la victoria de los insurgentes a la monarquía española. Por tanto, a estas alturas se hace innegable que fue desde esta región que surgen gran parte de los recursos con los cuales se consolidó la república.

Carabobo es un triunfo para formar Colombia, la grande[3]. Se expone la idea sobre la república que se gestaba en un inmenso territorio que conjugaba a varios espacios geográficos de la llamada América española, es decir antiguos dominios ibéricos en estas tierras, por lo que resulta cuando menos apropiada la pregunta ¿La concreción de repúblicas independientes conforma parte de las ideas que se expresaban en los inicios de la segunda década el siglo XIX? ¿Esas ideas de ciudadanía que se contraponen a las del súbdito de la corona, acaso rompen con la colonialidad del ser?

Se presenta una primera dimensión sobre las formas cómo se manifiesta la colonialidad del poder a lo largo de la lucha patria. La inquietud transita y una pregunta que puede formularse

[2] Es interesante la acotación que hace Mondolfi Gudat sobre la palabra *"patriota"* que se presta a interpretaciones plurivalentes, entre 1810-1814 porque en la Península en armas, tanto partidarios de la España *"libre"*, como los *"Josefinos"* quienes apoyaban a Napoleón, se atribuían la potestad de utilizar el vocablo, así percibido y extendiendo el tema a la América española, el vocablo *"patriota"* "no admite, pues, una utilización exclusiva ni excluyente que pueda justificarse en términos historiográficos dentro de este contexto". Ambos se denominaban como "Patriotas". Más adelante, argumenta la utilización en la documentación de la época de los *"insurgentes de Caracas"*, *"insurgentes españoles"* y *"los insurgentes de la parte oriental"*, entre otros, haciendo una genealogía sobre el uso del vocablo. Mondolfi Gudat, Edgardo. *Diplomacia Insurgente. Contactos de la insurgencia venezolana con el mundo inglés (1810-1817).* Caracas, Academia Nacional de la Historia-Universidad Metropolitana, 2014, págs. 16-20. La propuesta de *Historia Insurgente*, que se ha promovido desde el Centro Nacional de Historia tiene características específicas desde la comprensión histórica, así como en la perspectiva del pueblo, véase: Pellicer, Luis Felipe. "Historia insurgente y descolonización de la memoria". Mérida, *Presente y Pasado*, N° 49, 2020,149-162, aunque este ensayo cambia el lugar de enunciación a las mayorías explotadas y oprimidas como ha sido nuestro ejercicio de escribir historia en la intención de descolonizar la historia y la memoria, desconozco si encaja o no en esa modalidad, aunque se acerca cuando expresa que "no sólo los privilegiados y dominadores de una sociedad son los que pueden acordar una mutación de la misma, y que el papel del historiador es contribuir a crear una conciencia histórica en los oprimidos rasgando el velo de la dominación ideológica que oculta la material, naturalizándola", pág. 155. Más aun con lo expuesto por Calzadilla cuando expresa que coloca el énfasis en el reconocimiento y visibilización de los sectores históricamente excluidos: quienes trabajan, mujeres, gente del campo, las y los marginalizados, negros, indígenas, sexodiversos entre otros y que, además entiende la historia como el "desarrollo dialéctico de las relaciones de dominación-liberación y recupera la fuerza social de resistencia-insurgencia como línea que hilvana el recorrido histórico de nuestro pueblo. Devela los mecanismos de dominación y la formas de organización popular para la resistencia-liberación", Calzadilla, Pedro. "Notas sobre la historia insurgente". Caracas, *Ciudad Caracas*, 16 abril 2021.

[3] El nombre de Colombia es antiguo, se encuentra desde el inicio de la invasión expresado por diversos cronistas. Miranda lo utilizó en el sentido político como americanismo. Bolívar conforma en las constituciones desde 1819, cuando se planteó la unión de la Provincia de Venezuela y los Virreinatos de Nueva Granada y Quito. En 1861, ante una propuesta de reunificación se presentó el problema cuando al separarse el nombre se aplicó a una sola de las porciones territoriales de la desaparecida Colombia. "Así apareció el uso de la expresión *Gran Colombia*, en el que el epíteto *gran* no sola se refiere a una extensión geográfica, sino también connota nostálgicamente el sentido de grandeza y gloria de la época de Bolívar", Cock Hincapié, Olga, *Historia del nombre de Colombia.* Bogotá. Instituto Caro y Cuervo, 1998, pág. 243.

es ¿fueron completamente derrotadas las representaciones coloniales y se pasó a otros niveles éticos o acaso se consolidaron los fundamentos de la modernidad?

Es necesario entonces abrir espacio a otras búsquedas, relativas también a la colonialidad del saber. Desde la invasión europea se impuso el conocimiento que, por una parte, negaba todas las nociones de sapiencia diferente a la racionalidad eurocéntrica, el cual se asume como única posibilidad de aprehensión de las perspectivas de vida de cada pueblo, de cada sociedad y, por otra, se apropiaba de estos saberes. El saber constituye entonces la justificación filosófica, teórica de lo vivido-concreto que indica una forma de vida en el marco de la modernidad. Se inició con el modelo que establece el cristianismo llegado a estas tierras nombradas por el invasor como América, en el contexto de religiones cristianas (católica o protestante) que niegan la posibilidad de comprensión del mundo desde otras ideas religiosas, así como de otras cosmogonías distintas.

Esto, además de la imposición de maneras de ser, vivir, sentir, pensar; implican un hecho mucho más grave, en tanto y en cuanto el modelo civilizatorio de la modernidad está conformado esencialmente por estructuras que conllevan a la muerte, porque la consecución incesante de capital se hace insustentable en un mundo con recursos finitos. Se hizo de la naturaleza una mercancía que se le extrae toda su potencialidad, a pesar que esto conlleve la destrucción de la especie humana. Las Epistemologías del Sur, por su parte, asumen la vida como principio esencial, donde la naturaleza no está desvinculada de los seres humanos, sino que éstos son parte de aquella y a la vez del cosmos, es decir respetan la vida tanto humana como no humana.

Terminando este trabajo, llegó a nuestras manos el libro de Vladimir Acosta "Salir de la colonia"[4] donde el investigador acarigüeño desarrolla una línea de investigación según la cual la colonia ha tenido continuidad desde la misma invasión europea, primero bajo la tenaza europea en la colonia española (siglos XVI, XVII, XVIII e inicios del siglo XIX). Después con la definición de la tenaza económica europea en la independencia y la herencia colonial, posteriormente, la misma tenaza europea aprieta bajo la égida inglesa o anglo-francesa, para luego estudiar el colonialismo bajo la tenaza estadounidense desde mediados del siglo XX. Llega Acosta a planteamientos similares a los que se argumentan en esta investigación que se limita, de momento, a los inicios republicanos.

La religión era quien dirigía los procesos educativos y las principales estructuras de saber, como parte del Estado metropolitano eurocéntrico (español, portugués, francés, holandés, entre otros). De otra parte, se impone también una ciencia cartesiana, heredera de la modernidad. Se despliegan allí otras interrogantes ¿Se rompe entonces con la colonialidad del saber eurocéntrica o se reacomodan las estructuras del conocimiento, de la educación y de la ciencia?

---

[4] Acosta, Vladimir. *Salir de la colonia.* Caracas, Galac, 2020.

Estas son ideas para el diálogo y la comprensión de lo vivido y lo que se ha concretado en relación a la modernidad, partiendo de las propuestas del pensamiento descolonial y las *Epistemologías del Sur*, abordados desde el materialismo histórico y la Escuela de los Annales, lo cual constituye un primer ejercicio de aproximación, en aspectos que han sido poco enfocados hasta ahora. El ensayo trata entonces de comprender el proceso histórico que lleva a la conformación del Estado, la república y la nación en el sistema-mundo moderno colonial.

Haber trabajado el 19 de abril de 1810 como proceso[5], la ruta de la Campaña de 1813[6] así como la ruta libertadora de 1821[7], aunado al hecho que desde hace seis años emprendimos estudios sobre las *Epistemologías del Sur* por estar coordinando el PNFA en Artes y Culturas del Sur de UNEARTE en el estado Portuguesa, me han permitido abrir otras perspectivas de comprensión en las investigaciones que se emprenden. Este constituye el primer ensayo donde se hace síntesis creativa del estudio histórico con impronta de la Escuela de los Annales con las Epistemologías del Sur. Queda abierto el espacio para la cítrica y el diálogo creativo en torno a las ideas aquí expresadas.

II

La independencia en el marco histórico mundial

El sistema-mundo moderno colonial

Los invasores ibéricos denominaron estas tierras la *América española*, como la marca que diferenciaba unos de otros. Una se presenta como superior y la otra como la subalterna e inferior. A su vez, este proceso conformó el inicio de la modernidad como modelo civilizatorio con características específicas, según se piensa desde la perspectiva de la colonialidad del poder.

Marx[8] cuando estudió la acumulación originaria de capital, señaló que su centro en forma cronológica más o menos precisa eran: España, Portugal, Holanda, Francia e Inglaterra. De allí Dussel[9] esbozó una primera Modernidad temprana con centro en España y luego una segunda Modernidad Temprana en los Países Bajos, hasta comienzos del siglo XVII (1630-1688), desde donde surgen los fundamentos o cánones científicos de esta, los cuales se han seguido hasta la actualidad, casi sin cuestionar, basados en los principios cartesianos.

[5] González Segovia, Armando. *El movimiento del 19 de abril de 1810 en los llanos venezolanos*. Caracas, Fondo Editorial IPASME, Colección Bicentenario de las Independencias, 2011.

[6] Agüero, Argenis; González Segovia, Armando y Bolívar, Wilfredo. *Ruta Libertadora. Campaña Admirable. Su Paso por los Estados Portuguesa, Lara y Cojedes*. Fundación para el Desarrollo de la Región Centro Occidental (FUDECO), 2000.

[7] González Segovia, Armando. *La Ruta Libertadora de 1821 en tierras Cojedeñas*. Cojedes, Alcaldía y Concejo del municipio Anzoátegui estado Cojedes, 2001.

[8] Marx, Carlos. *El Capital*. México, Fondo de Cultura Económica, 1975, pág. 638.

[9] Dussel, Enrique. *Política de la Liberación. Historia mundial y crítica*. Madrid, Editorial Trotta, 2009, págs. 242-323.

La Modernidad, entendida como un modelo civilizatorio, conlleva el capitalismo como estructura económica. Planteado así el tema, existe una comprensión diferente de lo que hasta ahora se presentado, en cuanto a la afirmación común que al cambiar el capitalismo se daría al traste con los relacionamientos sociales que le sostienen. Y esto no es cierto. Por ello, la gran mayoría de las propuestas revolucionarias han fracasado al centrar el cambio en el problema económico, dejando la esencia civilizatoria moderna. Entre ellas se encuentran diversas expresiones de violencia, desigualdad, racismo y extractivismo epistémico, que se siguen apoyando hoy en día con argumentos y discursos de la colonialidad del saber y ha servido para naturalizar las relaciones de poder y de saber existentes.

Esto conlleva a la comprensión que la Modernidad, aunque es una, puede manifestarse de múltiples maneras según las particularidades. Sin embargo, en líneas generales: está centrada en el patriarcado, como herencia de la base religiosa del cristianismo—católico o protestante—que le sirvió de sustento en sus inicios para establecer la diferenciación entre la línea de lo humano y lo sub humano o no humano.

Es decir, del proto racismo religioso se pasó al racismo biológico. El primero justifica la invasión a unos territorios denominados por ellos América que el Papa donó —sin que le pertenecieran— a los reyes de España y Portugal. A su vez, del racismo biológico se asumió luego el racismo cultural, el cual se sustentó en el argumento civilizatorio de progreso junto a la necesidad de domesticación de "primitivos", "salvajes", "bárbaros", "paganos", "herejes" y "apóstatas". Así es como al pueblo caribe se impuso de la figura del "caníbal" creada para designar al antropófago. Se demuestra, en una dimensión simbólica de la invasión que racializa a los explotados, así como la ruta seguida en la construcción y producción de conocimiento de las realidades a conveniencia de quien invadió, para construir discursos, metáforas, imágenes e ideas que avalen la desigualdad entre uno y otro.

La modernidad Ilustrada europea, presentó variantes significativas con relación a los dominios coloniales de la América española, hoy llamada América Latina. Las independencias deben entenderse en el contexto de la Ilustración, cuyas reformas económicas del siglo XVIII, con el régimen del Libre Comercio aplicado por la Metrópoli desde 1765, el fomento de cultivos nuevos e incentivo al desarrollo económico en diferentes aspectos, además de otras cesiones en estos territorios, inició el cambio de la estructura económica. Se expresó antes de las reformas de Carlos III y, por supuesto, se afianzan en el apoyo de las oligarquías criollas que usufructuaban esta dinámica económica. Los españoles americanos o blancos criollos tomaron las ideas de libertad y emancipación de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, incluso traducidos al español. Domingo Miliani argumenta que fue una "modernidad sin modernización" y continúa exponiendo que en lo económico y social las estructuras coloniales permanecieron intactas, sin modernización alguna[10].

[10] Miliani, Domingo. "Juan Germán Roscio, héroe intelectual". En: Roscio, Juan Germán. *El triunfo de la libertad sobre el despotismo*. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1996, págs. IX-XLVI, cita pág. IX; Cfr. con Izard, Miguel. "Contrabandistas, comerciantes e ilustrados". Barcelona, *Boletín Americanista*, N° 28, 1978, págs. 23-86.

La diferenciación étnica, parte y se expresa en la división del trabajo. Entonces para obtener mayores beneficios de los sectores explotados, la ganancia y el capital tenían la preferencia a cualquier otro aspecto. La religión señalaba que los seres humanos eran iguales ante el Creador, pero no ante la sociedad. Por ello, para justificar sus acciones se establece el sistema de castas que avala, racionaliza, a la vez que ontologiza la relación colonial. Quien no fuese de la nobleza, no se consideraba humano, como en el caso de los africanos esclavizados; o sub humanos, como los indígenas, quienes legalmente eran súbditos del rey, pero con limitaciones y por lo tanto debían tener alguien que les representara; asimismo todas las castas, surgidas de las múltiples combinaciones entre blancos peninsulares, blancos criollos, indígenas y africanos. Para la sociedad colonial, mientras más cerca estuviese delindividuo europeo, de los blancos peninsulares, más cerca estaba de ser considerado plenamente humano.

Para lograr esta diferenciación, se tiene como válido todo lo proveniente de Europa. Lo no europeo se sometió al escrutinio de los patrones eurocéntricos. Para garantizar que la opresión funcionara de manera más o menos fluida, fue necesario exterminar la organización de vida de los pueblos explotados y oprimidos:

> "...hacer añicos los restos de sus culturas autosuficientes: prohibiéndoles el uso de su lengua, liquidando las tierras comunales para que no pudieran producir aquello que querían, ridiculizando los múltiples rostros de su moral solidaria o persiguiendo los últimos vestigios de sus creencias, tachándolos de rebrotes de paganismo"[11].

La pregunta es ¿este proceso de etnocidio y epistemicidio terminó con las guerras de independencia o, acaso, fue tomada por las oligarquías que asumieron el poder para continuar con la diferenciación colonial? ¿Se presentan entonces otras expresiones de colonialismo que estudiosos en tiempo reciente han denominado como colonialidad?

El colonialismo implica una relación de sujeción directa del colonizador con el colonizado, donde se manifiesta la relación de poder político, económico y cultural de una sociedad sobre otra, y expresa la subordinación directa sobre una civilización. La *colonialidad*, por su parte, es la relación de poder que prevalece aun después de haberse destruido las ataduras coloniales. Está determinada por las formas de pensar, de hacer, el sojuzgamiento a través de otros lazos que no siempre son directos, entran allí el conocimiento teórico y filosófico, que implica conexiones o vínculos aún más profundos y complejos que los coloniales. Al menos tres claramente definidos: colonialidad del poder, colonialidad del saber y colonialidad del ser, entre otras[12].

---

[11] Izard, Miguel. "Vagos, prófugos y cuatreros. Insurgencias antiexcedentarias en la Venezuela tardocolonial". Barcelona, *Boletín Americanista*, N° 41, 1991, págs.179-201, cita pág. 180.

[12] Maldonado-Torres, Nelson. Liberation Theology and the Search for the Lost Paradigm: From Radical Orthodoxy to Radical Diversality, 2005 y Maldonado-Torres, Nelson. "Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto", en: Castro-Gómez, Santiago/ Ramón Grosfoguel (Editores). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global.* Bogotá, Siglo del Hombre Editores; Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar, 2007, págs. 127-167.

En este sentido, es un compromiso asumir el estudio de este tipo de relación con el poder. Según afirma Quijano[13] la colonialidad conforma un elemento constitutivo del patrón poder del capitalismo mundial, donde se instituye la clasificación racial étnica de la población como estructura del modelo de poder. Utiliza, además diferentes ámbitos y dimensiones tanto subjetivas como materiales. De esta manera, la existencia cotidiana y la percepción social naturaliza y hace prevalecer la explotación y la opresión, basada en la codificación diferenciada entre conquistadores y conquistados por una parte, y en la idea de "raza" o etnia partiendo de una supuesta estructura biológica que puso a algunos en una situación de inferioridad natural de unos con respecto a otros[14], para justificar su explotación y opresión[15].

Las independencias en el sistema-mundo moderno colonial

Surge la pregunta ¿las luchas por las independencias de los regímenes coloniales lograron romper los lazos de colonialidad que se crearon a través del modelo moderno colonial? o si éstos ¿pudieron prevalecer a través del tiempo, por los múltiples reajustes sociales que las mismas oligarquías y los mecanismos de poder lograron instaurar?

Para Lynch[16], las independencias fueron precipitadas por el hecho externo que posibilitó la culminación de un proceso de formación de su propia identidad, cultura y recursos, una conciencia de sí mismo, ya observada por Humboldt; además de las lealtades divididas donde

[13] Quijano, Aníbal-Wallerstein, Immanuel. "La americanidad como concepto, o América en el moderno sistema mundial". *Revista Internacional de Ciencias Sociales*. UNESCO, 134, diciembre, 1992, págs. 584-586.

[14] Por este motivo es que fray Juan Ramos de Lora compone un catecismo "para gente que no sea de mayor talento: jornaleros y esclavos", quienes no eran considerados como humanos, sino "más cercanos a la condición de animales", véase: Academia Nacional de la Historia. *Catecismos Católicos de la Iglesia Venezolana.* Compilación, notas y estudio introductorio Rafael Fernández Heres. Caracas, ANH, 2000, 3 tomos; cita t. III, págs. 401-403.

[15] Para la colonialidad del poder pude verse Quijano, Aníbal. *Cuestiones y Horizontes. De la Dependencia Histórico-Estructural a la Colonialidad/Descolonialidad del Poder*, Buenos Aires, CLACSO, 2014, pág. 285; es importante reconocer que la idea del racismo como base de la estructura económica, lo plantea también Fanon, Frantz. *Los condenados de la tierra*México, Fondo de Cultura Económica, 1983; Fanon, Frantz. *Piel negra, máscaras blancas* Madrid, Akal, 2009, así como Robinson, Cedric. *Black marxism: the making of the Black radical tradition*, 2000. La diferencia entre colonialismo y colonialidad la presenta Maldonado Torres de la siguiente forma "Colonialidad no significa lo mismo que colonialismo. Colonialismo denota una relación política y económica, en la cual la soberanía de un pueblo reside en el poder de otro pueblo o nación, lo que constituye a tal nación en un imperio. Distinto de esta idea, la colonialidad se refiere a un patrón de poder que emergió como resultado del colonialismo moderno, pero que en vez de estar limitado a una relación formal de poder entre dos pueblos o naciones, más bien se refiere a la forma como el trabajo, el conocimiento, la autoridad y las relaciones intersubjetivas se articulan entre sí, a través del mercado capitalista mundial y de la idea de raza. Así, pues, aunque el colonialismo precede a la colonialidad, la colonialidad sobrevive al colonialismo. La misma se mantiene viva en manuales de aprendizaje, en el criterio para el buen trabajo académico, en la cultura, el sentido común, en la auto- imagen de los pueblos, en las aspiraciones de los sujetos, y en tantos otros aspectos de nuestra experiencia moderna. En un sentido, respiramos la colonialidad en la modernidad cotidianamente", porque la colonialidad va más allá de cualquier forma residual o resultado del colonialismo que emerge del proceso histórico y social desde la llegada de los europeos a América, como la empresa colonial más ambiciosa de la historia de la humanidad, que establece las bases de la relación económica y social del capitalismo donde conjuga formas de dominación y subordinación con la finalidad de mantener el control de los pueblos colonizados, Maldonado-Torres. "Sobre la Colonialidad del Ser: Contribuciones al Desarrollo de un Concepto", *Op. Cit.*, pág. 131.

[16] Lynch, John. *Las Revoluciones Hispanoamericanas 1808-1826*. Barcelona, Ariel, 1976, págs. 9, 10.

algunos dudaban de la fidelidad al rey. Nada dice Lynch de quiénes eran los que adquirieron conciencia de sí mismos: Los mantuanos, dueños del poder y la riqueza, herederos de los conquistadores; en pugna con aquellos de quienes eran herederos: los blancos peninsulares. El indígena, el esclavizado y gran parte de las llamadas "castas" no eran parte integrante de esa conciencia, porque constituyen los puebos racializados.

El mismo autor agrega que Hispanoamérica a finales del siglo XVIII se encontraba sujeta a un nuevo imperialismo que reformó su administración, reorganizó la defensa e intentó reactivar su comercio a través de controles donde se pretendía incrementar la situación colonial de América y hacer más pesada su dependencia:

> "De este modo la reforma imperial plantaba las semillas de su propia destrucción: su reformismo despertó apetitos que no podía satisfacer, mientras que su imperialismo realizaba un ataque directo a los intereses locales y perturbaba el frágil equilibrio del poder dentro de la sociedad colonial. Pero si España ahora intentaba crear un segundo imperio, ¿qué había pasado con el primero?"[17]

Ciertamente, la reflexión de Lynch parece acertada pero parcial. Todas las reformas apuntaban a la sociedad que transitaba de la ilustración al libre mercado, así como los conflictos internos donde la diferenciación tanto en los órdenes de producción como en la racialización étnica, generaba una compleja realidad que pugnaba entre el Antiguo Régimen y la sociedad liberal. Vladimir Acosta estudió la conformación del liberalismo así como la acumulación originaria de capital en el siglo XIX, tanto en Colombia como en Venezuela, después de las independencias. No queda duda allí de las rutas que apuntan a la consolidación del capitalismo como estructura económica de la sociedad moderna colonial de orden liberal[18].

Por su parte, François Xavier Guerra afirmó que el estudio debe hacerse de carácter simultaneo en el mundo hispánico que adoptaba principios de la modernidad política, al pasar del antiguo al nuevo régimen; es decir, al avanzar el capitalismo, las propuestas de la Ilustración van quedando relegadas e insuficientes, por lo que se deben concertar estados que estén acorde

---

[17] *Ibíd.*, pág. 10.

[18] Acosta, Vladimir. *Reformas liberales y acumulación originaria en América Latina, Colombia y Venezuela siglo XIX*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1989. Cfr. Carrera Damas, Germán. *Colombia, 1821-1827. Aprender a edificar una República moderna*. Caracas, Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela-Academia Nacional de la Historia, 2010, estudió la relación entre las repúblicas nacientes y el liberalismo presentados en la Ley Fundamental del 17 de diciembre de 1819 y la Constitución del 18 de julio de 1821, entre otras decimonónicas de la edificación republicana. Busca las improntas del liberalismo británico, francés, norteamericano, español y el criollo. La diferencia con esta investigación radica en que, por nuestra parte, interesan las grandes características del liberalismo y la modernidad como sistema civilizatorio, comunes a todos, como: se establece sobre una sociedad patriarcal, la explotación conlleva la producción de mercancías que enriquecen el mercado mundial, el racismo es consustancial a la misma estructura de la modernidad y a sus múltiples manifestaciones de producción, el epistemicidio como expropiación de los saberes de los pueblos racializados, los sistemas de etnización son patrones de organización de las fuerzas productivas al tiempo que de racialización, entre muchas otras.

con la producción capitalista en ascenso; los antiguos regímenes monárquicos quedaban a la zaga de ello, por supuesto las ideas liberales ganan espacio en el sistema-mundo[19].

Políticas de expansión imperial del sistema-mundo

En el siglo XIX Estados Unidos inició la tendencia expansionista hispánica en el sur, con la finalidad de obtener los mercados financieros y comerciales, así como la producción tanto agrícola como pecuaria y el control del tráfico esclavista. De esta manera, toman Las Floridas y Cuba; en opinión de Boersner aportaron enérgico apoyo a la causa expansionista de los norteamericanos "deseosos de enriquecerse por el saqueo y la ocupación de tierras conquistadas"[20]. A estos intereses, se añadían los de cualidad estratégica, por la importancia naval de los territorios usurpados que permitía la entrada y salida del Atlántico al Golfo de México, lo cual permitió el dominio de una zona geoestratégica.

Por ello, en 1805 el Presidente Jefferson expuso que tarde o temprano debía conseguir la posesión sobre la isla de Cuba. Tres años después, el mismo gobernante manifestó la "más fuerte repugnancia" ante el riesgo de una transferencia de las colonias españolas a otra potencia, en el momento cuando José Bonaparte asumió el trono español y se consideró el peligro que cediera América a Francia. Asimismo, los enemigos de Bonaparte apoyados por los británicos, podían otorgar territorios españoles a los ingleses. Cualquiera de las dos posibilidades constituía un peligro para Estados Unidos.

Inglaterra no fue ajena a la toma de estas tierras que potencialmente conformaban parte del mercado mundial a controlar:

> "...En el Sur, en 1806 y 1807, naves y tropas inglesas invadieron Buenos Aires y Montevideo, siendo derrotadas por los criollos bonaerenses. Y en el Caribe venezolano, aunque no apoyaron en forma directa la expedición libertadora de Miranda que salió de Estados Unidos en ese mismo año de 1806, le brindaron cierta protección desde las islas al desembarcar en Coro. La expedición fracasó por falta de apoyo mientras junto al poder español y a la Iglesia, los criollos caraqueños, que odiaban a Miranda y no querían su liderazgo, le mostraban todo su rechazo"[21].

Es decir, desde un principio Gran Bretaña jugó al apoyo de la independencia de la América española, con propósitos claros sobre cómo conformar nuevos dominios allende el mar.

[19] Cfr. Guerra, François Xavier. "El ocaso de la monarquía hispánica: Revolución y desintegración", en: Annio, Antonio-Guerra, François Xavier. *Inventando la Nación Iberoamericana. Siglo XIX.* México, Fondo de Cultura Económica, 2003, págs. 117-151, cita pág. 120.

[20] Boersner, Demetrio. *Relaciones internacionales de América Latina. Breve historia.* Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 1996, pág. 51; se debe considerar, asimismo el texto de Mondolfi Gudat, Edgardo. "Venezuela en el Mundo", en: Quintero Montiel, Inés. *Crisis imperial e Independencia.* Lima, Fundación MAPFRE- Santillana Ediciones, 2011, págs. 93-141.

[21] Acosta. *Salir de la Colonia... Op. Cit.*, pág. 55. Similar afirmación realizó años antes Izard, Miguel. *El Miedo a la Revolución: La lucha por la libertad en Venezuela (1777-1830).* Madrid, Tecnos, 1979, pág. 135.

Coherentes con esta política de supremacía geoestratégica imperial, en 1811 el Congreso de Estados Unidos patrocinó la Resolución de No Transferencia:

> "...por la cual declaró su enfática oposición a cualquier entrega de las Floridas, Cuba y México a otra potencia distinta de España. La débil dominación española no constituía para la república norteamericana ningún peligro; en cambio, la presencia de una potencia como Inglaterra en los límites meridionales de Norteamérica representaba una amenaza —o por lo menos un infranqueable obstáculo— a las aventuras expansionistas que la oligarquía de los estados del sur planeaba para el futuro"[22].

En Gran Bretaña existía la necesidad de abrir nuevos mercados, situación que se agravó con el bloqueo continental que decretó Napoleón, por ello la política exterior ambigua con estas tierras que representaban potencialmente la potestad de un mercado e ingresos importantes. Esto se impuso incluso a la posibilidad del precario equilibrio entre las castas que conformaban la sociedad moderna-colonial española.

Se presenta aquí uno de los temas esenciales: el patrón moderno-colonial que marcó tanto la confrontación para las luchas de las independencias como la posterior conformación de los Estados nacionales. La marca imperial no estaba dispuesta a abandonar su relacionamiento de dominio sobre las tierras subyugadas, entre otros motivos porque su propia existencia necesita de la fuerza de estas zonas sometidas bajo los patrones de poder, de saber y del ser como elementos claves que les alimenta.

Estados Unidos, como fuerza imperial entonces emergente con la misma impronta británica, no podía permitirse que otros imperios se establecieran tan cerca de sus propios territorios. Por ello asume por la fuerza Las Floridas y México, planteándose avanzar luego hacia Cuba y los demás países que conformaban los señoríos hispánicos y portugueses en América del sur. Por este motivo, desde que empezaron las juntas patrióticas en la América española, hubo representantes encargados de buscar apoyo en Inglaterra y Estados Unidos para estos movimientos. Robertson afirma que su actitud era "suplicante"[23]. Simultáneamente tanto Washington como Londres pujaban por la confianza de los insurgentes para contar con sus posesiones a través de la coerción. EE.UU. no tenía intención de permitir que los únicos beneficiarios de la sublevación contra España fuesen los ingleses.

En este sentido, enviaron agentes comerciales con potestades políticas y diplomáticas, como Robert K. Lowry, en Caracas y Joel R. Poinsett, en Buenos Aires, entre otros funcionarios, quienes estimularon la colaboración de los movimientos de independencia con EE.UU. con la pretensión de distanciarlos de los británicos. Mientras anexaban Las Floridas aprovechando la debilidad de la España fernandina, desde 1815 hasta 1822, el presidente de la Cámara de Representantes de EE.UU. Henry Clay:

---

[22] Boersner. *Ibíd.*, pág. 51.

[23] *Ibíd.*

> "...encabezó una campaña parlamentaria y propagandística a favor del reconocimiento de los nacientes países latinoamericanos por parte del gobierno de Estados Unidos. La campaña pro reconocimiento de las colonias rebeldes gozaba de la simpatía del pueblo y fue apoyada por quienes esperaban implantar la presencia norteamericana en América Latina, así como debilitar la influencia inglesa en esa región"[24].

Sería ingenuo pensar que este representante jalonaba a favor de los insurgentes contra España sin interés alguno. Sin embargo, reunido el Congreso general en la villa del Rosario de Cúcuta expresa formalmente un decreto de agradecimiento a Clay por "por sus generosos esfuerzos en favor de la libertad de este pueblo tiranizado por largo tiempo, y al presente una nación libre, soberana e independiente"[25]. Otro tanto ocurrió con Lord Holland quien "inflamado del amor puro a la libertad que heredó de sus ilustres predecesores, ha empleado constantemente en el Senado británico, su profundo saber y vigorosa elocuencia en sostenimiento de la causa de la humanidad", además de manifestar "evidentemente la perfecta armonía de los intereses de este país con los del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda"[26]. Lo mismo puede afirmarse acerca del Abate de Pradt quien:

> "...ha defendido con sus eminentes talentos, a la faz de la Europa, la causa del pueblo colombiano, e ilustrado a nuestros propios enemigos con sus sabios escritos, manifestándoles muy de antemano la senda de la razón y de la justicia que debieron seguir en un siglo de luces, y combatiendo victoriosamente las preocupaciones políticas y religiosas, en que por largos siglos habían fincado su dominación"[27].

El Congreso general, expresó de esta manera el agradecimiento a las potencias imperiales que apoyaron el movimiento, a pesar que estos auxilios estaban condicionados a una dominación diferente a la colonial, sin llegar a romper totalmente con ella. Cada potencia imperial deseaba su parte en el pastel republicano. De esta manera, la independencia de Haití, proclamada por Dessalines el 1° de enero de 1804[28], después de años de lucha, incluso con las fuerzas militares de Napoleón, fue un escollo a los poderes imperiales tanto de Europa como de Norteamérica. No pueden perdonarle porque abrió una brecha imborrable en las luchas anticoloniales. Es esa

---

[24] *Ibíd.*, pág. 52.

[25] Decreto de 14 de octubre. Sobre gracias al honorable Henrique Clay, en: Universidad Central de Venezuela. *Cuerpo de Leyes de la República de Colombia- 1821 1830*. Caracas, U.C.V. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, 1961, pág. 119. Este es el "gringo Henry Clay" que menciona Alí Primera en la Canción Bolivariana (1983).

[26] Decreto de 14 de octubre. Sobre gracias al muy noble Lord Holland, en: UCV. *Cuerpo de Leyes... Ibíd.*, pág. 119.

[27] Decreto de 14 de octubre. Sobre gracias al Sr. Abate de Pradt., en: UCV. *Ibíd.*, pág. 119.

[28] En Haití Toussaint Louverture ejerció de hecho un gobierno independiente, aun cuando formalmente estaba como parte francesa. Napoleón envió Lecrerc aprovechando las rivalidades internas de los dirigentes y seguidamente se inició la revolución haitiana que derrotó el poder francés dirigido por Dessalines, Christophe y Petion.

Haití que acoge a los insurgentes contra España y alienta su lucha. Desde allí escribió Bolívar su célebre Carta de Jamaica[29].

Las independencias en el sistema-mundo

Desde 1810 cuando es desconocido el capitán general Vicente Emparan y asumió el poder bajo el nombre de "*Junta Conservadora de los Derechos de Fernando VII*", hubo sectores radicales que aspiraron la autonomía de la provincia por su vinculación con el comercio mundial, desde el Caribe al Atlántico. La metrópoli entonces toma medidas contra la agresión a sus intereses. Venezuela fue la primera en asumir el compromiso[30], es por supuesto también con la que se inician las coerciones que lejos de calmar la insurgencia, la incitó a organizarse de otras maneras. Mientras el bloqueo de las costas pretendió cercar las tierras sublevadas de los mercados mundiales, los insurgentes buscaban la apertura con el mercado inglés y francés como alternativa a la hispana[31].

Es importante entender la justificación que se brinda en el sistema mundo moderno-colonial, donde argumenta al "universo" que se entiende y comprende a los imperios europeos. Las razones que le motivaron cuando "va a ocupar al alto rango que la Providencia le restituye". Es decir, el reconocimiento del otro poder que hace filas en la construcción de la modernidad patriarcal, la religión cristiana, para nuestro caso la iglesia católica como parte del Regio Patronato. Es precisamente el cristianismo, a través del cual se establece la sociedad patriarcal que sostiene el proyecto civilizador de la modernidad. Y este patriarcado se va a manifestar en las luchas por las independencias en la América hispana.

La búsqueda de las heroínas que participaron en ella, si bien es necesaria, conlleva a su vez el peligro de ocultar a todas las otras mujeres que sin ser de la nobleza o de la heroicidad por asumir posiciones de masculinidad al tomar las armas, padecieron de los embates de la guerra. Aquellas mujeres a quienes se les arrancó de su familia a los hijos, hermanos, padres o esposos, para llevarlos a una guerra fratricida y que nunca más volvieron a verles. Sin embargo, el trato recibido por una y otra no era igual, una cosa era la esposa de la soldadesca indígena o parda y otra la de los blancos criollos o peninsulares.

---

29 Bolívar Simón. "Contestación de un Americano Meridional a un Caballero de esta Isla" [Henry Cullen], Kingston, 6 de septiembre de 1815, en: *Doctrina del libertador*. Caracas, Fundación Biblioteca Ayacucho y Banco Central de Venezuela, 2009, págs. 66-87.

30 Congreso General. *Manifiesto que hace al Mundo la Confederación de Venezuela en la América Meridional, de las razones en que ha. fundado su Absoluta Independencia de la España, y de qualquiera otra dominación extrangera* Caracas, 1811, pág. 4.

31 En las "Instrucciones del General en Jefe Simón Bolívar, Libertador de Venezuela, para el Inspector de Artillería Lino de Clemente y Coronel Juan Robertson, agentes extraordinarios por Venezuela, cerca del Gobierno de S. M. B., julio 18 de 1814" se lee que la principal negociación es que la Península reconozca la independencia, las haga cesar Gran Bretaña "o nos auxilie con fuerzas para llevar con suceso la guerra contra ella; pues nada es más funesto al Comercio Inglés como la actual guerra de destrucción, por la cual las Haciendas, los Ganados y todo lo que nosotros cultivamos es asolado por los Españoles". Blanco, José Félix (compilador). *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia*. Caracas, Imprenta de la Opinión Nacional, 1875, 14 tomos. Doc. [949], tomo 05, págs. 121-123, cita en la pág. 122.

Thibaud[32] comparte la idea que la invasión a España por las tropas napoleónicas en 1808 brinda una ventaja imprevista a las élites criollas quienes aprovecharon la ocasión para enfrentarse a los hispanos. Para ello, formaron juntas autónomas en América valiéndose del subterfugio de una aparente lealtad al rey Fernando VII, como astuta acción para gestar su independencia. Esto es verdad para un sector de los criollos, otros fueron fieles al rey español, varios Diputados al Congreso Constituyente de 1811, al poco tiempo retornaron a las filas realistas de donde en realidad nunca quisieron salir. Este fue el motivo de sus posiciones ambiguas entre si se asumía o no la absoluta independencia.

Desde el 15 de julio de 1808, se inició la resolución concretada entre el 19 de abril de 1810 y 5 de julio de 1811, luego de haber expresado el Capitán General Emparan que no "había en Caracas otra ley ni otra voluntad que la suya", manifestada en excesos y violencias, como colocar en la plaza de Oidor al Fiscal de lo civil y criminal; sorprender y abrir los pliegos dirigidos por D. Pedro Gonzales Ortega a la Junta Central; arrojar a los empleados, al Capitán D. Francisco Rodríguez, y al Asesor del Consulado D. Miguel José Sanz fuera de estas Provincias, confinados a Cádiz y Puerto Rico, entre otros. De esta manera, las derrotas de las armas españolas divulgaban el triunfo francés y "en el Danubio se hacían iluminar las calles, quemar la pólvora, tocar las campanas: y prostituir la Religión, cantando Tedeum y acciones de gracias, como para insultar la Providencia en la perpetuidad de nuestros males"[33].

Es decir, los insurgentes tenían la convicción de la completa derrota de Fernando VII, y por supuesto del desmoronamiento de la Corona española. Lejos estaban de reconocer un Consejo de Regencia que imponía una suerte de yugo férreo sobre todo lo actuado, que tomó medidas coercitivas drásticas como "el miserable bloqueo destinado a seducir y conmover nuestras poblaciones litorales"[34] las cuales resultaron ineficaces, a pesar de sus consecuencias.

Afán diplomático de los insurgentes

El afán diplomático se inició desde el mismo momento de la pugna entre los bandos. En el caso de los insurgentes debían justificar y legitimar la posición autonomista, sin romper con los mismos patrones del poder que la modernidad-colonialidad imponía. Las posesiones imperiales en el Caribe constituían, asimismo, espacios de importancia, tanto inglesa como francesa, y no era indiferente a los Estados Unidos quien estimuló las relaciones para acrecentar sus dominios en las posesiones de la América española. La alianza anglo-española, condicionó de diferentes maneras los relacionamientos existentes, sin embargo no fue un obstáculo definitivo para

[32] Thibaud, Clément. *República en Armas. Los Ejércitos Bolivarianos en la Guerra de Independencia.* Bogotá, Planeta, 2003, "Sólo algunos escasos personajes pensaban posible o deseable una emancipación que gracias a una revolución llevaría, a la larga, a la constitución de repúblicas; eran, es cierto, una minoría ínfima pero nada desdeñable, en la medida en que pertenecían a las élites ilustradas y a menudo con ricas posesiones, como el joven Simón Bolívar", pág. 42.

[33] *Ibíd.*, págs. 7, 16, 22.

[34] Congreso General. *Manifiesto que hace al Mundo... Op. Cit.*, pág. 16

concretar el apoyo a los insurgentes. Es posible que el Caribe inglés actuara basado en sus propias urgencias, prioridades e intereses, algunas veces diferentes a las de la metrópoli británica[35].

A Luis López Méndez, quien permaneció en Londres en labor diplomática desde 1810, se le presentaron nuevas perspectivas a partir de 1816, cuando la coyuntura permitió realizar diversas medidas, modalidades y métodos de reclutamiento para la independencia de América. Oficiales y tropas miembros de las guerras napoleónicas habían quedado vacantes por la culminación del bonapartismo. Al igual que antes, cuando apresó a Fernando VII, las incidencias de la dinámica política europea en la llamada América española son directas. A esto se articulaba la recesión que se generó en la industria armamentista casi paralizada por la paz general[36], conjugada con el estancamiento económico de la postguerra, que presentaba a Inglaterra un panorama desolador, en razón que fue una esperanza para los soldados desempleados la búsqueda de fortuna en la América meridional.

Acorralada Gran Bretaña buscaba cómo salir de su estancamiento en el sistemamundo; de allí su empeño en apropiarse de los mercados que agrupan las colonias hispanoamericanas, con una armada de corsos, apoyada por otras potencias como esboza Izard [37], lo cual conllevó a la creación de la Corte de Almirantazgo como institución de regulación y control del comercio por quienes pugnaban la autonomía. Esto posibilitó ingresos diferentes a los Secuestros de bienes que, en un momento determinado, obtenían mercancías de difícil negociación por la inexistencia de liquidez en la zona de guerra. Para el enrolamiento de los soldados británicos, López Méndez logró convencer al teniente Gustavus Hippisley, a quien se ofreció el grado de coronel con el propósito que organizara los "Húsares venezolanos" denominados luego "Brigada Británica" y conocido por último como "Legión Británica". Esta fue una relación

35 Mondolfi Gudat. *Diplomacia Insurgente. Op. Cit*, pág. 804.

36 Kaufman, William. *La política británica y la independencia de América Latina 1804-1828*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1963, pág. 15; Mondolfi Gudat, Edgardo. *Páez visto por los ingleses*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2005, pág. 21.

37 "El final de las guerras napoleónicas significó graves dificultades para la industria bélica que se había creado en la Gran Bretaña a raíz de aquella contienda, y los ingleses se mostraron interesados en proporcionar armamento a los insurgentes indianos. Para su adquisición Bolívar organizó primeramente una eficaz comercialización de productos pecuarios y más adelante, para estas compras y para el mantenimiento de su ejército, organizó una armada corsaria que en muchos casos recibía ayuda y armamento de Norteamérica, corsarios que por otra parte perjudicaron considerablemente el comercio español en el Caribe e incluso llegaron en sus acciones a penetrar en el Mediterráneo. Los ingresos obtenidos del corso y los créditos negociados en Europa, permitieron al ejército republicano no tener que depender excesivamente de las enojosas y odiadas contribuciones sobre la población venezolana, y por otra parte el abastecimiento alimenticio de estas tropas, de las que un elevado porcentaje estaba formado por llaneros acostumbrados a procurarse el alimento gracias a las reses cimarronas, no planteaba los problemas con que se enfrentaba el ejército expedicionario español, que debía ser avituallado desde la retaguardia, en un país empobrecido por la larga guerra civil y en el que una parte considerable de la agricultura producía, no alimentos, sino frutos coloniales comercializables como el café, el algodón o el cacao". Izard, *Miedo... Op. Cit.*, pág. 157, 158.

complicada, al carecer de los recursos necesarios para satisfacer todos los ofrecimientos hechos en Londres[38].

A Inglaterra, aliada formal de España en la Santa Alianza de 1815 (Austria, Rusia y Prusia), se le presentó el problema de cómo incrementar sus mercados para las exportaciones británicas, luego del conflicto napoleónico, porque, aun no existían indicios que en la América española terminara la guerra. Fernando VII se había reinstalado en el trono hispano y solicitó a la Alianza el apoyo para la restauración de su gobierno. Sumado a lo anterior, se agrega el contingente militar comandado por Pablo Morillo, enviado a Tierra Firme en plan de reconquista donde llegó ese mismo año, con un cuerpo sobresaliente para someter a los insurgentes contra el rey[39].

Pronto comprendió Bolívar que para derrotar los expertos militares expedicionarios españoles, quienes pelearon las guerras napoleónicas, además de la tropa requería también buenos cuadros de mando. El cese de las fuerzas de Napoleón en Europa le permitió traer un contingente considerable de militares británicos e "intentó atraerse a algunos de los oficiales españoles que habían conseguido huir de la feroz persecución de Fernando VII; especialmente a los que se habían exiliado en Londres"[40]. La delicada situación, se debatía en una guerra directa entre España contra sus colonias y la aguda recesión generada por cuerpos armados cesantes, desempleados en una crítica condición de subsistencia, además de la saturación de las manufacturas británicas.

Era estratégico abrir campo a nuevos mercados que pudiesen consumir sus productos mercantiles, como esencia básica del capitalismo, parte de la modernidad. Por ello, una displicente mirada con visos de neutralidad permitió la publicación de circulares en Londres que abonaban la conformación de una fuerza que vendría a probar suerte a América, suman do según Mondolfi Gudat 6.808 soldados enrolados entre 1817 y 1819[41]. En Carabobo, luego del

[38] Acerbos reclamos pecuniarios realiza Hippisley a Bolívar en 1818, entonces argumentaba eran sus derechos, basado en los ofrecimientos que había recibido, según su afirmación. O´Leary, Daniel. *Memorias del General O'Leary*. Caracas, Imprenta de la Gaceta Oficial, 1879-1885, 34 tomos; cita tomo XII, 1881, págs. 56-73. Al año siguiente publica otra obra de igual tono Hippisley, Gustave. *Narrative of the Expedition to the River Orinoco and Apure In South America*. London, John Murra-Albemarle-Street, 1819. Al triunfar la independencia, escribió al Libertador solicitando disculpas.

[39] La expedición arribó el 7 de abril de 1815. El Regimiento de la Unión, al mando de Morillo, era el centro. Dos regimientos de Caballería: "Húsares de Fernando VII" comandada por Juan B. Pardo y "Dragones de la Unión" al mando de Salvador Moxó. Seis Unidades de Infantería, al mando de Antonio Cano (la de León); Pascual Real (Castilla); Miguel de La Torre (Vitoria); Mariano Ricafort (Extremadura); Juan Francisco Mendibil (Unión) y Juan Cini (Barbastro); dos compañías de artillería. Totalizaban 10.500 hombres armados, de los cuales 500 eran oficiales. El navío insignia era el "San Pedro Alcántara". Cfr. Parra Pérez, Caracciolo. *Mariño y la Independencia de Venezuela*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2014, tomo II, pág. 30 y *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas, Fundación Polar. 1998, edición en CD. Izard asume que hasta entonces "...No fue una guerra entre venezolanos y españoles éstos últimos no tuvieron una actuación decisiva hasta abril de 1815, con la llegada del ejército expedicionario de Morillo, sino una guerra civil, en la que la mayor parte de los contendientes eran oriundos de la misma Colonia". Izard, *Miedo... Op. Cit.*, pág. 144.

[40] Izard, *Miedo... Ibíd.*, pág. 156.

[41] Mondolfi Gudat, Eduardo. *Lado Oscuro de la Epopeya. Los Legionarios Británicos en Venezuela* . Caracas, Editorial Alfa, 2011, pág. 253. Cfr. Lambert, Eric. "Los Legionarios Británicos", en: *Bello en Londres*. Caracas, Ediciones de

"Tratado de Regularización de la Guerra", Bolívar reorganizó las fuerzas y los expedicionarios sobrevivientes que llegaron a los llanos, bajo las órdenes de Páez, concretando las acciones que coadyuvan a la victoria de 1821. En este marco, Francisco Antonio Zea, firmó un convenio con Herring, Graam & Powles, y cuando el Secretario de Asuntos Exteriores Británico, George Canning, gestiona avances en la política internacional de sus antecesores de forma diferente, ante la incapacidad de España de mantener sus dominios en América, inicia las labores para el reconocimiento diplomático de Colombia, la grande.

Las repúblicas liberales sufren las consecuencias de la guerra

En la conformación de las repúblicas, es tiempo de las secuelas de las guerras de independencia, donde las nacientes repúblicas buscan su inserción en el mercado mundial. El Vicepresidente Zea, dedica tiempo a la organización de un material que conforma un catálogo de lo existente en Venezuela, Nueva Granada y Quito, como parte de las ventajas que ofrecía para la inmigración y el comercio mundial. El gran gestor es Zea, y como editor fungió Alexander Walker, por lo que el catálogo circuló simultáneamente en castellano e inglés en 1822[42].

La obra, según manifiesta el editor, tenía tres propósitos: primero, el reconocimiento de Colombia por los Estados de Europa, y con especial interés por Inglaterra; segundo, el reconocimiento del empréstito que hizo Londres para Colombia por 2.000.000 de libras; y en tercer lugar, difundir las inmensas ventajas que presenta a los Colonos que viniesen para estas tierras.[43] Por ello, llama la atención sobre las riquezas y potencialidades existentes en estas regiones y la posibilidad de creación de un comercio exterior que sostuviera el mercado capitalista mundial, desde el liberalismo económico.

Las Constituciones de 1811, así como las aprobadas desde 1819 hasta 1826 (que se ubican en el tiempo de estudio de esta investigación) remiten a la impronta del estado liberal en estas

la Casa Bello, 1980, tomo I, pág. 360, quien refirió 6.000, que es la misma cantidad que estimó Morillo, véase Rodríguez Villa, Antonio. *El Teniente General Don Pablo Morillo. Primer Conde de Cartagena, Marqués de la Puerta (1778 1837).* Madrid,Fortanet, 1910, 4 tomos, cita, tomo IV, pág. 207, refiere: "Ellos, mientras el Ejército español permanece destituido de todo auxilio, sin pagas hace tres años y entregado a una miseria de que no hay ejemplo, han recibido varias expediciones de Europa que han conducido más de 6.000 hombres, fusiles, municiones, parques, buques de guerra y cuanto han necesitado, para triunfar más bien del olvido en que se nos ha dejado, que de los esfuerzos y sacrificios con que un puñado de valientes conserva a la nación el inmenso territorio que se comprende desde Guayana hasta Panamá y desde Popayán hasta Caracas".

[42] Walker, Alexander (editor). *Colombia: siendo una relación geográfica, topográfica, agricultural, comercial, política de aquel pays. Londres,* Baldwin, Cradock y Joy, 1822, 2 tomos; y Walker, Alexander. Colombia: being a geographical, statistical, agricultural, comercial and political of taht countryLondres, Baldwin, Cradock y Joy, 1822, 2 tomo s. Existe una edición reciente realizada por la Academia Nacional de la Historia-Banco Central de Venezuela, 2014, 2 tomos.

[43] *Ibíd.*, edic, 2014, tomo I, págs. cii-cvix, en empréstito para Colombia por parte de Charles Herring, William Graham, y John Ditton Powles que estaba en discusión hacia la fecha de publicación del libro.

construcciones republicanas[44]. La diferencia radicó que mientras la de 1811 era Confederativa entre estados-provincias, la de 1819 se presentó como unitaria y central, como ocurre también con la "Ley Fundamental". Allí quedaron inamovibles los derechos de las minorías para el ejercicio de la explotación a las mayorías.

En la obra se presenta lo existente partiendo de la necesidad del "Reconocimiento de Colombia por parte de los Estados de Europa, y particularmente por Inglaterra"[45], es decir constituye un esfuerzo diplomático para la consolidación de Colombia, necesaria para la gestión de Empréstitos y la colonización a través de la inmigración, con miras a aligerar a Europa de su excedente poblacional. Se ofreció como una opción al "mostrar la superioridad que tiene Colombia sobre los Estados Unidos, por razón de su proximidad a Europa, de su clima, de sus producciones, y de su distinguida situación geográfica".

El primer tomo detalla las características del país, los aspectos generales, montañas y valles, temperamento, los volcanes y movimientos telúricos, las estaciones climáticas, ríos, mares historia, así como la división política-territorial existente. De allí sigue la descripción particular de cada zona, se resaltan las características de la población, matrimonios, costumbres y, por último, los grupos étnicos indígenas que aun prevalecían.

En el tomo segundo, se describe la producción de minas, de los placeres perleros, azúcar, café, cacao, tabaco, algodón, añil, así como de vegetales y animales. Seguidamente los mercados del Antiguo Régimen, de las ventajas tipográficas, de "los géneros apetecidos en los mercados de Colombia", para llegar al estado del comercio, las ventas, el comercio al detal, el interprovincial, la compra de productos, los derechos de extracción, fletes, seguros, y el último capítulo presenta la historia y el estado político.

Todos estos aspectos conllevan a la esencia de los procesos decimonónicos que conformaban las naciones hispanoamericanas en el marco del liberalismo económico. Las relaciones de poder constituyeron las bases para consolidar nacionalismos que permitían la concreción del mercado mundial como manera preponderante de relacionamiento, así como las estructuras patriarcales, sexistas, xenófobas y raciales que exacerba la modernidad-colonialidad. Dentro de los aspectos estratégicos, se encuentra la Corte de Almirantazgo, discutida y aprobada en el Congreso de Angostura desde marzo de 1821. Esta Corte cumplió el papel de defender los Puertos de la República, basado en las leyes internacionales sobre el Derecho de Gente y las mismas leyes españolas de defensa de la República. Entre sus funciones debía controlar el

[44] Vázquez, Belín. "Derechos contractuales y constitucionalismo liberal entre la refundación del Estado en Venezuela y la unión pactada de repúblicas, 1819-1826". Mérida, *Procesos Históricos*, N° 30, enero-junio, 2016, págs. 77-95. Expresa la Maestra Vázquez "se proponía exponerles su proyecto constitucional para refundar el Estado de Venezuela, abrazando los principios de una república democrática que proscribía la monarquía, distinciones, fueros, privilegios y declaraba como actos eminentemente liberales los derechos del hombre y el ciudadano, la libertad de obrar, de pensamiento, de imprenta y de opinión. Para dar cumplimiento al propósito del discurso, exhortaba a los legisladores a oficializar su proyecto constitucional que se sustentaba en los fundamentos doctrinarios de la antigua república moral y de la moderna república liberal". El estado se basó en modelo romano y el republicanismo británico.

[45] *Ibíd.*, pág. [xiii].

contrabando, así como oponerse a los ataques de corsos extranjeros. El Almirantazgo, es una institución de orden estratégico, económico y moral del ejercicio de un Estado[46].

La colonialidad del poder, conformada a través de los Estados nacionales, así como por las económicas, aunadas a algunos de los sectores explotados como parte del colonialismo interno estudiado por González Casanova[47] como expresión para pervivir la explotación a las grandes mayorías, con la actitud complaciente de algunos oprimidos a quienes se les brindaban concesiones especiales, y quienes se beneficiaban del sufrimiento de sus semejantes.

III

Geohistoria de la Guerra 1815-1821

La estructura económica de los Llanos

Acosta Saignes afirmó que existió una formación económica-social de los llanos[48]. Presentó esta tesis de importancia para la comprensión del capitalismo en el contexto moderno-colonial, con el argumento que fueron las condiciones sociales y económicas de los Llanos de Venezuela y de la actual Colombia, por lo que pudieron oponerse durante la Guerra de Independencia a la devastación que perpetraban los colonialistas hispanos.

El Llano fue el espacio que sirvió de teatro de operaciones a las luchas de independencia. Hasta entonces los intentos de emancipación habían fracasado, por diversos factores, entre ellos el dominio del territorio llanero, el cual en un primero momento estuvo con la monarquía bajo el liderazgo de Boves. Los Llanos:

> "Sirvieron para fundamentar una producción adecuada para la defensa y el ataque. Nunca se ha señalado este fenómeno histórico trascendental a propósito de la independencia de Venezuela, debido a que los historiadores han tratado sobre la guerra emancipadora sin ninguna relación con sus bases económicas, relativas a la producción indispensable"[49].

[46] Méndez Sereno, Herminia. El Almirantazgo Republicano 1819-1822. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2008; Omaña, Gustavo – Itriago, Juan (coord.). Libro conmemorativo de los Doscientos Años de creación de la Corte de Almirantazgo de Venezuela. Caracas, Asociación Venezolana de Derecho Marítimo-ANH, 2019.

[47] González Casanova, Pablo. "El colonialismo interno [1969]". En: *De la sociología del poder a la sociología de la explotación: pensar América Latina en el siglo XXI*, de Marcos Roitman Rosenman (compilador) págs. 129-156. Bogotá, Siglo del Hombre Editores, 2009; González Casanova, Pablo. "Colonialismo Interno (una redefinición)". México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2003 y González Casanova, Pablo. *De la sociología del poder a la sociología de la explotación: pensar América en el siglo XXI.* Buenos Aires: CLACSO, 2015.

[48] Acosta Saignes, Miguel. *Bolívar: Acción y utopía del hombre de las dificultades.* Caracas, Fundación Editorial El perro y la rana, 2009, págs. 49-68.

[49] *Ibíd.*, pág. 49.

Según Acosta Saignes, los Ejércitos Libertadores se forman, crecen y mantienen por los llanos de las riberas de la Orinoquia en los ríos Apure, Guárico, Cojedes y Portuguesa con sus afluentes, fusionándose con los del Oriente y Guayana. Su principal potencial lo formaba la ganadería vacuna, caballar y mular la cual se inició con la llegada misma de los invasores europeos y que pronto se propagó debido a las condiciones apropiadas para su consolidación[50]. Además del alimento que implica la carne, el cuero de res tenía múltiples usos, por ello constituía un mercado fundamental. Aunque pocas veces ocupó el primer lugar, en todo momento era necesario y estuvo entre los primeros renglones del mercado mundial. Asimismo, el ganado era utilizado para el transporte y el trabajo agrícola.

Los indígenas desarrollaron una ganadería realizada a través de las antiguas formas de cacería de animales salvajes, la cual se mantuvo casi inalterable hasta principios del siglo XX. Fue una de las actividades económicas más importantes en el llano de Venezuela y Nueva Granada, tierras que se forman luego como Colombia, la grande. Esta constituye una de las principales fuentes de riqueza en los Llanos con hatos de ganado vacuno, mular y caballar a través de una ganadería extensiva y cimarrona que crecía salvaje y espontáneamente, con necesidad de poca mano de obra y mínimos cuidados en enormes extensiones de tierra[51].

Los mantuanos para aumentar su caudal extendieron el control sobre la propiedad del suelo y la mano de obra. La ganadería fue una producción necesaria, que solamente a principios del siglo XVII se ubicó en primer lugar, pero que nunca abandonó las primeras posiciones por las múltiples utilidades de las reses y sus subproductos. Por ello, desde mediados del siglo XVIII se incrementó el número de composiciones y confirmaciones que convertían en privadas grandes extensiones de tierra con fines pecuarios. Se produce entonces el enfrentamiento entre

[50] González Segovia, Armando. "Encomiendas en el Llano de Venezuela. Proceso colonial de los siglos XVI y XVII". Barcelona, *Boletín Americanista*, año LXVII, 1, N° 74, Barcelona, 2017, págs. 139-162 y González Segovia, Armando, y Daniel Chirinos. "Derecho de aucción y élite ganadera en el llano de Venezuela, siglo XVII". Barcelona, *Boletín Americanista*, N° 79, 2019, págs. 173 193, allí se argumentó la importancia de la ganadería, de la res todo era útil: carnes, grasa, cueros, lana y huesos, los usos y aplicaciones eran diversos desde la construcción de puertas, ventanas, techos en casas, cercos, así como equipajes variados: maletas, baúles, petacas, canastas, envolturas de yerba, tabaco, cajas, recaderos, azúcar, trigo, algodón y otros recipientes, además de ser base de sillas catres, taburetes; para los adminículos de la misma ganadería como riendas, cabezadas, monturas, sogas; además de vestuario como calzados y correas; los hispanos no pudientes o "vulgo hispano", en lugar de una cama o catre acostumbra utilizar por cama un cuero vacuno tirado en el suelo, como también acostumbraban los esclavizados africanos.

[51] Acosta. *Reformas liberales… Op. Cit.*, págs. 101-102; 401-404.

pequeños productores de agricultura de subsistencia, conuqueros y/o vegueros, así como de llanero de a caballo que vivía de la cacería de reses salvajes contra aquellos terratenientes que les marginaban a zonas más alejadas de las tierras óptimas. De manera semejante, la pretensión de controlar la mano de obra enfrentó a los propietarios con buena parte de indígenas y esclavizados.

A partir de la apertura comercial con las colonias hispánicas como Nueva Granada y las Antillas, creció el comercio ilegal de vacunos y sus derivados[52]. Al expandirse la agricultura y aumentar el nivel de vida vinculado a la prosperidad económica y el crecimiento del número de esclavos, aumentaba la demanda en tierras costaneras, tanto de animales de labor como de acarreo y de carne de res[53].

Los llaneros y los grandes propietarios de la tierra se disputaron el usufructo de la misma. Los primeros son un gentilicio conformado por aborígenes que residían en esas tierras ancestralmente, unidos a pardos y esclavos fugitivos que se refugiaron allí. Los segundos:

> "...intentaron sitiarles por hambre obligándoles a trabajar en sus hatos e impidiéndoles vivir del ganado cimarrón o salvaje que en realidad no era propiedad de nadie. Quizás las autoridades metropolitanas amortiguaron este enfrentamiento, pues, a poco de proclamada la Primera República, se redactaron unas Ordenanzas de los Llanos totalmente favorables a los mantuanos. Y que explican con toda claridad el ningún esfuerzo que debió realizar Boves para arrastrar a los llaneros en contra de los patriotas a partir de 1814"[54].

Se entienden entonces las discrepancias entre quienes usufructuaban las riquezas y quienes vivían al margen del Estado, ya fuese monárquico o republicano, pero que intuían que poco tenían que ganar en una confrontación donde cada bando tenía sus propios intereses.

---

52 "El intendente Saavedra constató a su llegada a Venezuela que anualmente se exportaban fraudulentamente ocho mil mulas, especialmente hacia las Antillas francesas". Izard, *Miedo... Op. Cit.*, pág. 85.

53 *Ibíd.*, pág. 85.

54 *Ibíd.*

La ganadería en la consolidación de la independencia, 1815-1821

Realizamos una pesquisa documental sobre la actividad de los llaneros en las guerras de independencias desde 1815 en adelante. La idea fue evidenciar la tesis de Acosta Saignes, por su importancia en la independencia que llegó a denominar como "Ejército Libertador de los Llanos"[55]; Muriel Hernández por su parte argumentó que los Llanos vencen a Morillo[56]. Empezaba una variable sustancial en la guerra, el cambio de locación a los Llanos como centro de operaciones estratégico a través del acoso al enemigo con ataques fugaces y de repliegue rápido, con hábiles lanceros de amplia experiencia en la cacería del ganado salvaje. Son estas mismas prácticas las que aplican en la guerra.

Hasta entonces el movimiento autonomista insurgente había estado bajo el control del mantuanaje, de los grandes propietarios, mientras los mercaderes defendían los partidarios del rey. En Guayana los mantuanos asumieron posiciones de poder[57]. Igualmente se presentó allí un cambio en la forma de la estrategia de guerra. Inicialmente se dieron combates de milicias locales, así como enfrentamientos verbales diversos. Al centrarse en los Llanos, la guerra se hace irregular, como guerrillas de ataques certeros y mortales y retiros veloces; por último una guerra de gran estilo, como Carabobo[58].

Se intentó frenar los despojos de los "bagajes y ganado que se hayan tomado para el uso del ejército: se restituirán los existentes a sus respectivos propietarios, y los consumidos se satisfarán según se conviniere", en virtud que el Comisario del ejército de la Unión o la persona a quien corresponda debía dar razón de los casos presentados. Bolívar al menos desde 1814, convenía en la apertura comercial británica y la posibilidad de evitar mayor destrucción y ruinas sobre las haciendas, los ganados y los cultivos que eran "asolados por los Españoles". Aunque nada refiere de las acciones que las tropas insurgentes realizaban, a pesar que se documentan algunas de las medidas para evitar el saqueo que intentó en oportunidades[59].

Entre los bandos en pugna fueron miles de reses que se consumieron hasta terminar la guerra con España, entre 1815 y 1821, no siendo incoherente la cifra de cien mil semovientes entre los bandos en pugna. Constituyó todo un problema la recolección o "cogida de ganado" para

---

[55] Acosta Saignes. *Bolívar... Op. Cit.*, pág. 197-222.

[56] Muriel Hernández, Manuel. *Manuel Lorenzo: militar y gobernador de Santiago de Cuba* Memoria para optar al grado de Doctor en Historia. Madrid, Universidad Complutense, 2012, págs. 206-208.

[57] "Hasta 1811 las discrepancias entre mantuanos y comerciantes habían llegado como máximo a la violencia verbal, pero al iniciarse la guerra fratricida los dos grupos sociales se situarían en bandos antagónicos y buena parte de los mercaderes se alistarán en el realista". Izard, *Miedo... Op. Cit.*, pág. 128.

[58] Thibaud, Clément. "Formas de guerra y mutación del Ejército durante la guerra de la independencia en Colombia y Venezuela", en: Rodríguez O., Jaime E. *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*. Madrid, Fundación MAPFRE TAVERA, 2005, págs. 339-364.

[59] Los Generales Bolívar y Castillo tratan de poner término a las disensiones que causan a la patria graves males, mayo 8 de 1815. Blanco. *Documentos... Op. Cit.*, tomo V, pág. 243; *Ibíd.*, tomo V, pág. 122.

la subsistencia del ejército, así como para los demás adminículos que se realizaban con cuero de reses. Solamente para el tiempo del Armisticio, Bolívar le ordenó a Páez tener al menos 10.000 reses para el momento de reanudar las operaciones militares. Estima Pita Pico que para la campaña de 1821:

> "...sumado al consumo interno de la región, llegaba a la cuantiosa cifra total de 32.000 reses. Inmensas dificultades reportó Páez para cumplir este propósito en momentos en que ya no eran abundantes los ganados en esas llanuras, siendo muy precaria la situación de indigencia de los llaneros dedicados a esa labor, al igual que sus familias"[60].

Al instalarse Morillo, empezó a organizar la logística necesaria para lo cual requirió de "donativos forzados", es decir expropiaciones a nombre de la corona, motivo por el que recibió denuncias de algunos súbditos. Al justificar estas multas y donativos forzados en Nueva Granada expresó que en menos de cuatro meses se construyeron más de 30 puentes sólidos, así como los caminos de Girón, el Socorro, el de Honda; de Veloz al Magdalena. Asimismo se avanzó con tres nuevos caminos conducentes a Sogamoso y de esta capital a los Llanos y pronto se realizará por ellos el trasporte de ganados, según afirmó. En estos datos "no se incluyen todos los donativos que en la misma clase de voluntarios y para el mismo objeto se recogieron en ganados, caballos, mulas, mantas, lienzos y otros artículos en diversas provincias y pueblos". Para Morillo, la idea era que cada persona se opusiere a los insurgentes[61].

Es decir, la guerra se costea de la rapiña de todos. Pensaban entonces que podrían exterminar la sedición en breve tiempo. Para ese momento, aún no se habían enfrentado a las circunstancias y a la forma de lucha irregular, de ataques rápidos y certeros de los llaneros. En octubre de 1816 Morillo manifestó a los habitantes de los llanos que:

---

[60] Pico Pita, Roger. "Los efectos del armisticio de Trujillo de 1820 en la sociedad y en la economía de Venezuela". Mérida *Presente y Pasado*, N° 48, págs. 91-111, cita pág. 102.

[61] Blanco. *Documentos... Op. Cit.*, Doc. 1.136, tomo 05, págs. 478-481, cita págs. 479 y 481; Era preciso "...hostilizar y acumular tropas y máquinas militares, cuya manutención y entretenimiento ha de recaer sobre la masa general de los habitantes. De aquí se sigue el tomar el trigo, el maíz, el ganado y las caballerías donde las hay: el sacar de las casas las camas, el menaje de ellas, y los habitantes para enfermeros, mozos de mulas y otros destinos. Esto es inevitable: lo es también el pagar contribuciones para saldar las tropas. Vosotros debéis conocer que un Estado que mantiene en paz 3.000 hombres no conoce los gastos, porque las rentas son suficientes; no es así cuando necesitan 10.000 o más miles para poner en el orden un pueblo rebelde: todo, todo lo ha de costear este. Ello es un azote; y este azote por lo regular es inevitable cuando los buenos no tienen el carácter necesario para contener a los revoltosos. Pronto vuestros sufrimientos serán menores, marchando las tropas a sus destinos, y las leyes antiguas volverán a ocupar el puesto que les es debido, y del que solo un trastorno tan loco, puede arrancarlas: aquellas leyes que durante 300 años hicieron la dicha de vuestros mayores". Proclama del General Morillo a los habitantes de Nueva Granada, noviembre 16 de 1816. Col. Blanco. *Ibíd.*, Doc. 1.138, tomo 05, págs. 482-490, cita pág. 189; en Rodríguez Villa. *El Teniente General Don Pablo Morillo... Op. Cit.*, tomo III, págs. III, 112.

"Vosotros, habitantes pacíficos, cuidad de vuestros ganados y labor: perpetuad esa felicidad de que gozáis entre vuestras mujeres e hijos: no os dejéis seducir: el poder del Rey es inmenso yo atenderé a vuestras necesidades oyéndoos: pero guardaos de cometer el menor atentado contra las armas del Soberano, pues el que lo intente será exterminado en el acto"[62].

Es una amenaza de aniquilamiento a quien no obedezca el poder imperial. Se arrasará todo aquello que exista, los campos labrados, el ganado, las mujeres, los hijos, a quien se subleve contra el inmenso poder de la realeza. Al contrario, si aceptan someterse al rey disfrutarán de las bondades de su protección y no serán destrozados por el imperialismo.

Entonces desconocía Morillo lo bravío y diferente del ganado salvaje del llano, así como el hábito del llanero a bregar con estas fieras. Esto no dejaba muchas opciones de alimentación al ejército expedicionario, quienes transitaban los mismos caminos del tráfico de reses desde Santa Fe a Caracas y viceversa. Pasaban estos por el Meta, Apure, el Orinoco y el Guárico. Asimismo rutas que le posibilitaran el tránsito desde Caracas al llano y Guayana de ganado y otros productos como harina, cacao y café[63]. Morillo razona sobre la importancia del ganado cuando afirma:

"El soldado entretanto vive en la miseria, y arrostrando las fatigas de la campaña, destruye su salud, y no puede resistir el escaso alimento a que se ve reducido; pues siendo este ya a muchos meses de sólo carne, tiene que buscarla y alcanzar el ganado con inmenso trabajo y cansancio de los pocos caballos que nos quedan"[64].

Para las tropas expedicionarias, quienes desconocían las condiciones del llano adentro, fue sumamente complejo soportar el inmenso calor en tiempo de sequía; mientras que en tiempo de lluvia, los torrenciales aguaceros impedían la movilidad, cuando la vista se perdía en la inmensidad de la sabana como si fuese la mar en la inundación del llano. Para el llanero, esto era parte de su vida cotidiana, para el foráneo es implacable rutina.

---

[62] Don Pablo Morillo desde Santa Fe, dice a los habitantes de los llanos de Venezuela, que pronto emprenderá su campaña redentora en las llanuras venezolanas, octubre 23 de 1816. *Documentos...Ibíd.*, Doc. 1.138, tomo 05, pág. 482; puede revisarse: Proclama de Morillo a los habitantes de Los Llanos. Cuartel general de Santa Fe, 22 octubre de 1816; Rodríguez Villa. *Op. Cit.*, cita tomo 3, pág. 107.
[63] Rodríguez Villa, *Op. Cit.*, tomo I, pág. 247.
[64] Real Academia de la Historia de Madrid (RAHM). Morillo al Ministro de la Guerra. Chaguaramas, 8 de mayo de 1817. Signatura: Sig. 9/7657, leg. 14, b), 47-55 v.

Prosigue Morillo: apenas si algunas columnas poseían la caballería con que transportar sus efectos. "El país se haya arrasado, no se encuentra en él otra cosa que enemigos del gobierno"[65]. Mientras que los llaneros necesitaban para domar un caballo "una rama de un árbol armada con un pedazo de hierro o de macarra, madero muy fuerte que suple a las lanzas, y el caballo, que manejan perfectamente sin brida ni silla"[66], se podían arrojar de los caballos desde la barranca de los ríos, con la silla de montar en la cabeza y la lanza en la boca y pasar 3.000 caballos en un cuarto de hora "como si pasasen por un ancho puente sin temor de ahogarse ni de perder el armamento ni la ropa"[67].

El acoso a las fuerzas del rey fue similar al que se realizó en San María de Ipire. Afirma que este pueblo siempre fue "guarida" y asilo de esta "gavilla de rebeldes", aunque abandonado "cobardemente" por los enemigos, y las "pocas casas que quedaban sin arruinar fueron totalmente destruidas, lo mismo que los hatos y casas de sus inmediaciones", las cuales "han servido de albergue en todo tiempo para continuar en sus correrías por hallarse habitadas de la gente más perversa y desleal de los Llanos", al igual que los que viven:

> "...arrochelados en aquellos puntos, nos han hecho tanto daño constantemente, y ahora en el invierno hubieran continuado prolongando sus robos y saqueos en las poblaciones fieles inmediatas, como hicieron en Chaguaramal de Perales, que por su adhesión a la causa del Rey, fue casi reducido a cenizas"[68].

Muestra entonces las duras condiciones que les fueron adversas, además de contrincantes con grandes habilidades de guerra. Escribe Morillo a Sámano, el 1 de agosto de 1817, que aunque tuviese la felicidad de llegar con un crecido número de caballos a Chire, aún quedaban amplias dificultades que vencer para arribar a Guasdualito, aún le faltaba un tránsito donde podía ser destruido por los enemigos o por la naturaleza inclemente, la flora desconocida y la fauna salvaje:

> "...Una infinidad de ríos caudalosos, y de caños profundos que atravesar, practicables solo a los Llaneros, sin cuyo auxilio no puede hacerse; el inmenso desierto por donde se camina, el pasto de la sabana, que deteriora y concluye con las caballerías del Reino, la imposibilidad de coger el ganado, trasportar víveres, medicinas, reducirían a U. S. al último estado de impotencia, llegaría con su división destruida a Guasdualito"[69].

---

65 RAHM. Morillo al Ministro de la Guerra. Chaguaramas, 8 de mayo de 1817. *Ibíd.*

66 Rodríguez Villa, *Op. Cit.*, tomo III, pág. 592

67 Rodríguez Villa, *Ibíd.*, tomo III, pág. 479.

68 RAHM. Morillo al Ministro de la Guerra. Chaguaramas, 8 de mayo de 1817, Ibíd; Rodríguez Villa, *Ibíd.*, tomo 1, págs. 325, 326.

69 Comunicación de Morillo para Sámano, Pampatar, agosto 1 de 1817, Blanco. *Ibíd.*, Doc. 1.258, tomo 06, págs. 5-7.

Ya Morillo había realizado aquel viaje y pudo haber perecido como "quien acaba de atravesar aquel infernal país, y de no recibir auxilio de Coronel D. Remigio Ramos, en compañía de los Escuadrones de Llaneros que le acompañaban, quienes apresaban las reses y facilitaban el paso de los ríos". A pesar de "esta ventaja se sufrieron mil penas, y al fin llegó mucha tropa enferma a la Provincia de Barinas". Se entiende que:

> "Hasta aquí se supone que U. S. tuviese algunos recursos de gente del país, y que no encontrase enemigos que se le opusieran al paso. La única fuerza con que U. S. podría contar, seria con la infantería, y esta arma, sin el auxilio de la caballería, es inútil en el Llano. Por lo demás la caballería del Reino que U. S. llevase la batirían por numerosa que fuera con una mitad o menos, y tocaría U. S. toda clase, de apuros. Los hombres de esas Provincias, no son buenos soldados a caballo, ni en mucho tiempo pueden serlo. Así es, que nada se adelantaría contra unos habitantes que han nacido y vivido a caballo siempre"[70].

Esta experiencia marcó la carrera militar de Morillo, quien al inicio pensó que podría derrotar a las fuerzas insurgentes y se encontró con personas cuyas habilidades sobrepasaban las del ejército experimentado que trajo, aunado a las adversas condiciones ambientales que desconocía, así como a la delicada situación sanitaria de la zona agravada en tiempo de lluvias. Es de resaltar que Morillo menciona llaneros que le acompañaban. Igualmente Roscio en carta a Bolívar expresa sobre la propuesta de paz de Morillo, que mientras los españoles tengan criollos para hacer la guerra, no eran creíbles las ideas de pacificación[71].

Tanto Morillo como Páez coinciden en que aquellas acciones consideradas como hazañas por los europeos del ejército expedicionario, eran faenas habituales de los llaneros, quienes comúnmente se alimentaban solamente de carne, sin pan ni condimento alguno, dormían de habitual a sabana abierta, sobrios y mantienen la esperanza aun en los momentos cuando están rodeados de peligros y dificultades[72]. Afirma Morillo:

---

[70] *Ibíd.*

[71] Vallenilla Lanz, Laureano. *Cesarismo democrático y otros textos* . Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1991, págs. 27, 28.

[72] Páez, José Antonio. *Autobiografía.* Nueva York, Imprente de Hallen y Barren, 1867, pág. 87, expresó "La marcha de Latorre desde Bogotá, en el espacio de cuarenta y cuatro días, se consideró por Morillo como una hazaña inaudita, mediante i que no dormía en poblado y solo se alimentaba con carne, sufriendo lluvias continuas y atravesando pantanos y los ríos caudalosos de Negro, Upía y otros tantos, siendo el más pequeño, según él mismo decía, más ancho que el Ebro en su embocadura. Para un hijo del país, esa admiración de los trabajos y dificultades vencidas es hasta ridícula, pues ellos no necesitan de tantas comodidades en campaña y se alimentan solo de carne, sin pan, ni sal, ni otro condimento alguno. Así es que cuando consiguen cualquiera de dichos artículos se dan completamente por satisfechos. No necesitan de calzado y viven siempre a la intemperie: duermen en la sabana o en el bosque lo mismo que si estuvieran bajo el más cómodo techado: son sobrios, y jamás se afligen ni desesperan, aunque se vean rodeados de dificultades y peligros..."

"Iba a principiar la estación de las aguas de 1819. El ejército no podía permanecer situado en un país en que se derraman los ríos con sus crecientes por sus inmensas llanuras, y forman de ellas por algunos meses lagos enormes, no quedando a los hombres, al ganado y demás brutos otro recurso para salvar sus vidas que aislarse en algunos pequeños lugares más eminentes, en donde se hallan los pueblos, las casas de los hatos y el refugio del ganado. En esta estación aquellos países pierden su salubridad principalmente para el europeo; y el ejército hubiera tenido una pérdida enorme si hubiese permanecido encerrado hasta octubre o noviembre en aquellas inmensas lagunas. Así, repasó el Apure a principios de mayo y tomó los acantonamientos que debía"[73].

Es decir, desde mayo a octubre o noviembre, en tiempo de lluvia, estaba cercado en un espacio desconocido, carente de refugio, insalubre para ellos, además del acoso de las fuerzas insurgentes. Los llaneros eran unos seres de una fortaleza inmensa y valentía gigantesca que lograron enfrentarse al fabuloso ejército expedicionario, enviado a la reconquista de Tierra Firme[74].

Morillo herido de gravedad

Pablo Morillo fue herido de gravedad en la Batalla de la quebrada de Semen[75], el 16 de marzo de 1818. Para entonces era el comandante de los batallones "Unión" y "Pardos" de Valencia, cuando enfrentó a las fuerzas de los insurgentes, recibiendo una lesión de un soldado que fue pasado por los sables de inmediato, al tiempo que el militar realista fue conducido a Valencia en una camilla por 30 hombres del Batallón de Pardos, donde recibió los auxilios necesarios para salvar la vida La herida traspasó el abdomen del comandante por el costado izquierdo desde el frente, saliendo por la espalda (entre cadera y ombligo). Esta herida apuntaba a ser mortal, por ello no es de extrañar que en la Provincia circularan rumores sobre su fallecimiento; sin embargo, Morillo logró subsistir por su resistencia física y los cuidados que siguió.

73 Manifiesto que hace a la nación española el Teniente General D. Pablo Morillo, Conde de Cartagena, Marques de la Puerta, General en Jefe del ejército Expedicionario de Costafirme, con motivo de las calumnias e imputaciones atroces y falsas publicadas contra su persona en 21 y 28 del mes de abril último, en la Gaceta de la Isla da León, bajo el nombre de Enrique Somoyar, fechado en septiembre 6 de 1820, Blanco. *Ibíd.*, Doc. 1.258, tomo VII, pág. 347.

74 Morillo relata de Las Mucuritas en 1817, donde Páez se enfrenta a La Torre "...Catorce cargas consecutivas sobre mis cansados batallones me hicieron ver que no eran una gavilla de cobardes poco numerosa, como me habían informado...", Blanco. *Ibíd.*, tomo VII, pág. 344.

75 Vowel, erróneamente refiere que Morillo "apenas si se había repuesto de una grave herida en un muslo, causada en La Puerta por uno de los lanceros de Zaraza", Anónimo [Vowel, Richard], *Las Sabanas de Barinas.* Por un oficial inglés. Caracas, Ministerio de Comunicación e Información. 2006, págs. 96, 101. Páez afirmó que "En la batalla del Semen lo hirió con lanza el entonces capitán Juan Pablo Farfán", *Autobiografía*, *Ibíd.*, tomo I, en nota al pie de página de la pág. 161. No hemos hallado, hasta ahora, otra fuente que permita corroborar esta afirmación que Farfán fue quien hirió a Morillo, más aun cuando el soldado que lo hizo fue pasado por las armas inmediatamente.

Después del incidente, los padecimientos de Morillo debieron ser frecuentes, en una sociedad donde no existían antibióticos, entre la suerte y la desgracia, recibió la grave herida que no traspasó vísceras ni órganos vitales, sino carne viva[76]. Morillo, al saberse cercano a la muerte protocoliza su última voluntad en San Carlos, siendo testigos Gabriel de Herrera, Francisco Hernández y Rafael Pereyra[77]. De forma semejante, las enfermedades como la disentería, causaron estragos en los ejércitos del rey y no poca fue la pérdida de vidas por los acosos de las fuerzas insurgentes[78].

La ganadería llanera como base económica en tiempos de guerra

Los expedicionarios ingleses al igual que el ejército de Morillo, no estaba acostumbrados a este ambiente. Un oficial británico, Vowel, al llegar a San Juan de Payara en 1818, afirmó que ni los hombres ni animales encajaban en la situación. Los caballos se desordenaban caracoleando, lo cual provoca la risa no disimulada de los llaneros. Las londinenses alforjas, sillas y frenos, nada se adaptaban a los animales criollos, ni al país, ni a la carga. Nada de lo traído encajaba en la cultura llanera.[79]

---

[76] Fortique, José Rafael (1977). *La herida del General Pablo Morillo en la Batalla de Semen*, en. Caracas, *BANH*, tomo LX, N° 239, julio-septiembre. págs. 515-527.

[77] Los aspectos relativos a la herida y al testamento de Morillo se escribieron como parte de la tesis doctoral, ver: González Segovia, Armando. *Historia de la Colonización en la Jurisdicción de la Villa de San Carlos de Austria*. Caracas, UCV. Tesis Doctoral, 2013. Esta situación le llevó a presentar testamento en su lugar de residencia, San Carlos de Austria, la documentación se lee: "Yo D. Pablo Morillo, Caballero Gran Cruz de las Reales Órdenes Militares de San Fernando Ysabel la Católica, Conde de Cartagena, Marqués de La Puerta, Teniente General de los Reales Ejércitos, General en Jefe del Experimento Pacificador de la Costa Firme, natural que soy de Fuentes en el corregimiento de Toro en Castilla la Vieja, y actual *residente en esta villa de San Carlos de Austria*, hijo legítimo de D. Pablo Morillo y de Doña María Morillo, *naturales y vecinos* del mismo pueblo (cursivas AGS)". Morillo, Pablo. Testamento del Gral... Registro Principal del Estado Cojedes (RPEC). Escribanías, 1820, fols. 29 31, publicado por primera vez, bajo el título: "El Testamento del General Pablo Morillo otorgado en San Carlos el 13 de marzo de 1820". San Carlos, publicaciones de la Junta Conservadora de Patrimonio Histórico del Estado Cojedes, de dónde lo tomó Cayetano Carrocera (1972) y lo editó como "Un curioso e importante documento: El Testamento del General Pablo Morillo". Caracas, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, N° 217, 1972, págs. 156-158.

[78] Rodríguez Villa, *Op. Cit.*, tomo III, pág. 174. Morillo confesó que en su marcha de Caracas a Santa Fe de Bogotá, sufrió la pérdida de más de 3.000 hombres y la de todos sus pertrechos, a consecuencia de los incesantes ataques que le dio Páez, *Autobiografía. Op. Cit.*, tomo I, pág. 146.

[79] "We left San Juan de Pallara, in the first week of February, 1818, at sunset, on our march to San Fernando; having been provided with horses and mules immediately previous to our departure. Unluckily, our steeds had never before felt an English bit; and, as we could not procure any of the bridles of the country, and had no time to accustom them to this novelty before marching, they treated some of our party with sundry *caracols* and *boutades,* to the great disorder of the ranks, and the undisguised merriment of the Llaneros. The English pack saddles, also, although made in London after the most approved pattern, were not at all adapted to the country, nor to the size of our baggage animals. The native soldiers could by no means be taught how to secure them; but abused, in plain criole Spanish, both the makers of such complicated harness, and those who had brought them out. The mules, likewise, showed their dislike to innovation, by kicking off the baggage repeatedly, until they became used to this method of being loaded". Anónimo [Vowel, Richard Longeville]. *Campaigns and Cruises, in Venezuela and New Grenada, and in the Pacific Ocean; from 1817 to 1830.* London, Longman and Co., 1831, tomo I, págs. 61, 62.

La habilidad del llanero para la cacería de ganado salvaje, permitió que los recursos de éstos aumentaran y que sus créditos fuesen puntualmente satisfechos, e igualmente los tesoros de la población, eran tomados:

> "... Los tesoros que conducen los granadinos cubrirán igualmente nuestros empeños. Cuantas alhajas y objetos de valor, de oro, plata y piedras preciosas que contenían las Iglesias de Santa Fe y varias personas ricas de la capital y la Provincia, vienen en el Ejército. Puede, pues, V. E. contratar cuantas armas y municiones pueda, seguro de su pago"[80].

Los resguardos de armas, pertrechos, de cualquier tipo de parque, estaban también acompañados de la solicitud de ganado. "traiga V. S. también algún ganado", era una frase frecuente en la documentación. Y esto se debía a que era necesario para la alimentación de la tropa, así como para múltiples utilidades, las sogas, los empaques, baúles, cargas, sillas de montar, catres, zapatos, entre muchas otras cosas que eran elaboradas con cuero de las reses. El llanero dice reses a todos los vacunos y bestias a caballos, yeguas, asnos y mulas. La subsistencia del ejército se centraba esencialmente en ganadería, porque además las mulas eran el transporte de carga que aligeraba el peso de lo transportado. Las acémilas eran entonces parte sustancial de los requerimientos de guerra. Por ello la frecuencia de las referencias al ganado mular, así como a su necesidad para cubrir las cargas de los ejércitos de ambos bandos[81].

Cuando una plaza de carácter estratégico era tomada, se requería de soldados que posibilitaran mantenerla antes de ser sitiados, pero además de acémilas para mover el parque, de ser necesario retirarse. La pérdida de armas, podía significar asimismo la destrucción de la república. Sin armas ni equipos muchas veces supone una devastación[82]. En 1817, esa era la situación de Bolívar:

> "...Y si abandono esta plaza, pierdo igualmente el puerto por donde puedo recibir auxilios exteriores. Por tanto, estoi firmemente resuelto a sepultarme en esta plaza antes que abandonarla, y a comerme antes las mujeres y los niños esperando que lleguen los auxilios que he pedido a las divisiones de los Llanos que he mandado venir

---

80 Comunicación de Bolívar para el Almirante Luis Brion, enero 17 de 1817, Col. Blanco, *Op. Cit.*, Doc. 1.177, tomo V, págs. 577-578 cita pág. 578.

81 Oficio de Piar a Cedeño para que volviese, San Felipe, enero 28 de 1817 *Ibíd.*, Doc. 1.186, tomo V, pág. 585, argumenta estar en situación muy peligrosa con las fuerzas divididas y sin poderse prestar el auxilio necesario. Puede revisarse: González Segovia, Armando. "Las Mulas en los Llanos en el Tiempo Colonial y la Gesta de Independencia". Barquisimeto, *Revista del Colegio de Médicos Veterinarios del Estado Lara*, Vol. 9, N° 1, enero-julio, 2015, págs. 44-51. Para el llanero

82 "Estoi seguro por informes fidedignos y exactos, que los enemigos están en marcha contra esta ciudad con una fuerza de más de 1.000 hombres: que están incorporados con los de Unare y que antes de seis días estarán sitiando esta plaza. En todos mis oficios, y antes de salir V. S. de esta ciudad he manifestado a V. S. la importante necesidad de conservar esta plaza a todo trance. V. S. sabe mui bien que no tengo mulas, ni bestias para mover mi parque; de consiguiente es imposible retirarme. Si abandono el parque, la República es perdida: pues no tenemos con qué armar, ni equipar nuestros ejércitos del interior...", Oficio de Bolívar a Monagas, Barcelona, enero 23 de 1817, Col. Blanco, *Ibíd.*, Doc. 1.189, tomo V, págs. 587-590 cita págs. 587, 588.

todas a esta plaza, como también al General Mariño. Y. S., pues, luego que reciba esta orden, desentendiéndose de toda otra que V. S. haya recibido de cualquier Jefe de la República, aunque sea del General Arismendi, se pondrá en marcha sobre esta ciudad con todas sus fuerzas de todas armas, trayéndose igualmente cuantos caballos y mulas pueda y sobre todo ganado, pues estoy sin ninguno"[83].

Es notoria la determinación de quien se juega la vida en una acción, pero que a su vez presiona para que la estrategia pueda mantener la ventaja frente al enemigo. Marca además la importancia de los semovientes, cuya posesión era trascendental para el triunfo de la guerra en diversos aspectos, ya fuese como alimento, o como medio de carga o para evitar que el enemigo los tome como ventaja. En todo caso su posesión aseguraba gran parte del triunfo. En esa situación todos los oficios enviados hacían el mismo requerimiento, ir a marcha forzada con cuanto ganado, mulas y caballos pueda, para armar las divisiones de los Llanos[84].

Asimismo el ganado servía como moneda, para el pago de pólvora, pertrechos y los créditos solicitados a nombre del gobierno[85]. Luis Brion manifestó a Juan Bautista Arismendi, el 3 de julio de 1816, que había gastado hasta el "último real" en defensa de los derechos de la República, que le adeuda 160 mil pesos, y con algunos compromisos por saldar que implican su honor, en virtud de lo que recoge cualquier fruto o ganado para cubrir este débito, pueden remitirlo a su cuenta con los señores Goodman Pretto y Compañía de St. Thomas, o a su cuñado M. Joseph Fonlke de Curazao, avisándoles siempre de antemano para asegurar la propiedad[86].

Era importante la información exacta sobre las haciendas e intereses pertenecientes a los capuchinos, así como el número de ganado vacuno, caballos, mulas de cada misión. Calcular el número de reses que se requiere para la manutención de los indígenas, las estimaciones de población y la riqueza de los hatos, permitían economizar recursos prohibiendo que se mate el ganado pequeño, así como las reses hembras que garantizan la existencia de ganado a futuro. "Con el mayor encarecimiento recomiendo a U. S. que vele sobre la conducta de los comisionados que antes he nombrado, y los que nombrare: los hará llenar su deber y me dará cuenta de las faltas que observe"[87].

---

[83] *Ibíd.*

[84] Oficio de Bolívar al Comandante de El Chaparro, Barcelona, enero 23 de 1817, Blanco. *Ibíd.*

[85] "Haga, pues, V. E. lo posible por conseguir pólvora de la de Pardo a pagarle en cueros o ganados. De resto, yo no tengo con qué marchar sobre Caracas, pues entre las que he mandado al interior, las perdidas en Clarines y las gastadas en el combate del 8, estoy reducido a un pequeño parque; quiero decir a cincuenta o sesenta mil cartuchos que probablemente se gastarán mañana en el ataque que vamos a dar a los restos del ejército Real... Yo deseara más que U. cubrir los créditos del gobierno, pero esta provincia no tiene más que ganado y con la ocupación por los españoles, hasta el ganado nos falta ya; y esto hasta que los hayamos expulsado enteramente y recobremos los llanos que según dicen están todos ocupados por la caballería de Zaraza", Oficio de Bolívar para el Almirante Luis Brion, Barcelona, febrero 13 de 1817, Blanco. *Ibíd.*, Doc. 1.205, tomo V, págs. 602-603, cita pág. 603.

[86] *Documentos... Ibíd.*, Doc. 1.123, tomo 05, págs. 456-458, cita pág. 463.

[87] Oficio del General Piar para el Pbro. José Félix Blanco, febrero 27 de 1817. Blanco *Ibíd.*, Doc. 1.216, tomo V, págs. 610-611, cita pág. 610.

De una parte, los insurgentes secuestraban los bienes de los afectos al rey y éstos de los insurgentes, lo cual fue uno de los problemas difíciles, se destruían las infraestructuras existentes y se saqueaba cuanto podía servir de comida[88], de esta forma el contrario quedaba sin alimento para llegar al lugar ya arrasado. Era frecuente el incumplimiento de las normas de mantenimiento sin deterioro de los bienes. Caballos, mulas y reses eran de cotidiano cazadas para uno u otro bando, con reserva de algún hato para amansar yeguas y potros. El trabajo de hato requería de caballos que se tomaban de los potreros, con limitación para que las haciendas no se perdieran del todo, y con prevención de los mayordomos, y puedan suplir potros y yeguas. Con la preservación de las haciendas, también se conservarán los caballos que necesite el ejército. A los indígenas, se les propuso indemnización con yeguas y ganado[89].

Los estribos, hebillas, bozales y demás aperos de las bestias requerían de metales que se obtenían derritiendo aquello que se atrapaba de los ejércitos enemigos. Se derretía la artillería tomada, consumiendo la requerida y el resto se enviaba como pasta a otros lugares. Tanto Martinica como Trinidad, quien apoya al que más ganancia ofrece, "extraen por el Orinoco cuantas mulas y ganados quieren, mal pagados porque son robados y se benefician sus ingenios, perdiendo este ingreso la real Hacienda"[90].

Todo se complica en tiempo de guerra, la situación se presta a la búsqueda de riqueza fácil. Por ello se implantó un Reglamento para el gobierno del Caroní, con vista al fomento de la agricultura, la industria, las artes mecánicas y a conservar las propiedades del Estado, así como aumentar la cría de ganado cabrío, vacuno, caballar y mular. Asimismo se limitó la fundición de metales a los españoles, y el establecimiento de haciendas de ganado, caballos y mulas. También se instauró el "método alternativo" de una semana de trabajo para los naturales y otra para el Estado, calculando la población y riqueza del hato, además de prohibir el sacrificio de reses pequeñas y hembras. De igual forma, por las ventajas que ofrece a la hacienda nacional y al comercio la libertad de extracción de ganado, la mular así como los inconvenientes que generaba el comercio particular de bestias, se dio un decreto de regulación de la misma. Resulta

---

[88] "Pero ni con mucho fueron los secuestros el único aspecto negativo de esta guerra. Ambos ejércitos, especialmente los realistas, se dedicaron sistemáticamente a la destrucción de las obras de infraestructura de las grandes posesiones. Por una parte las dificultades que tenían los bandos contendientes para obtener alimentos en un país tan vasto como despoblado, fue causa de que practicasen con frecuencia la táctica de tierra quemada para dificultar las operaciones del enemigo. También era frecuente que los soldados, que vivían sobre el terreno, saquearan las haciendas y poblaciones por donde pasaban, apoderándose también de los frutos comercializables para negociarlos. Asimismo era normal que lo que no podían llevarse lo destruyeran, pues no olvidemos que la guerra tuvo en Venezuela un marcado carácter social por el enfrentamiento de las castas". Izard, *Miedo... Op. Cit.*, pág. 79; Cfr. Ochoa, Neller. *Despojos Inconformes Saqueo y secuestros de bienes 1810-1821*. Archivo General de la nación-Centro Nacional de Historia, 2015.

[89] Oficio de Piar para el Comisionado General, Pbro. Blanco, San Miguel, marzo 18 de 1817. Blanco. *Ibíd.*, Doc. 1.224, tomo 05, págs. 615-617.

[90] Informe del General Pascual Enrile al Gobierno Español, 19 de junio de 1817, *Ibíd.*, Doc. 1.249, tomo 05, pág. 677-692, cita págs. 685, 686.

comprensible entonces que el Estado asumiese la propiedad de los cueros de ganado vacuno, cualesquiera fuesen sus dueños, para engrosar los fondos nacionales[91].

La forma de conservación de la carne era secándola o salándola. Se solicitó salar dos o tres mil arrobas de carne en el puerto de San Joaquín, tomándolo de particulares si el Estado no tenía disponibles toros o novillos; fue encargado el Coronel Parejo de realizar la operación, conjuntamente con el Director general, tanto para las reses como para la sal y requerimientos necesarios. Este procedimiento requería pericia para quedar bien elaborado. Pablo Morillo en 1815, ordenó hacer tasajo de res en forma tan precipitada que al ser embarcado en la Guaira, se convirtió en una masa putrefacta que hubo de arrojar al mar 4.000 quintales[92].

El llanero: lanza y caballo para la independencia

El primer testimonio sobre la cacería de ganado silvestre en América ubicado hasta ahora fue escrito por Galeotto Cey en 1539, quien describió el modo de atrapar reses salvajes para obtener los cueros. Para ello van a caballo dos, tres, cuatro o más hombres, ya sean cristianos, negros o mestizos, abalanzan los perros para sacar las reses de los bosques y con las desjarretaderas cortarles las coyunturas de las patas traseras. Las desjarretaderas son unas lanzas con un hierro de media luna abierta, de más o menos 24 palmos (21 cm aproximadamente=504cm), que por dentro corta como navaja. Al salir los toros, reses y terneros a campo raso, los jinetes corren tras ellos con la desjarretadera en la "mano y alcanzándoles les dan con la media luna sobre la rodilla, que por poca fuerza que hagan, corta el nervio y caen en tierra donde con una lanza les matan y en una carrera a menudo echan por tierra 5 o 6"[93].

Carvajal, en 1649, escribió sobre Sebastián Antillano[94], soldado de su hueste, muy hábil en desjarretar ganado: era capaz de descoyuntar en una carrera sostenida en su caballo, veinte, treinta y más reses, para lo que fue provisto de alazanes ligeros para la carrera, así como de

---

[91] Las misiones del Caroní regidas y administradas por José Félix Blanco, quien dicta un Reglamento para su Gobierno, julio 22 de 1817, *Ibíd.*, Doc. 1.253, tomo V, págs. 696-698, cita págs. 696-697; Oficio de Bolívar para el Intendente de Guayana, Angostura, diciembre 18 de 1817, *Ibíd.*, Doc. 1.253, tomo VI, págs. 198-199. Se refiere al Decreto sobre los derechos del Almirantazgo del 18 de noviembre de 1817, y potestad que asume el Estado para la extracción exclusiva de mulas y ganado vacuno a favor del Estado; Decreto del 21 de septiembre de 1819, en: Universidad Central de Venezuela. *Materiales para el Estudio de la Cuestión Agraria en Venezuela 1800-1830*. Caracas, UCV, 1964, pág. 256-257.

[92] El Consejo de Gobierno Instalado en Angostura. Sesión del 19 de enero de 1819, *Ibíd.*, tomo VI, pág. 575; Arámberri, Francisco Xavier. *Hechos del General Pablo Morillo en América*. Almería, Murcia, 1971, pág. 19.

[93] Cey, Galeotto. *Viaje y descripción de las Indias, 1539 -1553*. Caracas: Biblioteca Nacional; Fundación Banco Venezolano de Crédito, Embajada de Italia, 1995, pág. 28. La jarretada o desjarretada es el corte que se hacía al ganado en las patas traseras, por el jarrete o la corva, para que cayeran indefensos. El término se forma con la preposición "des" para designar cortar el jarrete; para ello se utilizaba la desjarretadera. *Diccionario de la lengua castellana. Diccionario de autoridades*, 1732, tomo III, pág. 188.

[94] Carvajal, Juan [1649]. *Relación del Descubrimiento del Río Apure Hasta su Ingreso en el Orinoco*. León: Imprenta de la Diputación Provincial, 1892, pág. 144; Izard, Miguel. *Ni cuatreros ni montoneros, Llaneros* (compilación prólogo y bibliografía Armando González Segovia). Caracas, Centro Nacional de Historia, 2011.

afiladas desjarretaderas. De las cinco o seis que cuenta Cey a las treinta que dice Carvajal un poco más de un siglo después, existe una diferencia sustancial, para lo cual puede haber dos explicaciones. Una, que era una habilidad extraordinaria la de este personaje; y dos, que se exageró en el relato. El uso de la desjarretadera fue prohibido en las *Ordenanzas de Llanos* del 30 de octubre de 1773, y seguramente fue cambiando hasta convertirse en un arma que además de hacer la función de esta, también era útil para otro tipo de cacería y defensa: la lanza llanera.

En esa habilidad en la cacería de ganado salvaje se basó el llanero en las guerras de independencias. En ellas aplicaron las mismas prácticas de lancear el ganado, que en humanos resultaba mortal. Los viajeros han descrito la forma rápida que los llaneros lograban derribar y exterminar a los enemigos.

Después que la res era desjarretada llegaban los esclavizados negros y los mestizos a desollarlos, se llevaban el cuero y lo salaban, tomando el cebo, que no tienen mucho, y dejaban la carne según testimonia Cey[95]. Seguidamente trasladaban los cueros a los sitios donde eran vendidos. La carne se corrompe en tres días y se la comen los gusanos y quedan los huesos.

En todo caso, para efectos de este trabajo, interesa tener presente que esta desjarretadera es la lanza del llanero. Humboldt, a principios del siglo XIX, al llegar al fundo o hato de *El Caimán*, que también se llamaba *La Guadalupe* —una extensión de varias leguas cuadradas donde andaba libremente ganado, caballos y mulos, sin cerca de ningún tipo—, señala que "hombres desnudos hasta la cintura y armados con una lanza recorren a caballo las sabanas para ojear los animales, recoger los que se alejan demasiado de los pastos del hato" además de "marcar con un hierro encendido todo lo que no tiene aún la marca del propietario"; algunos son "hombres pardos, designados con el nombre de *peones llaneros*, son unos libres o manumisos, otros esclavos". De esas experiencias surge la metáfora que se crea en torno al llano y al llanero, dice el científico-viajero[96]: "No hay raza más de continuo expuesta a los ardores voraces del sol de los trópicos. Se nutren con carne desecada al aire y escasamente salada". Nada dice de la alimentación que los acompañaba, en la diversidad de productos existentes como los cultivados en el conuco, por ellos mismos o por vegueros[97].

Se plantea entonces la esencia de lo consustancial del pueblo del llano, la síntesis de las comunidades explotadas: indígenas, esclavos y hasta españoles pobres o blancos de orilla así como canarios, que, a pesar de la modernidad, se mantienen porque su sistema económico los necesitaba para exacerbar las ganancias que produce; en este caso a través del comercio de ganado, tanto legal pero en su mayor parte sin registro oficial, es decir ilícito. Esta es la forma de creación y consolidación de las élites en el tiempo colonial, a través del comercio ganadero. Esta es la riqueza en que se basó la economía de las luchas por la independencia desde 1815,

---

[95] *Op. Cit.*

[96] Humboldt, Alejandro. *Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente*. Caracas, Ministerio de Educación Nacional-Talleres de Artes Gráficas, 1941, 5 tomos, cita tomo 3, págs. 224, 225.

[97] González, Eloy G. (1906) "El Banquete Llanero I y II". Caracas, *El Cojo Ilustrado*, N° 354-355, septiembre-octubre 1906, págs. 570 y 600; Montiel Acosta, Nelson. "El conuco como sistema productivo en las formaciones económico-social venezolanas". *Tierra Firme*, N° 18, 1987, págs.176-181.

cuando los insurgentes toman este espacio geográfico como centro de operaciones contra las fuerzas realistas.

El legionario británico Vowel afirma que el arma favorita de los llaneros era la lanza sobre la que poseían una grandiosa práctica. Era liviana, manejable, con el fuste de una caña negra, dura y elástica, que crece en varios lugares de las llanuras. Páez relató que el llanero entrega a sus hijos pequeños una lanza corta para acostumbrarlos a manejarla, con lo cual se adiestran en el uso del arma. Afirmó que los niños comienzan a hacerse jinetes desde el momento en que pueden tenerse sobre el caballo de su padre; adquieren tanta práctica que toman una gran seguridad y habilidad. Al legar a joven, el llanero se inicia en la faena de atrapar y amansar un caballo salvaje, nunca montado, hasta ponerle el bocado o freno, para salir inmediatamente al campo y transitar "impávidos en su caballo por el borde de un precipicio o sobre rocas que a cualquier jinete menos hábil harían temblar de horror"[98].

Ramón Páez[99], hijo del general José Antonio Páez, relata que el llanero está en un ambiente natural, donde nació, en una hamaca hecha de cuero, llamada campechana, colgada de cuatro correas al techo. Tan pronto como aprende a caminar, sus juegos son sobre las actividades que realizará en la vida: una soga y una lanza, las cuales utiliza con los animales domésticos y todo lo que está cerca. Aún niño ya anda a caballo y coopera en el encierro del ganado en el corral. Al llegar a la juventud, con la fortaleza de los ejercicios que ha practicado hasta entonces, se lleva a la *majada* —corral inmediato a la casa del hato— a montar un torete de cara al rabo, que utiliza como brida, con las piernas al cuello del animal que corre y gira furioso, hasta que dobla el rabo del torete y logra derribarlo. Tiempo después, empieza a domar potros salvajes, los cuales debe dejar amansados con ayuda de un chaparro o la soga, como guía. Entonces se inicia la vida pública del llanero, rivalizando con los otros sobre proezas, destreza, fuerza, para enlazar o tumbar un toro a la carrera.

Explica Ramón Páez que la primera indumentaria del llanero es el lazo o soga. La segunda en importancia es la garrocha o lanza. Era fabricada con palo de albarico de diez pies de largo y no más ancho que un bastón ordinario pero que resiste sin partirse. Es aguzada en un extremo o se le fija una punta de hierro, rodeada por aros sueltos del mismo metal para espantar los animales cuando se les suena en las orejas. Estas son célebres porque fueron las improvisadas lanzas de los llaneros que dirigió su padre. Ciertamente, con soga, espada, puñal y lanza, el llanero se sentía invencible. La espada era doble filo, con guarnición de plata de copa ancha

---

[98] Anónimo [Vowel]. *Las Sabanas... Op. Cit.*, págs. 47; Páez. *Autobiografía... Op. Cit.* , tomo I, págs. 143, 147, 148.
[99] Páez, Ramón. *Wild Scenes South America; Life in the Llanos of Venezuela.* New York, Charls Scribner, 1862, págs. 44, 45. Existen muchas maneras de enlazar. Mi tío Eulalio Jara, nos contó por ejemplo que Cristóbal González, mi padre, era una persona hábil con el lazo, a quien no vio herrar una soga, muchas de ellas de lo que se llama "media cabeza un ganao", es decir solamente por los cuernos; otra denominaban "cacho y muela" donde el lazo pasaba por la boca del animal y los cuernos (AGS).

invertida; el puñal, de utilidad diversa; y la lanza, formidable arma en manos del llanero, con la que se hicieron famosos en la gesta de independencia[100].

Deserciones y el desgaste de la sociedad por la guerra

Quizás una de las evidencias del desgaste de la sociedad por la guerra tan prolongada, así como de la desconfianza de los sectores oprimidos en uno y otro bando, se evidencia en las deserciones. En este caso, para ejemplo, se va a referir documentación que reporta del lado de los insurgentes para 1819 en adelante[101].

En el Diario de Operaciones del 13 de diciembre de 1819, el general Páez hizo castigar con 50 palos a tres soldados de los *Cazadores Valientes* que pretendían desertar en la noche anterior y fueron delatados por un cabo de su propia compañía. Les castigó de su propia mano y le entregó al delator la gratificación de 100 pesos en oro. Informó que en lo sucesivo sería fusilado quien se apresara en intento de fuga. La medida no surtió efecto y seis días después, en la lista de la tarde faltaron cuarenta soldados de la 2° columna y a las once de la noche desertaron veinte y nueve soldados más, con los oficiales siguientes: el Capitán agregado Francisco Heredia, de *Boyacá,* Teniente Arreodato Medina, Ramón Sánchez, Teniente Farías, José María Uncía, José María Salomón, Subteniente Antonio Torminaga, Subteniente N. Díaz, y el Aspirante José María Heredia con su hermano el Capitán Juan Bautista quien estaba de instructor del *Regimiento de Honor,* llevándose consigo la avanzada que estaba en el paso del río, de la cual se volvieron cuatro soldados que dieron el parte de esta deserción. Enviaron fuerzas a su persecución. El 22 de diciembre, desertaron cinco soldados más (tres de *Tiradores* y dos del *Boyacá*). El 23 se fueron dieciocho, el 26 cuatro soldados de la segunda columna; el 29 se reportan en fuga un sargento y cuatro soldados. El 30 se pasó por las armas uno de los diecisiete soldados y cuatro oficiales desertores de la noche anterior. El 31 reportaron un cabo y dos soldados fugados. Totalizó 360 deserciones el Ejército de Occidente[102].

Urdaneta afirmó el 21 de enero de 1820, que a excepción de algunos desertores, las bajas alcanzan 500 hombres. Ese mismo día Bolívar escribe a Páez que por Salina habían pasado a la Columna de Guasdualito más de 1.000 hombres y 500 por San Casimiro de los cuales habían escapado más de 800, y 400 están enfermos por responsabilidad de los Comandantes y comisionados para tener custodias y víveres. En la misma fecha solicita al Coronel Mires que envíe a la caballería para que persigan los desertores que tenga, a cuatro leguas distantes de la división por la retaguardia y por los flancos, de manera que se eviten las fugas. Jefes y Oficiales

---

[100] Páez. *Wild Scenes… Ibíd.*, pág. 178; continúa "The lance comes next in importance, and in their hands is quite a formidable weapon, which they are enabled to handle with great dexterity, from their constant practice with the *garrocha* or goad with which they drive and turn the cattle. As an element of war, the lance has become celebrated in the country, having rendered the cause of Independence the most effectual service in repelling the attacks of the sanguinary hosts sent by Spain against the indomitable 'Rebeldes' of Colombia", Páez. *Wild Scenes… Ibíd.*, pág. 47.

[101] O'Leary. *Memorias… Op. Cit.*, 1881, tomos XVII-XVIII.

[102] *Ibíd.*, tomo XVII, págs. 17-28.

desertores de la Brigada Zaraza serán aprendidos y remitidos a Guayana y Cumaná, para que sean juzgados por el Consejo permanente y castigados según las leyes[103].

Se le ordenó al Coronel Rangel tomar todos los hombres útiles para este servicio, pena de ser pasado por las armas el que deserte o se rehúse a incorporarse al servicio activo. El general Valdés siguió sus marchas por Chita a Soatá, Bolívar no podía esperar a que llegase el ganado allí, porque "se desertara toda o la mayor parte, como ha sucedido, ya con más de mil hombres desde su salida de Maturín". A mediados de febrero de 1820, estima que calcular el doble de reclutas era precaución al "contar con la multitud de desertores que deberemos". Al Gobernador de Pamplona ordenó publicar un bando ofreciendo a los aprehensores de los bandidos, ladrones y desertores una recompensa proporcionada a la importancia del delincuente, así como a los acusadores que avisen de su existencia o lugar donde habitan. Bolívar en las instrucciones al Coronel Salom sobre la expedición a Ocaña el 14 de abril de 1820, manda que todo desertor de la columna que va a marchar a Ocaña sea pasado por las armas si es aprehendido y debía ubicarse un destacamento para aprehender los desertores en la boca de Cachiri, todo desertor sería conducido amarrado a Ocaña. Para el 12 de julio de 1820, se ordenó que se devuelvan presos los desertores del Regimiento de la Muerte, asimismo se debía hostigar rigurosa y eficazmente a todos los que permanecían ocultos[104].

Del lado de las fuerzas leales a la Corona la situación era igualmente grave o tal vez peor. La Torre escribe el 25 de mayo de 1821 que los habitantes de la Península se oponen a que continúe la guerra, lo cual influye en que el gobierno no envíe tropas ni caudales necesarios para solucionar "el estado débil y lastimoso en que se halla el Ejército a mi mando" porque era imposible mantener la guerra sin los auxilios solicitados constantemente, primero por Morillo y luego por La Torre. Era un ejército al que "le falta todo".[105] Ante estas perspectivas, los cuadros militares realistas empezaron a desertar a los cuerpos de las fuerzas que hasta entonces adversaban. Dos comandantes realistas como el coronel Remigio Ramos y el Indio Reyes Vargas, pasaron a las filas patriotas. El 15 de junio de 1821, escribió La Torre sobre los rápidos progresos de las fuerzas de la Independencia, ya conformada la conspiración de Cumaná y la sublevación del batallón de Clarines; perdió la plaza de Barcelona, al haberse pasado a los insurgentes el Teniente Coronel Hilario Torrealba, hecho similar a lo que ocurrió en el cantón Guaca de Barinas con su comandante militar el Capitán Antonio Silva, se sublevó el batallón de la reina y el resto de la columna del Coronel Eugenio Arana. Asimismo ocurrió con el escuadrón de Apure, sublevado con los insurrectos, que intentaron ajusticiar al Comandante Francisco Arroyo. A ellos, Morales sumaba 104[106]. Esta situación, en su conjunto:

---

103 *Ibíd.*, tomo XVII, pág. 41; *Ibíd.*, tomo XVII, págs. 44-49.

104 Oficio del 31 de enero de 1820. Ibídtpmo XVII, págs. 50 -51; Bolívar al Vicepresidentede Cundinamarca. Oficio del 1 de febrero de 1820. *Ibíd.*, tomo XVII, págs. 58-59; Bolívar a Santander, 17 de febrero de 1820. *Ibíd.*, tomo XVII, págs. 76-77; Bolívar a Gobernador de Pamplona, 23 de febrero de 1820. *Ibíd.*, tomo XVII, págs. 84-85; *Ibíd.*, tomo XVII, págs. 132-134, cita, pág. 134; 12 de julio de 1820. *Ibíd.*, tomo XVII, págs. 289-290.

105 García Chuecos, Héctor. Historia Documental de Venezuela. Caracas, Ministerio de Justicia, 1957, págs.117-119.

106 Documento del 12 de junio de 1821, citado por García Chuecos, *Ibid.*, págs. 119-120, cita pág. 119.

"...ha demorado con bastante extensión que los medios políticos adoptados para pacificar son y serán insuficientes si no se les agrega la fuerza que imponga y se facilite a esta los auxilios necesarios para ponerla en estado de moverse con la celeridad que ella misma exige..."[107]

El desgaste de más de una década de guerra, muestra como un diagnóstico general el agotamiento de los pueblos a quienes se les quita lo poco que tienen para su más parca subsistencia. Las poblaciones quedaron reducidas y las personas arruinadas. Por lo que se puede prever —aseguró La Torre— que el Coronel José Pereira, con una columna de naturales en las cercanías de Caracas, no puede impedir una incursión de las fuerzas autonomistas[108].

Los haberes militares y el miedo a los llaneros

Desde 1816 el general Páez ofreció a sus tropas que las propiedades que correspondiesen al Gobierno en el Apure se distribuirían entre ellos, lo que constituyó el medio más eficaz de comprometer y aumentar sus soldados con la esperanza de poseer bienes de qué vivir con dignidad. El llanero le expresó la exigencia e inquietud a Bolívar como Jefe Supremo quien la aceptó, y "creyéndola muy justa en su objeto, aunque demasiado extensa e ilimitada, creyó conveniente modificarla y, al mismo tiempo hacerla extensiva a todo el ejército"[109].

Para el 10 de octubre de 1817, Bolívar promulgó la "*Ley de Repartición de Bienes como Recompensa a los Oficiales y Soldados*"[110]. La idea era "recompensar los servicios de los virtuosos defensores de la República" quienes como consecuencia de la guerra habían sacrificado "vidas y propiedades por la libertad y felicidad de la patria, han sostenido y sostienen la desastrosa guerra de Independencia, sin que ni ellos ni sus familiares tengan los medios de subsistencia" y considerando que existen en el territorio del país donde han poseído "multitud de propiedades de españoles y americanos realistas", aplicando medidas de secuestros y expropiación de bienes a los adversarios.

Posteriormente se refrenda la "*Ley de Repartición de Bienes Nacionales*", fechada el 6 de mayo de 1820 y ratificada el 28 de septiembre de 1821 que, como se percibe, era base de la cancelación a los soldados que participaron en la gesta emancipadora. Estas Leyes, pautan que los grados

---

[107] Carta a la Gobernación de Ultramar de 15 de junio de 1821, en García Chuecos, *Ibid.*, págs. 119-120, cita pág. 119.

[108] "Participándole que debiéndose considerarse como concluida la hacienda pública de Venezuela, es de absoluta necesidad que la Diputación provincial decrete de una vez la agricultura y el comercio por medio de las exacciones o estimular el abandono del país, de aquellos que aún queda algún resto de sus crecidas fortunas; de suerte que por todas partes veo anunciado mi próximo embarque a que me esfuerza la imperiosa necesidad, si no se me auxilia prontamente con hombres y dinero, particularmente lo segundo; y sin embargo estoy cubierto de cuantos cargos pueden hacerme", carta de La Torre, 15 de junio de 1821, en García Chuecos, *Ibid.*, pág. 120.

[109] Oficio de Briceño Méndez al Ministro de Estado, 20 de julio de 1821, en: SBV. *Escritos... Ibid.*, 1987, tomo XIX págs. 375-376, cita pág. 375.

[110] *Decretos del Libertador 1813-1825.* Caracas, Sociedad Bolivariana de Venezuela-Imprenta Nacional, 1961, t. I, págs. 89-92.

obtenidos en la campaña eran prueba incontestable de los diferentes servicios hechos por cada uno de los individuos del ejército. La repartición de las propiedades sería, en base a ello, de la siguiente forma: al General en Jefe 25.000 pesos; al General de División, 20.000 pesos; al General de Brigada, 15.000 pesos; al Coronel, 10.000 pesos; al Teniente-Coronel, 9.000 pesos; al Mayor, 8.000 pesos; al Capitán, 6.000 pesos, al Teniente, 4.000; al Subteniente, 3.000; a los Sargentos primero y segundo, 1.000 pesos; a los Cabos primero y segundo, 700 pesos y a los soldados 500 pesos[111].

La Ley de octubre de 1817, donde se regularon estas asignaciones por primera vez, fue cambiada por el Congreso en Angostura y, en lugar de bienes muebles o inmuebles, se otorgaron vales o certificados para ser cobrados cuando correspondiesen, como consta en el Acta 245 en enero de 1820[112], por ejemplo. Este cambio de las prebendas otorgadas fue percibido con recelo por los llaneros, quienes solicitaban que se honrase la propuesta de entregarles bienes muebles o inmuebles; ya fuesen casas, tierra y semovientes. No papeles que en su percepción no tenían valor alguno. Se solicitó al Congreso en 1821 que tomara previsiones en esta cuestión que podía provocar graves daños. En oportunidades se ofreció vales al 10% de su valor para adquirirlos.

Por este motivo, Bolívar le otorgó a Páez facultades presidenciales para que fuese quien otorgase a su ejército en tierras de Apure los bienes nacionales que entrarían en reparto, el 18 de enero de 1821[113]. Los llaneros confiaban en Páez, por ello Bolívar resigna la facultad que el Congreso le otorgó, de manera que pudiese actuar con la solicitud que desde diciembre del año anterior realizó sobre ganados y caballos, necesarios para la Campaña que se tenía planteada al culminar el Tratado de Regularización de la Guerra o Armisticio. Difícilmente los llaneros confiarían en la palabra de quien ya había faltado a una misma propuesta. Quizás fue gracias a esta concesión que logró Páez convencer a los llaneros de completar el difícil

---

[111] UCV. *Cuerpo de Leyes de la República de Colombia 1821-1830. Op. Cit.*, págs.70-72.

[112] "Art. 10° El pago de estas asignaciones se hará el total a la tropa, y por mitades a la Oficialidad en vales del Tesoro Público, que serán admitidos por su valor nominal en las Almonedas de Bienes nacionales". Ley sobre Reparticiones de Bienes Nacionales entre los Servidores de la Patria, fechada en Guayana el 21 de enero de 1820. Esta modificación fue aprobada en el Acta 245 del 6 de enero de 1820 en Guayana en la sala de sesiones por el Presidente y Diputados Zea, Roscio, Briceño, Urbaneja, Vallenilla, Afanador, Peraza, Alzuru, Cádiz, Martínez, Básalo y Muñoz, se leyó la acta del día de ayer y el proyecto de decreto presentado por el señor Presidente, encargado de formarle, del reconocimiento nacional al Jefe y Ejército Libertador de Cundinamarca, que el Soberano Congreso aprobó, por el Vicepresidente de la República, Francisco Antonio Zea, y el Ministro del Interior Diego B. Urbaneja, en: Venezuela, Congreso de Angostura. *Libro de actas (18191820)*. Bogotá, Imprenta Nacional, Publicado por Roberto Cortázar y Luis Augusto Cuervo, 1921, págs.-271 273; asimismo *Bolívar y el Congreso de Angostura, por el ejercicio de la libertad soberana*. Caracas, Comisión Presidencial para la Conmemoración del Bicentenario del Congreso de Angostura, 2019, págs. 166-167.

[113] "1° —Que S. E. trasmite y confiere a V. S. toda la facultad que por la Ley del Congreso General sobre la repartición de los bienes nacionales está sometida al Presidente de la República para la adjudicación de los respectivos haberes. 2° —Que esta delegación que hace en V. S. se limita solamente con respecto al ejército de su mando y con respecto al territorio que él comprende. Así no podrá V. S. declarar la asignación a ningún individuo que no pertenezca a ese ejército, ni tenga colocación efectiva en él, ni podrán las asignaciones que se hagan exceder del valor de la existencia de bienes nacionales que haya actualmente en el Distrito de ese ejército", Bogotá, 18 de enero de 1821 UCV. *Materiales… Ibid.*, volumen I, págs. 282, 283.

aprovisionamiento de más de seis mil semovientes en ganado vacuno, caballar y mular de las tropas insurgentes en la campaña triunfal de Carabobo.

Desde 1820 las querellas sobre asignación de bienes por los servicios a la Patria fue una constante. Por ejemplo, para el referido año, el tema de la repartición de los bienes nacionales, así como la asignación de los Secuestrados fue de importancia: el 6 de enero se dio la Ley de reparticiones de bienes Nacionales entre los servidores de la patria; el 21 de enero el Decreto para los Comisionados de Secuestros en las Provincias de Santa Fe, por Santander; el 21 de marzo el nombramiento del Tribunal de Secuestros de Río Hacha; del 22 de junio al 12 de julio el general Joaquín Ricaurte solicitó que se le comprenda entre los Servidores de la Patria; el Congreso de Guayana declaró la Repartición de Bienes Nacionales por los Servicios prestados a la patria; el 23 de septiembre Morillo solicitó la restitución o indemnización a los emigrados durante la guerra y el 23 de octubre se da la confiscación de la hacienda "Ceiba Grande"[114].

Cuando el Congreso aprobó la Ley no se indicó cuáles "eran más convenientes" por la premura de respuestas. Por ello, el 20 de julio de 1821, antes de cumplir un mes de haberse realizado la Batalla de Carabobo, señaló Bolívar que estaba en la necesidad de indicar cuales eran los prioritarios porque en instantes crecían sus temores "hasta el extremo de causarle una verdadera inquietud y alarma". El mismo Libertador escribió a Pedro Gual intranquilidades similares sobre los mismos llaneros que no se dejarán escamotear *las adquisiciones de su lanza*[115]. Tanto es así que aunque refiere una serie de adjetivos calificativos, parecen ser más los que calla y con esto brindaba "la idea de todo lo que no digo, ni puede decirse".

Sin embargo, todavía para 1823 no se había realizado el reparto de los bienes nacionales o haberes militares, en las provincias de Barinas, Apure y Casanare. Por este motivo el Poder Ejecutivo plantea el nombramiento de una comisión subalterna de repartimiento de bienes nacionales en los llanos a la cual se le delegará las facultades que estime necesarias para facilitar la liquidación, adjudicación y repartimiento de dichos bienes, previas formalidades de ley; normándose que se otorgarán en estas tierras a quienes "sirvieron desde 1816 hasta 1819 en aquel territorio", previas formalidades de Ley[116].

---

114 UCV. *Materiales para el Estudio de la Cuestión Agraria... Op. Cit.*, págs. 263-280.

115 Carta de Gual, 24 de mayo de 1821, expresó "No pueden Vds. formarse una idea exacta del espíritu que anima a muchos de nuestros militares. Estos no son los que Vds. conocen; son los que Vds. no conocen: hombres que han combatido largo tiempo, que se creen muy beneméritos, y humillados y miserables, y sin esperanza de coger *el fruto de las adquisiciones de su lanza*. Son llaneros determinados, ignorantes y que nunca se creen iguales a los otros hombres que saben más o parecen mejor. Yo mismo que siempre he estado a su cabeza, no sé aun de lo que son capaces. Los trato con una consideración suma: y ni aun esta misma consideración es bastante para inspirarles confianza y la franqueza que debe reinar entre camaradas y conciudadanos. Persuádase Vd., Gual, que estamos sobre un abismo, o más bien, sobre un volcán pronto a hacer su explosión. Yo temo más la paz que la guerra: y con esto doy a Vds. la idea de todo lo que no digo, ni puede decirse", ver: Larrazábal, Felipe. *La vida y correspondencia general libertador Simón Bolívar*. New York, Andrés Cassard, 6º Ed., 1883, tomo 2, pág. 91, 92, Cfr. con la versión de Col. Blanco, *Documentos... Op. Cit.*, tomo VII, pág. 601; compárese con Sociedad Bolivariana de Venezuela (SBV). *Escritos del Libertador*. Caracas, SBV, 1988, tomo XX pág. 62.

116 Decreto de 26 de Julio de 1823, Sobre Haberes militare, en Apure y el Casanare, en: *Cuerpo de Leyes de la Republica de Colombia, 1821-1827. Op. Cit.*, pág. 152.

Lo anterior indica que pese a que Bolívar otorgó facultades presidenciales a Páez para realizar los repartos a los llaneros de Apure, el 18 de enero de 1821 como ya se citó, las propuestas fueron incumplidas. Con el ejercicio del poder, las decisiones no eran solamente del Libertador, sino del Congreso y de toda la élite que se formaba, donde había diversas tensiones e intereses que privaban sobre la promesas realizadas a los llaneros.

Pese al temor a los llaneros, no se cumplieron las ofertas realizadas al momento de emprender la campaña triunfal de Carabobo. Para 1823 no estaba claro si se otorgarían tierras baldías, bajo el argumento de desconocer si alcanzaban o no para los beneficiarios; en cuyo caso el Poder Ejecutivo propone negociar un empréstito en ganados, con los propietarios que tengan sus hatos en las referidas provincias para cubrir el monto total de los acreedores, con un interés del cinco por ciento (5%)[117].

Es decir, la ley de Haberes Militares, como política de retribución surgió de las condiciones de la misma guerra en el llano apureño y se hizo extensiva a toda la república, primero con su máximo jefe y luego por aprobación del Congreso. Era urgente atender al menos la División de Apure y las del llano para evitar desastres en la estabilidad y tranquilidad de la República.

Sabía Bolívar que los llaneros podían sublevarse, sí se les infringían las promesas. Así que, tal como se les ofreció pago al final de la campaña, debía cumplirse esta promesa[118]. Bolívar hábil estratega, así como conocedor de las aspiraciones del género humano, sentía el fundado temor de los llaneros, quienes habían apoyado a los insurgentes. Si les incumplían las promesas realizadas, era posible una sublevación contra ellos —como ocurrió cuando siguieron a Boves—. Eran los derechos ofertados primero por Páez y después avalado por él mismo en términos similares, no en vales o papeles del Congreso que los llaneros no aceptarían bajo ningún concepto. De la extensa lista de haberes militares, un grupo de especuladores con dinero empezaron a comprar estos beneficios a sus propietarios por precios irrisorios. Expresa Vallenilla Lanz:

> "Páez y algunos otros Próceres, secundados por una porción de especuladores, comenzaron a comprar los haberes militares, sobre todo, los de los llaneros de Apure y de Oriente por precios irrisorios; de tal manera que el latifundio colonial pasó sin modificación alguna a las manos de Páez, Monagas y otros caudillos, quienes habiendo

---

[117] "Art. 6° El importe de los ganados tomados por el empréstito será satisfecho en vales por la secretaria de hacienda, con el interés de un cinco por ciento, dándose a los interesados, por la comisión, el respectivo documento que acredite el valor del empréstito que hubieren hecho, para que con este ocurran a la mencionada secretaria de hacienda, donde deben recibir los vales expresados", *Cuerpo... Ibid*, pág. 152.

[118] Vallenilla Lanz, *Cesarismo... Op. Cit.* , pág. 83. Prosigue: "Los siguientes conceptos demuestran más aún el profundo conocimiento que tenía el Libertador de la psicología de nuestros llaneros y estaba persuadido de lo que eran capaces si no se les cumplían las promesas de recompensarles sus servicios repartiendo las propiedades. «Con hombres acostumbrados a alcanzarlo todo por la fuerza —decía en la misma nota— , habituados a la guerra, poco o nada sensibles a los sentimientos de generosidad y desprendimiento, y tantas veces engañados por nuestros enemigos, no pueden adoptarse medios que no sean extremos: ellos no pueden ser halagados ni entretenidos con esperanzas, y cualquiera que les presentase el Congreso no las oirían sino como pretexto para no cumplir mientras que ellos pueden exigirlo»". Vallenilla Lanz. *Cesarismo... Ibid.,* pág. 84. Izard, *Miedo... Op. Cit.*, pág. 156.

entrado a la guerra sin bienes algunos de fortuna, eran a poco de constituida Venezuela los más ricos propietarios del país"[119].

De esta forma, se fue concentrando la propiedad de la tierra en unas pocas manos con bienes de fortuna. Se violentaba la Ley de Reparto en perjuicio de los llaneros. A ello se agregó la reacción de los fieles a la corona quienes se apoderaron de los Consejos de Gobiernos y Tribunales, empezando a anular confiscaciones de las propiedades de los emigrados a quienes se les había asignado como pago por sus servicios en la guerra, devolviéndolo a sus antiguos dueños o a sus descendientes.

En este sentido, al coronel Miguel Castejón quien unió su haber al del hijo, Tomás Castejón, el primero con 9.000 pesos y el segundo con 3.000 pesos; se le entregaron en tierras del cantón Guanare, departamento del Orinoco, parroquia Papelón en el sitio de Maporal (actual estado Portuguesa) un total de 8.950 fanegadas colombianas así como el ganado de las mismas por sus haberes militares[120]. De igual forma al coronel Teodoro Figueredo, se le entregó la hacienda "La Fundación" secuestrada por emigración de don Antonio Montesdeoca, y valorada en 10.000 pesos, la cual se ubicaba en el desembocadero del río Tinaco, a pesar de la disputa que se generó al respecto[121], entre muchos otros haberes militares.

Igual de importante en el estudio es el proceso simbólico. A quien se cedía la tierra arrancaba un puñado de monte, pajas o tomaba tierra en sus manos, diciendo "en alta voces la propiedad que obtenía en el terreno, por si alguno se ponía impedimento, no resultó ninguno, quedando todos hecho cargo del Señorío que tiene y adquiere en él"[122]. Se asume allí el mismo principio colonial de la propiedad de la tierra, de la señalización por medio del Señorío con servidumbre, ganados y tierra.

La ganadería llanera como estrategia alimentaria de Carabobo

Para Carabobo, el sustento del ejército se centró en los semovientes. El año 1821, en una solicitud al general Cedeño, encargado de Casanare, exigieron 500 hombres de caballería, 1.000 caballos mansos y 4.000 reses, para entregar donde señalara Urdaneta o Plaza, junto a 50 hombres bien montados. Bajo las órdenes del comandante Juan Antonio Romero, quien debía

---

[119] Vallenilla Lanz. *Cesarismo… Ibíd.*, pág. 84.

[120] Archivo General de la Nación. Haberes Militares. Tomo I. Exp. 71. Año 1829, mayo 12, fol.14; Registro Principal el Estado Portuguesa (RPEP). Documentos del Cantón Guanare, 1846, fols. 49-53. Linda la posesión que posteriormente se llamó "Castejonera" desde el Oriente con Ángel Angarita, por entre los ríos Maraca y Cumarepo que le sirven de líneas colaterales, hasta el Poniente donde linda con los Sres. Fajardos, donde pusieron botalones y totalizaron 17.900 varas. El ancho del terreno desde los caños Maraca y Cumarepo, al Norte, Este y Sur, continuando una travesía al Naciente, lindero de Angarita, que abrasa 5.100 varas, lindero de los fajardos con 5.000 varas y otra al medio de ambos extremos en la montaña de Cabriolas propiamente dicho. Eran tierras baldías. Se acordó se adjudicaran 8.000 fanegadas de tierras en pago de la deuda. Aclaró que no recibió las 150 reses que mandó a acreditar la Comisión de Achaguas el 4 de mayo de 1824

[121] Archivo General de la Nación. Escribanías, tomo 1208-B. Año 1831. Folios 83-94.

[122] RPEP. Documentos del Cantón Guanare, 1846, fols. 49-53.

marchar a los hatos de Subiría, Trejo y Bescanza, a recoger todo el ganado posible, sin excepción de macho o hembra, chico o grande, manso o cerrero, contando con que se reunirían por lo menos seis mil reses, de ese lado del Apure.

Cedeño pensó en enviar sólo 50 reses de las 4.000 solicitadas, por lo que se le hace responsable de las consecuencias funestas ante el gobierno, entendiendo que quedaba ganado para 8 días solamente. Luego Cedeño se excusó por enfermedad el no haber cumplido con la solicitud, entonces se le otorgó hasta el 20 de mayo de 1821, para que concluyera la solicitud de las 4.000 reses[123].

Se puede entender la difícil situación de Cedeño ante el requerimiento de tal número de animales. En 1823 Boussingault testimonia que la guerra destruyó la agricultura de plantación en especial en los valles de Caracas y Aragua. Igualmente sucedió en los llanos, donde la riqueza ganadera venezolana desapareció con la guerra como montura o alimento para ambos ejércitos, pero "indudablemente fue mucho mayor la que, durante aquel período de desorganización económica, volvió al estado salvaje en que se encontraba antes del inicio de la explotación"[124].

Es decir, posiblemente para esos momentos el ganado de los llanos del Casanare estaba tan disperso, alejado y salvaje, que poco pudo hacer para buscarlos e intentó justificarse con una enfermedad. Esta situación es quizás uno de los motivos que incita a su inmolación en Carabobo. Además de lo difícil de solicitar aquella inmensa cantidad de semovientes a los llaneros, sin retribución alguna. Parte del ingenio de percibir el tejido donde se encuentra, al estudiar los escritos de Bolívar, ya para entonces un sagaz guerrero, realiza similar solicitud a dos militares de alto rango. Si ambos cumplían, la logística estaría holgada al tiempo que debilitaban las del enemigo. Por el contrario, si alguno fallaba —como ocurrió— el otro traería las provisiones para la campaña.

Páez salió de Achaguas el 10 de mayo de 1821 al mando de 1.500 jinetes, 2.000 caballos de reserva y 4.000 novillos que alimentarían las tropas, alentando a los llaneros bajo la promesa de que al triunfar, obtendrían posesiones que les permitiese vivir con dignidad. Desde enero se tenía en alerta proveer la guardia de los caballos y ganado que se necesitaban, siendo preferible que la tropa sufriese escasez de carne a encontrarse sin los recursos necesarios para iniciar operaciones, debiendo cuidar los caballos en el mejor estado posible como indicó El Libertador.

Para mediados de febrero ya debía estar alerta porque Heras ocupó Maracaibo aún vigente el Armisticio y mantenerse atento para moverse sobre el enemigo inmediatamente, prohibiendo todas las comunicaciones con ellos y que debía actuar con celo ante la extracción excesiva de ganado por el enemigo. Páez debía llevar consigo las lanzas sobrantes que tuviese, las piedras

---

123 Oficios de Briceño Méndez a Cedeño, 24 de febrero de 1821, 9 de abril de 1821, 19 de abril de 1821 y 28 de abril de 1821, en: SBV. *Escritos... Ibíd.*, tomo XIX págs. 222. 223, 405, 406, 530 y 531; González, Eloy G. *La ración del boa.* Caracas, Imprenta El Cojo, 1908, págs. 169-181.

124 Izard. *Miedo... Op. Cit.*, pág. 86.

de chispa que hubiese, así como las municiones, además de todos los caballos útiles existentes, dejando en potreros los animales mancos y recién los amansados, además de todo el ganado posible, porque Cedeño no cumplió con el que se le exigió[125].

Expresó Bolívar que centraba la esperanza en el ganado que trae Páez. Miles de novillos empotrerados e incluso el hato entero como imagen gráfica de la cantidad de reses detrás del llanero, porque la campaña está derrotada antes de emprenderla, sino existe una estrategia alimentaria clara:

> "Que traiga V.S. todo el ganado que pueda a más de los 3.000 novillos: que venga V.S. con la seguridad cierta de que seguirá por su espalda un hato entero: que para esto dé V.S. orden que no se respete el ganado manso, ni las vacas, ni las becerras y que se ocupen en cogerlas y conducirlas todos los hombres que no marchen con V.S. son las órdenes que S.E. me manda le comunique y recomienda encarecidamente"[126].

Estas indicaciones conllevan la importancia de la logística de la guerra. Caballos para el cuerpo armado, frescos y ágiles, así como el ganado que necesita la tropa para estar bien alimentada a la hora de la batalla, además de los requerimientos de todo tipo de armas. Por ello indicó preferir que la tropa sufriera escasez en el trayecto, pero que para la campaña no faltase ganado ni alimentos. Se consideraba que de una res se alimentan cien personas[127], si para la Campaña de Carabobo se estimaban 80 reses diarias, se calculó aproximadamente 8.000 personas entre el ejército y quienes acompañaban. Los cálculos coinciden en un promedio de 6.500 personas del Ejército Libertador, entendiendo que algunos cuerpos no pudieron congregarse en el mencionado campo de batalla y una holgura sustancial.

Páez y los llaneros recorrieron desde los Llanos de Apure hasta Carabobo con estos recursos estratégicos de más de seis mil semovientes, sin los cuales la victoria hubiese sido imposible. Aunque su viaje de Apure al triunfal campo de Carabobo fue con un hato a su espalda, como escribió Bolívar, la señora María Violante Herrera, su madre, quien vivía en Guama, a escasos tres meses de Carabobo le pidió algún socorro de ganado por estar en grande necesidad de carne[128]. El general llanero después le busca y la tiene consigo.

---

125 Páez. *Autobiografía. Op. Cit.*, tomo I pág. 201; Oficios de Briceño Méndez a Páez, 1 de enero de 1820, 18 de enero de 1820; 16 de febrero de 1821; 19 de febrero de 1821; 21 de febrero de 1821; 13 de abril de 1821; SBV. *Escritos… Op. Cit.*, tomo XIX, págs. 28, 29, 55, 56, 184-186, 197, 216, 217, 429-431.

126 Oficios de Briceño Méndez a Páez, 13 de abril de 1821; SBV. *Escritos… Op. Cit.*, tomo XIX, págs. 255-257, cita pág. 256.

127 Carta de Pedro Briceño Méndez al general Miguel Guerrero, Barinas, 19 de abril de 1821, O'Leary. *Memorias… Op. Cit.*, 1881, tomo XVIII, pág. 196 198, recuerda que "si supiera también que el ejército y los hospitales consumen diariamente ochenta, y que sólo habrá empotreradas 800, que apenas alcanzan para diez días", pág. 196. En Carabobo se estima aproximadamente 6.500 hombres de los colombianos y 4.100 de los fieles al rey, Nectario María. Carabobo, 24 de junio de 1821. Madrid, Artes Gráficas, 1980, pág. 47; Lecuna, Vicente. Crónica razonada de las Guerras de Bolívar. New York, Ediciones de la Fundación Vicente Lecuna, 1960, tomo III, págs. 46, 47.

128 Carta de Ma. Violante Herrera al general Páez, 12 de septiembre de 1821, Archivo personal de Wilfredo Bolívar tomado de la Academia Nacional de la Historia. Archivo de Manuel Landaeta Rosales, COTA IX-52.

En Carabobo, donde surge Colombia, la grande, el ataque militar estaba organizado de forma europea con el apoyo de la Legión Británica, diferente del ataque acosador, rápido e irregular de los llaneros[129], pero igualmente se contó con la fuerza y habilidad de los llaneros para el término de la batalla en corto tiempo.

Devastación de la guerra, el Tratado de regularización de la guerra y la guerra santa

El Libertador, además de la atención de las urgencias de la guerra, cómo estadista cuestionaba no ser el Presidente de la República, en tanto el Congreso le nombró como "interino". Entendió que quien hace esa función no es titular, bajo el argumento que el ejercicio militar era precisamente el que posibilitaba la creación republicana, y asimismo según el Congreso limitaba la ostentación del cargo[130].

Más de una década de guerra cruel y devastadora, que afectó el aparato productivo, disminuyó la capacidad de respuesta a las necesidades de la población, cuando se dio prioridad a la actividad militar que constituye un problema a la economía[131]. El agotamiento por tan prolongada guerra, incitaba frecuentes insurrecciones. El 7 de enero de 1821, Bolívar ordenó el reclutamiento y castigo a los habitantes del Cauca para sofocar la insubordinación en la Provincia. Más de 3.000 hombres mandó el Gobierno de la República "...a salvar a los caucanos arrancando de los más remotos climas de Colombia, al padre, al esposo, al hijo, que han dejado en la orfandad y en la miseria sus desgraciadas familias"[132].

Carabobo fue entonces un importante triunfo para los insurgentes, previamente reconocido como el Estado de Colombia en dos tratados: uno el Tratado de Armisticio y otro el de Regularización de la Guerra, firmado a finales de noviembre de 1820. Ambos se enmarcan por una parte en las políticas del trienio liberal español para que volviesen a entrar en vigencia la Constitución de Cádiz ese mismo año, donde Morillo recibió instrucciones de búsqueda de paz con los territorios en guerra y, por otra parte, el triunfo en la batalla de Boyacá el 7 de agosto de 1819, que permitió asumir el gobierno a las fuerzas bolivarianas en el Nuevo Reino de Granada.

A ello se debe que Bolívar escribió al Congreso el día siguiente del triunfo de Carabobo "Ayer se ha confirmado con una espléndida victoria el nacimiento político de Colombia" y al presentar la Proclama de victoria, les incite a reconocer "a los héroes que han creado

---

129 Thibaud. *República en Armas... Op. Cit.*; Thibaud. *Formas... Op. Cit.*, págs. 339-364.

130 Bolívar expresa que "Nombrado por el Congreso de Venezuela presidente Interino del estado, y siendo vuestra representación Colombia, no soy yo el Presidente de esta república, porque no he sido nombrado por ella; porque no tengo los talentos que ella exige para la adquisición de su gloria y bienestar; porque mi oficio de soldado es incompatible con el de magistrado; porque estoy cansado de oírme llamar tirano por mis enemigos, y porque mi carácter y sentimientos me oponen a una repugnancia insuperable" SBV. *Escritos... Ibíd.*, tomo XIX, págs. 545 546.

131 Meza, Robinzon; Quintero Lugo, Gilberto. "El proceso económico", en: Quintero Montiel, Inés. *Crisis imperial e Independencia*. Lima, Fundación MAPFRE- Santillana Ediciones, 2011, págs. 143-193.

132 SBV. *Escritos... Op. Cit.*, XIX, págs. 6,7.

Colombia"[133], la grande, aquella que pretendía la unión de Venezuela, Nueva Granada y Quito. La libertad y la idea estaban presentadas desde Angostura.

Llama la atención que antes de la Batalla, el llamado realizado no fue a la conformación de la república, ni al patriotismo, ni a la igualdad o a la fraternidad, sino a cumplir con un deber religioso, a una "guerra santa", porque España no ordenó el término de su tiranía, a pesar de los enviados a negociar la paz en Madrid (Revenga y Echeverría). España estaba en libertad pero América permanecía subyugada. Expone la Proclama del 17 de Abril de 1821 que los ejércitos padeciendo privaciones y los pueblos ya expirantes "nos fuerzan a llevar nuestras armas a conquistar la paz, expulsando a nuestros invasores", por tanto:

> "...Esta guerra, sin embargo, no será a muerte, ni aun regular siquiera. Será una *guerra santa*: se luchará por desarmar al adversario, no por destruirlo. Competiremos todos por alcanzar la corona de una gloría benéfica"[134].

Una guerra santa es un concepto cristiano, base del Antiguo Régimen, sobre el cual se cimienta el llamado a las fuerzas armadas que debían conformar ideas diferentes. Y en nombre de las guerras santas se cometieron grandes genocidios en la historia de humanidad, contra todas las religiones o cosmogonías que no eran parte del cristianismo. Aunque desecha el antiguo concepto de guerra a muerte o de guerra regular, se ciñe a una de las estructuras que han sostenido la modernidad y que han sido parte clave en la formación de la subjetividad moderna colonial.

Las consecuencias de la guerra eran diversas; muertos, inválidos y heridos que requerían atención[135], se perjudicó la agricultura y la ganadería, disminuyendo la producción y, por supuesto, la importación y exportación, aunado al contrabando como actividad lucrativa común entre comerciantes, así como el tráfico de esclavos. El comercio con naciones amigas y neutrales, motivó la disminución de esta actividad con las Antillas europeas en el Caribe, en un alto porcentaje después de 1821[136].

Nacía entonces la república de Colombia, la grande.

---

133 Comunicación oficial de Bolívar para el Congreso, Valencia 25 de junio de 1821 y Proclama de Bolívar a los habitantes de Caracas, 30 de junio de 1821, en: SBV. *Escritos...*, *Op. Cit.*, XX, págs. 208-210, cita pág. 208; 245, 246.

134 O´Leary. *Memorias... Op. Cit.*, tomo XIX, pág. 190; SBV. *Escritos... Ibíd.*, XIX, págs. 470-471; cursivas AGS.

135 El 5 de diciembre de 1821 se creó el Depósito de Inválidos que debía atender los estragos de salud en los soldados anónimos, ya fuesen enfermedades o lesiones sufridas en el campo de batalla, por las cuales debieron retirarse del servicio activo y pasar a retiro. Ver: Pita Pico, Roger. "Los héroes olvidados de la guerra de Independencia: el caso del Depósito de Inválidos del Departamento de Venezuela en 1822". Mérida, *Procesos Históricos*, 36, julio-diciembre, 2019, págs. 2-24.

136 Izard. *El miedo... Op. Cit.*, págs. 96, 97.

IV

En Carabobo surge Colombia, la grande

La republica moderna colonial

En este capítulo, se presentan algunas ideas para un (contra) diálogo en el marco de la patria de y para la modernidad. En este sentido, es importante comprender que las Repúblicas decimonónicas estaban en el marco de la formación del liberalismo[137]. De manera que las mismas reformas fernandinas pretenden arrasar los cimientos del Antiguo Régimen, como parte de las incidencias del liberalismo español en el proceso de independencia en Venezuela en el Trienio Liberal (1820 1823). Constituyen un segundo intento de implementar la llamada Constitución de la Monarquía española aprobada en Cádiz en 1812 planteando una política de conciliación y pacificación en las colonias hispánicas, en concordancia con las firmas de tratados así como la participación política de los americanos en las Cortes y la jura de la Constitución de Cádiz[138].

Por órdenes de Fernando VII, Pablo Morillo se comunicó con el Presidente de Colombia e hizo proposiciones de conciliación señaladas por el rey, quien asumió una actitud

[137] Es significativo resaltar que en el tiempo histórico decimonónico, el liberalismo era la ideología predominante. Es apropiado señalar que Bolívar mismo se reconoce en el marco del liberalismo, como avance de la modernidad en contraposición al Antiguo Régimen monárquico. Argumenta "yo soy, granadinos, un hijo de la infeliz Caracas, escapado prodigiosamente de en medio de sus ruinas físicas y políticas, que siempre fiel al sistema liberal y justo que proclamó mi patria, he venido a seguir los estandartes de la independencia, que tan gloriosamente tremolan en estos estados", más adelante refiere que los gobiernos liberales deben distinguirse por la clemencia. Bolívar "Manifiesto de Cartagena", firmado por el Libertador en Cartagena de Indias el 15 de diciembre de 1812, cit. En: *Doctrina... Op. Cit.*, págs. 10, 12. En la Carta de Jamaica (6 de septiembre de 1815.), dice que "a causa de la falta de un gobierno legítimo, justo y liberal, nos precipitamos en el caos de la revolución", más adelante expone "...luego que seamos fuertes, bajo los auspicios de una nación liberal que nos preste su protección, se nos verá de acuerdo cultivar las virtudes y los talentos que conducen a la gloria...", *Ibíd.*, págs. 77 y 86. Al crear el consejo de estado mediante decreto firmado en Angostura el 30 de octubre de 1817, coloca las bases de la administración pública, expresó que "*Considerando* que es imposible establecer por ahora un buen Gobierno representativo y una constitución eminentemente liberal, a cuyo objeto se dirigen todos mis esfuerzos y los votos más ardientes de mi corazón, mientras no se halle libre y tranquila la mayor parte del territorio de la República, especialmente la capital", pág. 104. Izard expresa que Bolívar tenía ideas moderadamente liberales. *Miedo... Op. Cit.* , pág. 155. Para Vázquez, la de Angostura fue una Constitución evidentemente liberal. "Derechos contractuales y constitucionalismo"... *Op. Cit.*, pág. 79. Afirma Carrera Damas "tenue nexo ideológico entre Simón Bolívar y el Liberalismo" sobre todo con el vínculo de Jeremías Bentham, Carrera Damas. *Colombia, 1821-1827... Op. Cit.*, pág. 23.

[138] Meza, Robinzon. "Las políticas del Trienio Liberal y la independencia de Venezuela (1820 1823)". Caracas, *Anuario de Estudios Bolivarianos*, año XIII, número 14, 2007, págs. 81-96; del mismo investigador: Meza, Robinzon. *Las políticas del trienio liberal español y la independencia de Venezuela (1820-1823)*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2010; Izard asegura que la "incorporación de la aristocracia terrateniente al bando patriótico se acentuó con el triunfo en España de la rebelión liberal de 1820 y la reinstauración de la Constitución de Cádiz que, para los mantuanos, era más temible que el moderado régimen modelado por el Congreso de Angostura". Izard, *Miedo... Op. Cit.*, pág. 157; dos investigaciones sobre el trienio Liberal, importantes de confrontar en: Rodríguez O., Jaime E. *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*. Madrid, Fundación MAPFRE TAVERA, 2005: Almer, Carl. "«La confianza que han puesto en mí». La participación local en el establecimiento de los ayuntamientos constitucionales en Venezuela, 1820 1821" págs. 365-395; y Frasquet, Ivana. "La cuestión nacional americana en las Cortes del Trienio Liberal, 1820-1821", págs. 123-157.

constitucionalista, con "proposiciones que fueron despreciadas, como no establecidas sobre el reconocimiento de la independencia de su gobierno, para el cual no estaba autorizado", donde se promueve la pacificación de estas provincias[139]. Para entonces el desgaste de las fuerzas del rey por tanto años de guerra era evidente, y las fuerzas insurgentes avanzaban hasta tomar Bogotá a partir de la Batalla de Boyacá en 1819.

Para la segunda década del siglo XIX, el conflicto bélico tomó una tendencia diferente a lo ocurrido hasta 1815. Entonces el dominio de los espacios de Guayana, como los llanos de Barcelona, Venezuela y Nueva Granada, con la inmensa producción pecuaria y por tanto, geoestratégicas para la manutención de los ejércitos por ser la mayor producción existente en estas regiones, habían permanecido en manos de los fieles al rey. Esta situación cambió y, para entonces, los insurgentes habían tomado el dominio de estas zonas casi en su totalidad.

Además del desgaste de la guerra, de lo extenuado del comercio, de la falta de recursos que llegasen a mantener los cuerpos armados de la península, hacían evidente el agotamiento de los bastiones fieles al rey, carentes de recursos pecuniarios. A ello se unían las ofertas realizadas por los insurgentes a quienes les adversaban de mantener sus fueros y rangos militares, promoviendo deserciones masivas en los cuerpos realistas, como afirmó La Torre pocos días antes de la Batalla de Carabobo[140].

La colonialidad del poder en las independencias

La libertad comercial era limitada en las provincias fieles a la Corona, la solución de los problemas económicos presentada por los grupos de poder no era satisfecha, así como la reorganización de los territorios, los aspectos sociales y la participación efectiva en las Cortes. La jura de la Constitución se realizó en medio de la guerra, con consecuencias en el sistema de representatividad y en la organización administrativa gubernamental, modificando algunas de las existentes.

La economía estaba en una aguda y profunda crisis, que los bandos en pugna debían enfrentar para la subsistencia de sus ejércitos. El dinero escaseaba, en las Actas del Congreso de Angostura se documenta la cesión de poblados enteros a particulares en condiciones ventajosas para aquellos. Poblados como la Misión del Caroní, cedida a Elías Santacruz 1.767 ½ fanegadas continuas de tierra de 150 varas cada una. En similares condiciones se le otorgó al Coronel Needhan, en propiedad que eligiese, 3.000 fanegadas de tierra continuas en la Misión de San Miguel, sin perjuicio de las que se hallen ocupadas con labranza. Mientras a Mr.

---

139 De la Torre, Miguel. *Manifiesto que hace a los pueblos de Venezuela el mariscal de campo don Miguel de la Torre, general en jefe del ejército expedicionario de Costafirme sobre la continuación de la guerra.* Caracas, Imprenta Juan Gutiérrez, 1821.

140 Carta de La Torre a la Gobernación de Ultramar de 15 de junio de 1821, en García Chuecos, *Ibid.*, págs. 119-120.

Edmondo Hidby, se le concedió en propiedad la Misión de la Pastora con cuanto a ella pertenece en reses, yeguas y demás.[141]

En Venezuela, gran parte de los mantuanos y pardos, conformaban el cuerpo de los fieles al rey que juraron la constitución de Cádiz de forma entusiasta, según Almer. Los primeros para mantener su poder y los segundos porque esperaban la igualdad política que les permitiera el ejercicio político[142]. Se realizó un llamado para la preparación de la elección de las juntas el 21 de julio de 1820[143]. Hasta la llegada de los propietarios a España, se eligieron Diputados suplentes por América[144]. Las matrículas parroquiales fueron la base estadística de las poblaciones para la realización de las elecciones[145].

Para el 23 de agosto ya habían jurado y publicado la Constitución política de la monarquía las ciudades de Barquisimeto, Tocuyo, Guanare, Carora; las villas de Araure y Ospino, y los pueblos de Caucagua, Riochico, Camatagua, Turmero, Guacara, Guayos, El Escobar, Urachiche, Ocumare de la Costa, Cúpira, Quíbor, Tucupido y San Rafael. Para el 20 de septiembre los pueblos de Montalbán, Curiepe y Mamporal. En octubre: la villa del Pao y los pueblos de Humucarobajo, Humucaroalto, Chabasquén, Cubiro, Tucupido, Boconó, Siquisiqui, Moroturo, San Miguel de Ayamanes, el Tinaco, Tinaquillo, Cuara, Maraca, Papelón, Caraballeda, Cojo, San Josef de Tiznados, Curiepe, Tacarigua, Capaya, Guapo. En esa misma fecha se habían establecido ayuntamientos con las formalidades de esta constitución en: Valencia, Guanare, La Guaira, Puerto Cabello, en las villas de Cura, San Carlos y Araure, así como en los pueblos de Tocuyito, Naguanagua, El Hatillo, Petare, Cocorote, Sarare, Turmero, Cagua, Santa Cruz, Santa Lucía, Santa Teresa, San Mateo, San Joaquín, La Vega, Cúa, Aroa, Macuto, Sabana de Ocumare, Yare, Charallave, Chacao, Baruta, Guarenas, Maracay,

---

141 *Congreso de Angostura. Libro de actas... Op. Cit.*, Acta 197, 30 octubre de 1819, Acta 237, 30 de diciembre de 1819; Acta 246, 7 de enero de 1820, págs. 213-215; 261-262; 273-275.

142 "Pero el grueso del bando realista estaba formado por los pardos, una parte de los cuales, plausiblemente los que habían conseguido una mejor situación económica, apoyaban a las autoridades españolas afrancesadas y a las que representaban a los hombres reunidos en las cortes de Cádiz, porque esperaban de ellas la igualdad política; otra parte fue atraída por los jefes realistas, que les ofrecieron la posibilidad de beneficiarse del robo y el saqueo en caso de una victoria militar, pero la mayoría de los pardos, que nada tenían contra las autoridades metropolitanas que habían desempeñado el papel de mediadoras en su viejo enfrentamiento con los privilegiados de la Colonia, se opusieron a la insurgencia de los mantuanos, y no se mostraron sensibles a la llamada de la Sociedad Patriótica, simple y llanamente porque eran naturalmente refractarios a un gobierno dirigido por sus enemigos de casta". Izard, *Miedo... Ibíd.*, pág. 150.

143 La reunión se realizó en casa de D. Ramón Correa, Jefe Político Interino; D. Manuel Vicente Maya Provisor Gobernador del arzobispado; D. Josef de Alustiza, Intendente de ejército y hacienda interino; D. Juan Rodríguez del Toro, Alcalde de primera elección; D. Francisco Azpurúa, Regidor decano; D. Ramón Monzón, Procurador Síndico; Nicolás de Castro, Conde de la Granja, con sus vocales. *Gaceta de Caracas*, 9 de agosto de 1820, pág. 1.

144 Por *Nueva España*: Miguel Ramón Arispe, Francisco Fagoaga, Josef María Montoya, Josef María Couto, Mariano Michelena, Juan de Dios Cañedo, Manuel Cotazar; por *Guatemala* : Juan Nepomuceno San Juan y Josef Zacara; por *Filipinas*: Juan María Aruedo y Manuel Félix de Canuy y Herrera; por *Perú*: Miguel Latarrria, Manuel de la Bodega, Juan Freire, Antonio Moza y Nicolás Pierola; por *Santa Fe*: Antonio Nariño, Ignacio Landero y Eusebio María Canabal; por *Santo Domingo*: Francisco Javier Caro; por *Cuba*: Juan Zayas y Josef Benítez; por *Puerto Rico*: Demetrio Odaly; por *Buenos Aires*: Rafael Sufrategui; Francisco Magrisos y Miguel del Pino; por *Chile*: el Conde de Maule y Agustín Ugarte y por *Venezuela*: Fermín de Clemente y Francisco Carabaño. *Gaceta de Caracas*, 16 de agosto de 1820, pág. 4.

145 *Gaceta de Caracas*, 13 de septiembre de 1820, pág. 3.

Magdaleno y Maiquetía. Posteriormente se instalaron los ayuntamientos de: Mérida, Calabozo, San Francisco de Cara, Píritu de Araure, Aparición de la Corteza, Agua Blanca, Sabaneta de Turén, San Diego de Valencia, Siquisique, Guanare, Los Teques, Valera, San Antonio de los Altos y Perijá[146].

Los electores de los partidos capitulares fueron por San Felipe, D. Josef Joaquín de Altolaguirre; por Calabozo: D. Luis Marzol; por la Guaira: D. Josef Iveru; por San Carlos: presbítero bachiller D. Buenaventura Hidalgo; por Guanare: Dr. D. Josef Vicente Unda; por Puerto Cabello: D. Juan Carbó; por la Sabana de Ocumare: presbítero Dr. D. Gabriel Mata; por Villa de Cura, don Gabriel de Ibarra; por el de Turmero: presbítero D. Josef Ramón de Guereta[147].

En el caso de los centros poblados de la ciudad de Guanare y las villas de Ospino y Araure, evidencia la documentación que en su mayoría juraron y firmaron la constitución gaditana: Guanare, Araure, Ospino, La Aparición de la Corteza, Turén, Agua Blanca, San Rafael, Chabasquén, Píritu. Es decir, había una fuerza entusiasta considerable a favor del rey. En Guanare es importante la figura de monseñor José Vicente Unda, quien avaló la constitución del Trienio Liberal español de 1820. Este obispo fue electo al primer Congreso Constituyente, el 2 de marzo de 1811 y le siguieron juicio de infidencia, negando su participación como insurgente[148]. Fue pues coherente con los principios de la monarquía y en este momento consustanciado con la propuesta del Trienio liberal fernandino.

---

[146] *Gaceta de Caracas*, 23 de agosto de 1820, pág. 3, *Gaceta de Caracas*, 20 de septiembre de 1820, pág. 1, *Gaceta de Caracas*, 25 de octubre de 1820, pág. 4, *Gaceta de Caracas*, 22 de noviembre de 1820, pág. 4

[147] *Gaceta de Caracas*, 21 de febrero de 1821, pág. 3.

[148] Academia Nacional de la Historia. *Causas de Infidencias*. Estudio preliminar Mario Briceño Perozo. Caracas, 1960, ANH, Vol. I, pág. 404, se lee: "... Preguntado [el Padre Unda]: Si sabe que luego que en esta ciudad le negó la obediencia a vuestro legítimo Monarca y cometieron los más atentados que son notorios y eran consiguientes había como dos partidos, uno el revolucionario, distinguido con el nombre de patriotas, y el otro, con el de realistas, y si sabe también el declarante era tenido y comúnmente reputado por de los primeros o revolucionarios, dijo: Que nunca se había aplicado a estudiar los sistemas de Gobierno y menos los derechos de los constituyentes; que había vivido siempre con la gran satisfacción de ser súbdito de los Reyes católicos de España: que los acontecimientos de Aranjuez del año ocho le llamaron su atención por la primera vez los papeles públicos de España que lo interesaron en lo adelante su persona para pensar y suspirar por la conservación e incolumidad del señor Fernando Séptimo (...) que creyó no había nada más propio de su carácter que obedecerlo indicándole este partido la necesidad, la razón, la prudencia y el ejemplo de otros que miraba con mayor respeto; que esta circunstancia y la de haber tenido la desgracia de ser nombrado Diputado en el Congreso por la ciudad de Guanare le hizo adquirir la opinión de patriota, bien que nunca ha creído que ésta sea la aplicación que merece la execración de los buenos españoles, hombres cristianos y sensatos..." Se comprende que el Padre Unda haya hecho esta declaración el 30 de noviembre de 1812 ante Pedro Benito y Vidal y el doctor Pedro Martínez, en oposición a la acusación que se le hizo de ser insurgente patriota, y de hecho fue considerado inocente de la causa, según el veredicto del 3 de febrero de 1813, donde se lee: "Vistos de conformidad con lo representado por el señor fiscal se declara no ha lugar a continuar este procedimiento contra los presbíteros doctor José Vicente Unda, y el bachiller José Antonio Unda, y que en esta virtud restituirse al pueblo de su domicilio, esperando de ellos este Superior Tribunal, que así como contribuyeron el orden en Guanare, y se volviese a reconocer el legítimo Gobierno, se dedicaran en lo adelante a consolidar la extinción de la discordia y la rectificación de las opiniones erradas que hayan podido introducirse..." *Ibid.*, pág. 437. Casos como el de Monseñor Unda fueron frecuentes. Por ejemplo el doctor Francisco Hernández de la Joya, quien firmó el Acta de Absoluta Independencia de Venezuela en julio de 1811, tres años después se encuentra entre los miembros realistas del

La jura de Guanare fue radiante, según el testimonio de Morillo quien quedó informado sobre la brillantez de la jura de la Constitución de Cádiz en esa ciudad, con mucha alegría que "se le haya dado toda la pompa debida pues de ese modo, ejercerán con más entusiasmo las nuevas intimaciones". Luego refiere que entraron soldados y oficiales a ver jurar la Constitución en Guasdualito, donde se abrazaron las familias con alegría; asimismo ocurrió en Cumanacoa, donde le dijeron "estaban todos locos de contento"[149]. Es decir, en Guanare al igual que en muchos lugares, no se escatimó esfuerzos en la lucidez de un acto que conlleva la exaltación al monarca y por tanto no existe duda de la claridad que poseen quienes fueron llamados a la jura y firmantes de la constitución liberal en 1820.

Las perspectivas conciliatorias de esta política del trienio Liberal coadyuvan a la firma del *Tratado de Regularización de la Guerra celebrado entre los Gobiernos de España y Colombia.* Basado en aspectos fundamentales de la actuación de los comisionados signatarios del mismo, así como el cambio en las fuerzas militares actuantes[150]. Entonces ya los insurgentes ocupaban una amplia región que Morillo no logró dominar pese a diversos esfuerzos realizados. Las condiciones de las fuerzas apostadas en los Llanos con ataques imprevistos y que hasta entonces no habían sido afrontadas por las fuerzas militares en plan de reconquista.

De este acuerdo pueden evidenciarse, al menos, los siguientes puntos de significación. Primero, que la corona reconocía el gobierno de Colombia como igual, asunto significativo porque desde entonces se percibe el avance en la conformación de un Estado diferente al metropolitano español, no poca cosa. Los "insurgentes" dejaban esta denominación y se

---

ayuntamiento de San Carlos, ver: González Segovia, Armando y José Daniel Chirinos. "*Francisco Hernández: Diputado al Congreso Constituyente de Venezuela*, en: *Levitas y Sotanas en la Edificación Republicana* (proceso político e ideas en tiempos de emancipación). Caracas, Universidad Pedagógica Experimental Libertador-IPR El Mácaro, 2012/ Coordinadores: Jean Carlos Brizuela y José Alberto Olivar, págs. 175-187.

Es importante, considerar estos hechos históricos desde los procesos. No se trata de la percepción maniquea de la historia, de ser sólo bueno o malo. El caso de Unda, el de Francisco Hernández, así como el de Roscio, expuesto por Jesús Cumare en el Grupo de WhatsApp de la Red Historia, Memoria y Patrimonio el 24 de febrero de 2021, cuando afirmó: "*Sería bueno difundir también los documentos de la participación de Juan Germán Roscio en el juicio que se le siguió a José María España por liderar un movimiento que buscaba la liberación de Venezuela del yugo español que terminó en su ahorcamiento, la sentencia a muerte de cuatro personas y más y crueles sentencias a más de cien personas, así como su participación como abogado de la Intendencia en la sentencia a muerte de quienes venían con Miranda y fueron ahorcados por pedir las cosas que muy poco tiempo lo hicieron tan famoso a él. Con las debidas disculpas, aquí en La Guaira no tenemos nada que resaltar de Juan Germán Roscio que no sea su posición como un consumado realista que impidió que los sueños libertarios se retardaran por más una década. Por lo demás respetamos a quienes tengan cosas buenas que decir de ese nefasto personaje*". Asimismo, ocurrió con la primera expedición de Miranda en San Carlos, cuando no encontró apoyo alguno y luego, para 1810-1811, los mismo cabildeantes apoyaron al Marqués del Toro en la búsqueda de recursos para los insurgentes (Cfr. González Segovia. *Historia de la Colonización... Op. Cit.*, ya citada). ¿Qué ocurrió? Son aspectos aún por investigar. De momentos vamos a mostrar la inquietud que debe ser abordada en investigaciones posteriores. Thibaud. *República en Armas... Op. Cit.*, estima que existió un cambio cualitativo entre 1789 y 1815, para la adopción de la lucha armada, en la expresión de la lucha por la patria de los hijos emancipados. El mismo autor expresa también un cambio en las ideas de los blancos criollos a principios del siglo XIX, cuando la primera expedición mirandina, y una vez deslindado con el Primer Congreso Constituyente de 1811 y la Declaración de Independencia Absoluta de España, el 5 de julio de ese mismo año.

149 RAHM. Morillo a Real, Valencia, 16 de julio de 1820, Sinatura: Sig. 9/7666, leg. 23, d), fols. 381-383.

150 "Tratado de Armisticio", "Tratado de Regularización de Guerra", *Gaceta de Caracas*, 6 de diciembre de 1820; *Tratado de Regularización de la Guerra celebrado entre los Gobiernos de España y Colombia* Caracas, Universidad Bolivariana de Venezuela, 2020.

asumían como colombianos al reconocerse el estado de Colombia[151]. Otro aspecto importante, el de ser aceptado los avances de los hasta entonces insurgentes en los territorios de los Llanos: Angostura, Barcelona y Guayana, mientras las fuerzas leales a Fernando VII poseían la zona costera hasta los límites donde empiezan los Llanos, donde perdían posesiones y eran acosados por los llaneros en ataques rápidos y repliegues precisos. El tercer aspecto trascendente del tratado, es la impronta como antecedente del Derecho humanitario internacional en el trato de los militares caídos y apresados en combate así como su intercambio entre las fuerzas en conflicto.

Las negociaciones continuaron sin parar cuando fueron designados José Rafael Revenga y Tiburcio Echeverría como Ministros Extraordinarios Plenipotenciarios para negociar la paz entre Colombia y España, el 24 de enero de 1821, quienes pasarían a las Cortes de Madrid en el Buque de Guerra del ejército expedicionario. Activando sus conferencias con el o los Ministros de la corona para el reconocimiento del tratado de paz de los tres Departamentos: Venezuela, Cundinamarca y Quito, conforme a la Ley Fundamental, se debía demarcar cartográficamente los territorios comprendidos en la negociación[152]. El mismo día, también se dirige al rey, expresando que:

> "...es nuestra ambición ofrecer a los españoles una segunda patria, pero erguida, no abrumada de cadenas. Vendrán los españoles a recoger los dulces tributos de la virtud, del saber, de la industria; no vendrán a arrancarlos de la fuerza... [para] acoger con indulgencia los clamores de la naturaleza, que por órgano de nuestros enviados, hará a Colombia al modelo y gloria de los monarcas"[153].

Para el 28 de abril de 1821 se reanudaron las hostilidades. España aún no reconocía la Independencia y los comisionados no estaban autorizados a ofrecerla ni a aceptarla "...y al fin, he visto con dolor, que la España, siempre mezquina, no los ha autorizado como para esperar...", expresó Bolívar a White. Los insurgentes fueron quienes tuvieron las ventajas del Armisticio. Habían adelantado las posiciones estratégicas, con divisiones disciplinadas y reforzadas y con lugares ventajosos, ubicados en sitios que posibilitaban recursos de subsistencia. Mientras tanto el enemigo, fiel a la corona, estaba reducido a un círculo estrecho de operaciones, con exiguos recursos de alimentación, y poca cooperación "sólo un ángel puede salir del laberinto donde está el general Latorre"[154].

Como se lee en el texto del discurso expuesto, se afianzan allí los valores de la modernidad. Y es comprensible en ese momento y circunstancias. Una segunda patria que transita de la Ilustración a la modernidad liberal como la misma España. En ella, los clamores de la

---

151 En 1820 Morillo recibió orden del rey de liberar a los prisioneros de guerra y empezar las negociaciones de paz con quienes ya no debía llamar "insurgentes", Thibaud. *República en Armas... Op. Cit.*, pág. 55.

152 Instrucciones de Bolívar para José Rafael Revenga y Tiburcio Echeverría como Ministros Plenipotenciarios para negociar la paz entre Colombia y España, 24 de enero de 1821, en: SBV. *Escritos del Libertador, Op. Cit.*, tomo XIX, págs. 105-114.

153 Carta de Bolívar a S.M. Católica el Señor Don Fernando VII, 24 de enero de 1821, *Ibíd.*, tomo XIX, pág. 115.

154 Carta de Bolívar a Guillermo White, 6 de mayo de 1821, *Ibíd.*, tomo XIX, págs. 566-568.

naturaleza, son sometidos al escrutinio del ser humano que la domina para hacer de ella riquezas para disfrutar, como argumentó Bacon. El modelo era la gloria de la monarquía, heredada por las naciones que surgían. Asimismo se evidencia el recelo a la continuación de la guerra con España por la reconquista, temor que permaneció al menos hasta 1830, así como la existencia de guerrillas a favor de la corona[155].

Al terminar la guerra, en medio de graves dificultades con respecto a la agricultura, ganadería y comercio por los escasos ingresos, el gobierno colombiano aumentó los aranceles de exportación y prohibió comerciar animales en pie con el exterior, de los cuales había demanda en las Antillas —mular y vacuno—. Para ello se argumentó que era necesario mantener la reserva estratégica ante el temor a una invasión de reconquista por parte de España. Estas restricciones a la ganadería permanecieron hasta la tercera década del siglo XIX cuando Páez las derogó, haciendo una rebaja de los derechos fiscales que gravaban la actividad pecuaria, ya fuese en matanza y expendio de carne de reses, así como la exportación de ganado vacuno, mular y/o caballar[156].

También aprobó el Congreso de Cúcuta la exención sobre derechos de exportación por diez años a los rubros del café, algodón, azúcar y sus derivados, igualmente para el añil y el cacao se sufragarían el 10% sobre sus precios. De esa forma se estimuló el cultivo del café por las dificultades para el comercio de cacao. Soublette derogó la medida y establece igual impuesto para el cacao y el café con la finalidad de cubrir los gastos de la dilatación de la contienda.

Toda la guerra fue una disputa por el poder, en consecuencia al conservar las estructuras de los Estados liberales que regulan las acciones de la sociedad, se mantiene la modernidad que pasó de las Ideas Ilustradas a las del liberalismo. Esta es signo de la colonialidad del poder. A ella se conjuga la del saber, la cual, en tiempos coloniales de sujeción, de las cuales una de las principales la constituye la religión cristiana.

---

155 "Prácticamente hasta 1830, se vivió bajo la constante amenaza de un nuevo intento español de reconquista, amenaza que se acrecentó con el temor a que la Santa Alianza ayudara a España a recuperar su imperio colonial. Pero además del posible peligro de una invasión desde el exterior, existía el de las guerrillas realistas en el interior". Izard, *Miedo... Op. Cit.,* pág. 80.

156 "Las leyes de Colombia habían prohibido la extracción de ganados, en el equivocado concepto de que permitiéndola y siendo lucrativo su comercio en las islas vecinas, el país iba a carecer de los de su consumo y la agricultura de los de transporte sin considerar que el mismo interés que fomentaba la salida se emplearía activamente en aumentar la producción. El gobierno de Colombia conoció más tarde el error, y concedió a algunos individuos el derecho de exportar mulas, y a algunos departamentos el de extraer ganado vacuno pero en Venezuela subsistía la prohibición, y yo, por mi decreto de 8 de marzo, abrí los puertos a su libre comercio. Habilitáronse para el exterior los de Cumarebo, Zazárida y Adícora, en la provincia de Coro, bajo ciertas restricciones, a consecuencia de representar sus habitantes que la agricultura no podía progresar allí, teniendo que traer sus productos al puerto de la Vela, porque la inmensa distancia que media entre este y las haciendas hacía dispendiosísima la conducción". Páez.*Autobiografía... Op. Cit.* , págs. 62, 63. Cfr. con: "Solicitudes sobre ganado vacuno y Caballar". Caracas, *Boletín del Archivo Histórico del Congreso de la República*, N° 2, págs. 15-40.

La colonialidad del saber en las luchas por las independencias

La estructura colonial del saber prevaleció con variantes que en esencia no cambiaron las bases que las caracterizaban. Por ello, el Congreso Constituyente de Cúcuta promulgó el 28 de julio de 1821 las leyes: 1) Sobre aplicación a la enseñanza pública de los bienes de conventos menores, 2) Sobre el establecimiento de escuelas de niñas en los conventos de religiosas y 3) Sobre establecimiento de colegios o casas de educación en las provincias, reforma de las constituciones y planes antiguos y formación de otro nuevo uniforme en toda la República. El 2 de agosto promueve la Ley Sobre establecimiento de escuelas de primeras letras para los niños de ambos sexos y el 22 de agosto la Ley Sobre el modo de conocer y proceder en las causas de fe[157].

El Congreso general de la República de Colombia, en el deseo de promover la instrucción pública, "como uno de los medios más poderosos y seguros para consolidar la libertad e independencia", al tiempo que brinda las primeras ventajas a los pueblos para conseguir su independencia y libertad; con la idea de establecer un sistema de educación, porque "es preciso que la ilustración se difunda en todas las clases, con lo cual conocerán sus respectivos deberes, promoviéndose de este modo el sostenimiento de la religión y de la moral pública y privada"[158]. Asumen las leyes pontificias que prohibían a conventos de regulares donde no existiesen al menos ocho religiosos. Se argumenta que en los pequeños conventos hay alteraciones del orden que "originan males gravísimos a la religión y a la moral pública", se exceptuó de la supresión a los hospitalarios, pudiendo establecerse otro donde exista alguno funcionando competentemente.

De esa manera, el Congreso colombiano asumió que brindaba protección a la educación de las niñas y jóvenes, "porción tan considerable y de tanto influjo en la sociedad", debido a la desolación de los pueblos por la guerra. El gobierno republicano no puede proporcionar los fondos para el funcionamiento de escuelas de niñas y casas de educación para las jóvenes. Parten de la política expresada en una cédula de los reyes de España y en breve pontificio donde se previno que:

> "...en todos los conventos de religiosas en que se juzgara conveniente se abriesen escuelas, o casas de educación para las niñas, facultando el sumo pontífice a los muy reverendos arzobispos, reverendos obispos y demás prelados, para hacer a las religiosas las dispensaciones necesarias al establecimiento de las mencionadas escuelas y casas de educación..."[159]

Por ello, se ordena establecer casas de educación para las niñas y para las jóvenes en todos los conventos de religiosas, las cuales se regirán por las normas de la cédula real. Tales instituciones se pondrán en práctica, conforme al breve papal, inserto en la cédula española de

---

157 UCV. *Cuerpo de Leyes de la República de Colombia 1821-1830, Op. Cit.*, págs. 35-41.

158 *Ibíd.*

159 *Ibíd.*, pág. 36.

8 de julio de 1816 y demás concordantes, previo acuerdo entre el Ejecutivo y los arzobispos de quienes se esperaba activa cooperación en beneficio de la moral pública y religión. El Ejecutivo de acuerdo con los eclesiásticos, procederá a determinar sobre los aspectos que deba intervenir.

Por supuesto, se formaron reglamentos para el sustento económico de las escuelas y casas de educación ya instituidas o de aquellas que se establecieren en los conventos de religiosas. Para ello, se tomaron las capellanías fundadas en cada una de las provincias para determinadas familias que se ignore quienes son los llamados a su goce y disfrute. Asimismo, se norma el aporte de los pobladores para que haya una escuela en cada población con 100 vecinos o más. El ayuntamiento también debía aportar a la dotación de las instituciones, así como las que puedan asignar otros fondos públicos. En los poblados de indígenas, las Escuelas contarán con lo que produzcan los arrendamientos del sobrante de los resguardos.

Se norma que en cada una de las capitales de provincia o donde el Ejecutivo de Colombia considere conveniente, se establecerá un colegio o casa de educación con una escuela de primeras letras donde se impartirán las cátedras por lo menos de: 1) Gramática española, latina y principios de retórica, 2) Filosofía y de los ramos de matemáticas que se juzguen más importantes a los moradores de la provincia; donde pueda verificarse, además: 3) Cátedra de derecho civil patrio, del canónico y del natural y de gentes, 4) De teología dogmática, o cualesquiera otras que establezca la liberalidad de los respectivos vecindarios. Al tener la aprobación del supremo Gobierno, con estos estudios podían obtener grados en las respectivas universidades, bajo las reglas que les regulen[160]. De igual manera, el "Poder Ejecutivo fomentará por cuantos medios fuere posible el estudio de la agricultura, del comercio, de la minería y de las ciencias militares necesarias para la defensa de la República"[161].

Es decir, la educación republicana nace en el seno de la Iglesia Católica, institución que conformaba parte del Estado español con el Regio Patronato, pretendiendo que diese cambios significativos en la formación de quienes debían ser los ciudadanos que conformarían una sociedad diferente. Por ello, Simón Rodríguez siempre certero escribió en las "Sociedades Americanas" que se debían hacer en las Repúblicas nacientes de las Indias Occidentales un "*sincolombismo*"[162], es decir algo no hecho, lo inédito viable. Para la naciente República es:

> "...uno de sus primeros deberes el conservar en toda su pureza la religión católica, apostólica, romana, como uno de los más sagrados derechos que corresponden a los ciudadanos y que influye poderosamente en el sostenimiento del orden, de la moral y tranquilidad pública..."[163]

En la ley "Sobre establecimiento de escuelas de primeras letras para los niños de ambos sexos", la cual debe ser la más difundida, "como que es la fuente y origen de todos los demás conocimientos humanos", porque:

---

160 *Ibíd.*, pág. 36, 37.
161 *Ibíd.*, pág. 37.
162 Rodríguez. Pródromo a Sociedades Americanas en 1828, *Ibíd.*, pág. 89
163 UCV. *Cuerpo de Leyes. Ibíd.*, pág. 40.

"...sin saber leer y escribir los ciudadanos, no pueden conocer fundamentalmente las sagradas obligaciones que les imponen la religión y la moral cristiana, como también los derechos y deberes del hombre en sociedad para ejercer dignamente los primeros, y cumplir los últimos con exactitud"[164]

En este sentido, el lenguaje escrito es una forma epistémica de conocimiento que fue normada por la modernidad como la única válida, por ser parte esencial en los registros mercantiles así como de los códigos y cánones científicos que sustentan la colonialidad del saber[165]. Con ella se niegan otras formas de conocimiento, sobre todo en las comunidades transmodernas no imperiales, cuyos registros son verbales, no escritos[166], lo cual está vinculado a la sociedad patriarcal, lo verbal relativo a lo femenino y lo escrito a lo masculino[167].

Por ello, las nacientes repúblicas se definieron como "letradas" en la sociedad moderna y liberal, porque las "luces" eran uno de los "los principios fundamentales del arte de gobernar y fueron los nuevos poderes de dominación sobre el cuerpo social", donde la instrucción de la infancia que asumió el nuevo Estado, se forjaron las estructuras "para someter las pasiones a la razón y educar sus voluntades para la obediencia"[168]. Repúblicas letradas desde la percepción de lo eurocéntrico, con herencias griegas y latinas, las otros idiomas y grafías fueron proscritos, en el mejor de los casos se les denominó "dialectos" lo que indica un lenguaje incompleto o sub-lenguaje.

En este sentido, son negados conocimientos otros que resultan tan válidos como el escrito y que conforman maneras ancestrales de comunicación en estas tierras invadidas por Europa. Si a ello se agrega el propósito de la religión y la moral cristiana, en perspectiva de los derechos y deberes del hombre en sociedad para ejercer y cumplirlos con precisión, se puede entender la pervivencia de los mismos patrones coloniales, es decir el arribo a la colonialidad.

Para Hinkelammert existe un continuum histórico entre cristianismo y modernidad que se expresa entre el capitalismo y la represión más ortodoxa de las religiones cristianas. Entiende que con la aparición del cristianismo, cuando Dios se hace humano, se produce el hecho decisivo de la modernidad. Coexisten mitos que esta religión impulsa que han funcionado como razón instrumental de legitimación, sumisión y subordinación a los poderes de turno de

164 *Ibíd.*, pág. 38.
165 Fuimos tutores de la Investigación de Pérez Yllarramendi, José Laurencio. *El analfabetismo, mecanismo de racialización. El lenguaje escrito, como mecanismo de exclusión y dominación de la modernidad.* Araure, Trabajo de Especialización en Arte y Comunidad de UNEARTE, 2019.
166 De Sousa Santos, Boaventura. "Un discurso sobre las ciencias". En: De Sousa Santos, Boaventura. *Construyendo las Epistemologías del Sur: para un pensamiento alternativo de alternativas/* compilado por María Paula Meneses... [et al.]. Buenos Aires, CLACSO, 2018 2 tomos, cita tomo I, págs. 31-71.
167 Foucault, cita a Vigenére y Duret, quien afirma que la parte femenina es el lenguaje, la oralidad, algo así como su intelecto pasivo; mientras la Escritura, en cambio, es el intelecto activo, el «principio masculino» del lenguaje. Sólo ella detenta la verdad". Foucault, Michel. *Las palabras y las cosas una arqueología de las ciencias humanas.* Buenos Aires, Siglo XXI Editores 1968, págs. 46, 47.
168 Vázquez, Belín. "Herencias instruccionistas e historiográficas de la república liberal y letrada, que se inauguró con las independencias". *Heurística*, N° 11, enero-junio 2009, págs.59-71.

los sujetos a través de mecanismos de coerción ideológica. De manera que el cristianismo conlleva la afirmación sublime del sujeto a las instituciones[169].

En general, la educación en las Repúblicas iniciales, en las naciones que estaban inventándose, se debía trasmitir tanto los conocimientos que permitiesen afianzar las ideas sobre una nacionalidad entonces inexistente, y sustentar las propuestas que le afianzasen. La constitución de Cádiz establecía la existencia de escuelas de primeras letras en todos los pueblos de la Monarquía donde se enseñase a leer, escribir y contar, así como el catecismo católico.

Además de esto, que no sufrió cambio alguno según se puede leer en los párrafos anteriores de la legislación de Colombia, se requería formar los marcos referenciales que permitieran legitimar los cambios sucedidos. Por tanto, la historia conformaba una de las bases de la enseñanza para "despertar la nacionalidad" en el pueblo a quienes se les impuso convertirse en súbditos reales[170]. Una educación que, además era excluyente de las grandes mayorías poblacionales optimidas y explotadas como indígenas y africanos, así como sus descendientes diversas variantes étnicas. Una educación de y para los dueños del poder y la riqueza[171].

En ello, las fiestas patrias, las celebraciones, conformaron un importante medio de formación ideológica de la nación como comunidad imaginada, es decir inventada a decir de Anderson[172]. Todas las manifestaciones festivas, celebratorias, conformaban la estructura de legitimación política de quienes ganaron la guerra, como antes lo hizo el rey. Los rituales, la conformación de símbolos patrios así como la disposición y reafirmación de la lealtad política triunfante, no son distante de las juras al rey, en tanto representaciones de comunicación, presión política y función ideológica. La prensa, los museos, las artes plásticas y escénicas adaptaban sus obras a la idea de la patria y la nación.

El problema está que se tomó la misma institución que utilizaron los invasores para estructurar las nuevas creencias: la Iglesia católica. A través de ellos, los reyes conformaron los súbditos leales a la corona y ahora los republicanos le concedían similares potestades para que formaran las ciudadanías republicanas, las cuales, a su vez, sostienen las naciones liberales decimonónicas que desde entonces se mantienen incólumes. Por supuesto, el sexismo patriarcal debía perdurar en la sociedad moderna-colonial que transitaba de la lustración al liberalismo:

> "Aspecto fundamental del pensamiento ilustrado es esta polarización del género, que asume sus formas liberales cuando la concepción normativa y masculina de la

[169] Hinkelammert. Franz Josef. *La vida o el capital: el grito del sujeto vivo y corporal frente a la ley del mercado/* editora Estela Fernández Nadal. Buenos Aires, CLACSO/ALAS, 2017.

[170] Harwich Vallenilla, Nikita. "La Historia Patria", en: Annio- Guerra. *Inventando la Nación. Op. Cit.*, págs. 533-549, cita págs. 533, 534.

[171] Pico Pita, Roger. "La exclusión étnica en la educación básica y secundaria en la naciente república de Colombia", 1819-1825. Rhec. Vol. 17. No. 17, enero-diciembre 2014, págs. 79-100.

[172] Anderson, Benedict. *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo.* México, Fondo de Cultura Económica, 1993; cfr. con el caso de Colombia, Pico Pita. Roger. "La función política de las celebraciones públicas durante el proceso de independencia de Colombia: en la búsqueda de la legitimidad y la lealtad". *Historia y Sociedad*, N° 23, julio-diciembre de 2012, págs. 175-205.

> naturaleza humana se presupone desde la división social del trabajo, por el cual la reproducción, la protección de los hombres y las artes domésticas, están a cargo de las no-ciudadanas"[173].

Entonces, el espacio escolar asumió la formación desde las competencias de controlar la sexualidad de ambos géneros. De forma que el varón conforma la fuerza de trabajo y la expresión política en una sociedad que está llamada a producir. En la ilustración lo masculino debe representar la buena crianza, el desarrollo del físico, la razón concienzuda. La mujer, como madre era quien procrea, protege y cuida al varón, futuro ciudadano; en cuanto esposa debía controlar sus pasiones y garantizar la conducta moral. Aunque fundamental en el modelo civilizatorio moderno-colonial, se personifica como la domesticidad. Por ello:

> "La edificación del Estado liberal con hombres letrados y útiles a la industria y al comercio, ameritó que la falta de higienización y proliferación de epidemias, con efectos en la masa de trabajadores, implicara una «pedagogía moral de la limpieza» que cambiaba el estatuto del pobre y la mendicidad"[174].

De esta forma, las ideas de la ilustración, como racionalización del modelo civilizatorio de la modernidad-colonialidad, pervivió a través de las instituciones educativas promovidas por las nacientes repúblicas de impronta liberal. En ellas se incluyeron perfiles sanitarios que permitiesen tanto la percepción de una sociedad que estaba en "progreso", como de extinción de la pobreza y la mendicidad de la prolongada guerra.

La colonialidad del saber se conforma en los sistemas escolares, como el que estableció la República, pero asimismo a través de los mecanismos que le validan, en especial la ciencia que se precia de negar y diferenciarse del saber popular. A este saber, hasta hace pocos años se le denominó como "conocimiento vulgar". De Sousa Santos, en el trabajo antes citado sobre la ciencia, realizó un estudio sobre la construcción cientista en la modernidad y cómo se ha cimentado desde la perspectiva eurocéntrica[175]. Por su parte Dussel esbozó la necesidad de abrir espacios a una ciencia anti cartesiana[176], es decir transmoderna que pueda compartir espacios de saber diferentes.

Con la Ilustración las ciencias asumieron nuevas fortalezas al separarse de las posiciones de la iglesia. Entonces se consolidan los cánones científicos que niegan la posibilidad de alcanzar saberes desde otras realidades y creencias. Únicamente se validan principios científicos desde la concepción eurocéntrica. La ciencia se estructuró y justificó primero desde la ilustración y el enciclopedismo, para después asumir el liberalismo, es decir únicamente tienen cabida los

---

173 Vázquez. "*Herencias instruccionistas*"… *Op. Cit.*, pág. 60.

174 *Ibíd.*

175 De Sousa Santos. "Un discurso sobre las ciencias", ya citado.

176 Dussel, Enrique. "Meditaciones anti-cartesianas: sobre el origen del anti-discurso filosófico de la modernidad", en: Grosfoguel, Ramón y Romero Losacco, José (2009). *Pensar Decolonial*. Caracas, Fondo Editorial La Urbana, 2003, págs. 7-73.

parámetros de la modernidad. Se relegó cualquier otra forma de conocimiento que no entre en lo moderno colonial.

Entonces se asume como principio que los conocimientos de los sectores subalternos por el imperio español estaban ubicados por debajo de la línea de lo humano[177]. Para el eurocentrismo, en el mejor de los casos eran subhumanos como los indígenas, mientras los africanos esclavizados y sus descendientes, no alcanzaban la condición de humanidad. Difícilmente unos seres de estas características podían aspirar el entendimiento, la inteligencia y al saber. Para ello se requería ser europeo, blanco, heterosexual, de formación patriarcal. Todo escrutinio de conocimiento fue racializado desde esta perspectiva: Gramática y lingüística, historia, geografía, ciencias naturales, física, química. La ciencia y la política ilustrada no eran neutrales, tenían la marca del dominio imperial.

Otro tanto ocurrió con las artes. La etiología del nacionalismo republicano mantiene estructuras de poder que deben crear imágenes ideales del Estado que se conforma, como antes las Juras y los Cortejos fúnebres reales. Ahora son los días de fiesta nacional, la celebración de los "Padres de la Patria", los que conllevan el nuevo discurso de las artes. En el caso de pintores como Juan Lovera, de la escuela pictórica colonial, y son quienes empezaron a representar las imágenes patrias. Otro tanto ocurre con el teatro y la danza. El nacionalismo, en su creación ideal, genera un mensaje visual que puede internalizarse más directamente en una sociedad donde apenas el 1% de la población sabía leer y escribir.

> "En nuestras jóvenes naciones, una vez separados los territorios del dominio español, se hizo necesario modelar visualmente cada república. Tocó explorar los rasgos distintivos de esa nacionalidad para luego articularlos y exhibirlos. Desde la exaltación de la heroicidad independentista, pasando por el otorgarle rostro a los protagonistas de esos hechos, hasta con la conformación de un paisaje nacional, las representaciones visuales soportan sobre sí el peso de la construcción de cada nacionalismo" [178].

Los nacionalismos, como comunidades imaginadas, son parte de las formaciones creadas para determinados fines. Y estas naciones, a pesar de sus variantes decimonónicas y las del siglo XX, mantienen un hilo conductor referencial que permite formar metáforas, imágenes, sonidos y discursos que posibilitan adaptar elementos que distinguen una comunidad de otra. Entre las dimensiones clave del nacionalismo se encuentran: lo territorial, el lenguaje, la historia, la cultura, estos a su vez conforman una psicología colectiva. Todos estos procesos estaban en sus inicios desde 1820 en adelante.

Por ejemplo, la normalización de la lingüística y la gramática impuso el uso de sus lenguas: español, inglés, francés y portugués, las cuales son parte del proceso de dominio imperial. La

---

[177] No son pocos los aportes de africanos y sus descendientes, muchos de los cuales aún conforman parte esencial de nuestras formas de vida, para efectos de esta investigación puede verse la obra de Ramos Guédez, José Marcial. *Contribución a la Historia de las culturas negras en Venezuela Colonial.* Caracas, IPASME, 2001, págs. 149-222.

[178] Araujo Torres, Cesar- González Segovia, Armando. *Creación del Nacionalismo a Través de las Representaciones Visuales de la Independencia de Venezuela.* San Carlos, *Memoralia* N° 6, Ene-Dic, 2009, págs. 68-93; cita pág. 90.

ciencia se presenta como conocimiento riguroso de la sociedad y la naturaleza, a través de códigos particulares, en el empeño de reflexionar sobre su propia estructura, en palabras de Castro-Gómez la ciencia es un lenguaje bien hecho[179]. Por ello, el científico de la ilustración toma distancia epistemológica:

> "El ideal del científico ilustrado es tomar distancia epistemológica frente al lenguaje cotidiano —considerado como fuente de error y confusión— para ubicarse en lo que en este trabajo he denominado el *punto cero*"[180].

Llegado aquí, el científico está ubicado en un lugar superior a las sociedades, a los pueblos y comunidades. Su palabra no es la misma que la de ellos. Él nombra las cosas y sucesos de forma particular, las crea para que el mundo las conozca, para que lo "universal" entendido como eurocéntrico, tome sus propiedades y su esencia. El re-nombrar las cosas, hechos, plantas, geografía y todo aquello existente, implica un comenzar, que Castro Gómez denominó "hybris del punto cero". Nada antes de lo eurocéntrico, según esa idea. Es el poder de nombrar el mundo, cual el Dios de las escrituras, de trazar la diferencia entre los conocimientos de la ciencia europea como única legítima. Mientras aquellas que no son parte de la trama eurocentrica son definidas como acientíficas, por no seguir sus cánones.

El prototipo de este científico ilustrado es Humboldt, con sus múltiples obras, pero sobre todo con sus "Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente"[181] a quien se le denomina como el "Descubridor científico del Nuevo Mundo", en clara alusión a la impronta científica alemana que marcó, desde la óptica cristiana-protestante una percepción diferente de la católica de estas tierras, pero no por ello alejada de la idea de superioridad colonial. Humboldt compila lo que hasta entonces se tenía sobre las tierras americanas, actualiza lo existente y ubica otros saberes nuevos para los europeos.

Al momento de escribirse "Colombia: siendo una relación geográfica, topográfica, agricultural, comercial, política de aquel pays" el editor Alexander Walker, toma como fuente principal los textos del científico alemán. Esta conforma la práctica de la colonialidad del saber. Reconoce las grandes obligaciones que debe a Humboldt, Depons, entre otros, "de quienes se ha aprovechado hasta servirse de su lenguaje" excepto cuando la prolijidad del verbo requirió reducirlo[182]. Es decir, se encuentra aquí el problema del lenguaje como parte esencial de los

---

179 "La ciencia no es otra cosa que un lenguaje bien hecho y los lenguajes particulares son una ciencia imperfecta, en tanto que son incapaces de reflexionar sobre su propia estructura. Por eso, durante el siglo XVIII la Ilustración eleva la pretensión de crear un *metalenguaje universal* capaz de superar las deficiencias de todos los lenguajes particulares. El lenguaje de la ciencia permitiría generar un conocimiento exacto sobre el mundo natural y social, evitando de este modo la indeterminación que caracteriza a todos los demás lenguajes". Castro Gómez, Santiago. *La hybris del punto cero: ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750 1816).* Bogotá, Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2005, pág. 14.

180 *Ibíd.*

181 Humboldt, Alejandro. *Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente.* Caracas, Ministerio de Educación Nacional-Talleres de Artes Gráficas, 1941, 5 vols.

182 Walker. *Op. Cit.*, pág. VI.

procesos de imposición colonial, desde la sociedad moderna-colonial, patriarcal y sexista del sistema-mundo.

Aunque gran parte de los saberes de la ciencia eurocéntrica toma sus conocimientos de los mismos pueblos y comunidades oprimidas, explotadas y racializadas y se apropia de ellos. Luego en ejercicio de sus "métodos" somete a la "demostración" aquello que recoge para luego decir que esta "comprobación científica" es lo que valida el saber que milenariamente ya era utilizado. La botánica de estas tierras conocidas como América es quizás una de las pruebas más evidentes de esta expropiación epistémica.

De Sousa Santos acertadamente le llamó *epistemicidio*[183]. A las comunidades se les hizo creer que su conocimiento, su saber, nada valía por no ser "científico". Al tiempo que se les daba otro nombre según las propuestas de Linneo y luego se exponía como novedoso en el sistema-mundo moderno colonial que parte de la percepción que solamente Europa es quien produce conocimientos. Las nacientes Repúblicas, asumieron estos principios eurocéntricos de la producción de ideas y saberes.

Pervivió en las naciones que surgían la colonialidad del saber.

La colonialidad del ser en la república liberal

La colonialidad del ser es un proceso dialéctico entre la colonialidad del poder y la colonialidad del saber. Mientras la primera le priva de la más elemental toma de decisión sobre su propia vida, por medio de los sistemas de control estatal, los cuales son más efectivos y eficaces en la medida que son imperceptibles. La segunda, afianza esas impresiones que se crean desde el inicio y hacen que parezcan verdades inmutables, las justifica y las naturaliza[184]. En ella se encuentran los sistemas educativos formales, pero también la educación entendida como formación cotidiana en la familia y la comunidad.

Es necesario entonces comprender las implicaciones de la colonialidad del poder en las interrelaciones de la opresión y explotación de las mayorías por parte de una minoría que convierte lo existente en mercancía. Mientras la colonialidad del saber comprende la producción del conocimiento en los sistemas coloniales; de aquello que se aprende, cómo y por qué se aprende de una manera y no de otra, este es el cometido de la epistemología en estos conocimientos.

Es de significar que el saber no puede disgregarse del lenguaje como fenómeno histórico-cultural. Los lenguajes son parte esencial de lo que cada uno es, de su ser. Por tanto, el concepto de colonialidad del ser conlleva a estudiar los efectos como experiencia vivida

---

183 De Sousa Santos, *Construyendo las Epistemologías del Sur... Op. Cit.*, tomo II, Pág. 124.

184 "Yo no sé, vaya donde fulano que sí sabe", es una frase que usualmente encontrábamos en las comunidades que visitábamos en trabajos de investigación y solapa bajo ella esa perspectiva de subestimación de un conocimiento importante.

vinculada con la experiencia del racismo como consustancial a la modernidad, tal como la explotación y la imposición de lenguajes específicos en tanto éstos conllevan una determinada forma de pensar[185].

Llegado a este punto, la colonialidad del ser es la subjetivación de estos valores que la modernidad ha introyectado en nosotros. Allí el epistemicidio y el etnocidio fueron parte del proceso de dominación. El exterminio de las lenguas originarias a través de prohibiciones legales, la liquidación de las posesiones públicas de las tierras comunales, rompiendo sus estructura organizativa, de manera que se fue quitando poco a poco, las estructuras de producción que les permitían el sustento cotidiano. Además de la imposición de la moral cristiana, en nuestro caso por la iglesia católica, de corte patriarcal y sexista, así como la persecución de las creencias ancestrales de los pueblos no europeos, con la acusación de herejías, paganismo o brujerías. Entonces se coarta las subjetividades existentes y se promueve la creación de la subjetividad de la modernidad, que en el siglo XIX se tornó liberal.

La persecución a los pueblos oprimidos, se manifestó liquidando los resguardos, ejidos y baldíos. Desde el siglo XVI la legislación indiana estableció instituciones de comunidad[186], entre ellas se hallan las tierras comunales indígenas, las mismas se demarcaban alrededor de los poblados aborígenes y se denominaron Resguardos Indígenas. En general tenían una legua de cuadro, medido desde el centro de la Plaza Mayor a los cuatro vientos del poblado. Esto equivale a treinta y un kilómetros cuadrados, aproximadamente por cada uno (promedio por legua 5,57269, al calcular el cuadrado=31,055 km.). Estas tierras constituían el patrimonio de cada poblado y estaban bajo custodia del ayuntamiento.

Los Resguardos eran divididos en tres partes: la primera, era un parcelamiento según el número de familias existentes y la cantidad de miembros de cada familia, la cual era cultivada para el provecho propio por el tiempo de un año. Se cultivaban en la estructura colectiva de "cayapa" o "convite". La segunda, destinada a los pastos y potreros comunales y, la tercera, era seccionada en parcelas y entregadas en arrendamiento o "censo" para ingresar las rentas obtenidas de este procedimiento a las cajas de comunidad. Al ser trabajo comunitario se mantiene una de las principales características del período aborigen o indígena. Al ser reducidos o congregados, se iniciaba la imposición de trabajo por "jornales" diarios, donde legalmente se obligaba a trabajar tres días en tierras de los pobladores europeos o sus descendientes y tres días en las tierras comunales indígenas.

Los bienes de la comunidad los constituían las tierras comunales o de Resguardos donde se hacían las siembras y potreros comunales, cultivado por los indígenas en el tiempo asignado a la producción comunal, es decir la producción de consumo o autárquica. Al recolectar la cosecha se almacenaba en la "troje de comunidad", que era una especie de depósito colectivo,

---

185 Maldonado-Torres. "Sobre la Colonialidad del Ser...", *Op. Cit.*, pág. 130.

186 No es objeto de esta investigación el estudio de estas instituciones, sino la dinámica existentes entre ellas. Quien esté interesado en el tema puede revisar: Brugera, Magaly. *Instituciones de Comunidad*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1985.

distribuyéndose en forma equitativa según la norma establecida, mientras que el excedente de la producción comunal se vendía. El producto de las ventas era guardado en una "Caja de Comunidad", donde estaban todos los bienes comunales indígenas que cada pueblo obtenía como producto de su trabajo. La caja de comunidad debía tener tres llaves: una en manos del Corregidor, otra el Indio Gobernador y la tercera el misionero primero y el regidor después[187].

La estructura colonial se mantuvo hasta el 04 de octubre de 1822, cuando se decretó la "Ley sobre extinción de tributos de los indígenas, distribución de los Resguardos y exenciones que se les conceden"[188], donde se estableció que el Congreso General de Colombia, entendiendo que "los indígenas, llamados indios en el código español, no pagarán en lo sucesivo el impuesto conocido con el degradante nombre de tributo". Es decir, el impuesto colonial fue extinto por decreto. Ya no más el "degradante tributo". Pero era, según la misma ley una medida transitoria, que duraría cinco años.

La legislación hace referencia a que los descendientes de los indígenas que tuviesen particiones en tierras de resguardos, con su respectiva documentación, denominadas como "hijuelas", y que demostrasen su filiación, podían reclamar sus derechos sobre estos terrenos. Esta fue la causa esencial de que a los descendientes indígenas se les comenzaran a denominar como "campesinos". Es de resaltar que esta categoría no se documenta para los siglos XVIII y XIX. Entonces se hablaba de "castas", "pardos", "blancos", "blancos criollos", "blancos de orilla", "mulatos", "indios", "esclavos", así como los denominados "criollos", entre otros.

El vocablo "campesino" no existía. Sus referencias se ubican a finales del siglo XIX y a principios del XX, porque fue la imposición de una categoría que buscaba la expropiación legal de tierras que les correspondían a descendientes indígenas. Al indígena convertirse en "campesino" ya no existía la razón legal de propiedad sobre las antiguas posesiones de resguardos indígenas y, por supuesto, desaparecía el derecho de propiedad sobre esas tierras.

Despojar al indígena de su propia esencia vinculada a la tierra, es cambiar su ser. Un ser que era concebido desde lo colectivo y se le impuso el ser individual que presenta e incentiva la modernidad. A ellos se suman los africanos y sus descendientes, traídos por fuerza y esclavizados, a quienes igualmente se les violentó sus bases del ser colectivo, para convertirles en el ser individual de la modernidad. Todos coinciden en el espacio de la opresión, la explotación y la racialización. De allí surge la categoría de "campesino", muchos de los cuales mantienen aún hoy características de sus descendientes indígenas o africanos, con ropas actuales.

---

[187] Real Cédula de 1695, sobre "Tributo salario y régimen de indios. Instrucciones del Gobernador Berroterán", en: Gabaldón Márquez, Joaquín. *Fuero Indígena Venezolano. Primera parte época colonial (1552 a 1783).* Caracas, Ministerio de Justicia, 1954, tomo I, pág. 206.

[188] González Segovia, Armando. "El problema tierra: una constante en las luchas populares en Venezuela". Maturín, *HumanArtes*, año 7- N° 14, julio-diciembre, 2019, págs. 125-150; González Segovia, Armando. *Historia social de Cojede un pueblo de misión en los llanos occidentales de Venezuela 1530-1820.* Barquisimeto, Trabajo de Maestría en Historia, UCLA-UPEL/IPB, 2006, págs. 227-229; Ley sobre extinción de tributos de los indígenas, distribución de los Resguardos y exenciones que se les conceden, en: *Materiales... Op. Cit.*, págs. 309, 310.

En el siglo XVIII, los sectores explotados que materialmente habían sido expulsados de las zonas productivas, empezaron a organizarse en grupos para conseguir alimento necesario para vivir, apropiándose de los productos elementales de subsistencia. Los marginados, crecidos en número en sitios aledaños a las zonas urbanas, se les denominaron como "clases" peligrosas, "vagos", "malentretenidos" lo cual supuso una organización de parte del estado para someterlos. Estas represiones a su vez incentivaron una mejor estructura de estos excluidos, asumiéndose desde las cimarroneras. La persecución era implacable por parte del Estado metropolitano y esta situación no cambió con las guerras de independencia[189]. Entonces los llaneros se convertirían en una zona estratégica para las contiendas de independencia, aunque ellos defendían su tierra y sus formas de vida[190].

La independencia tuvo cambios significativos diferentes para los habitantes de las nacientes repúblicas que mantuvieron las mismas divisiones étnicas de la colonia[191]. Mercaderes y comerciantes, muchos de ellos blancos peninsulares y criollos, así como canarios, ejercían el comercio libre desde que declinó la Compañía Guipuzcoana. Asumen la libertad comercial plena, en especial con el comercio de esclavos con colonias extranjeras, teniendo como principio adjudicarse los intereses de la ganancia y el capital.

Los esclavizados constituyen un ejemplo significativo de estudio de la impronta liberal. A pesar de la múltiple legislación sobre su posible libertad[192], siempre hubo forma de escamotear el proceso para darle la condición de ciudadanos con plenos derechos. Se condicionó a quienes se alistaran en la milicia —lo cual también ofrecían las fuerzas leales al rey—, así como a quienes hiciesen algún servicio distinguido, como enseñar a leer y escribir a los niños, y consolidando las ideas de los deberes sociales inspirados en el amor al trabajo y a las virtudes públicas. Estas decisiones perjudicaban a los propietarios, incluso algunos Diputados de Angostura, debiendo buscar espacios para legislar sobre la paz republicana que afectasen en la

---

189 "Pero quisiera insistir. La historiografía convencional me gusta llamarla Historia Oficial — derrocha cantidades impresionantes de páginas describiendo, con todo lujo de detalles, esta violencia de las llamadas guerras de la independencia, perpetrada únicamente por los realistas, afirman plumas al servicio de los libertadores que, como ganaron la contienda, pudieron y pueden pagar a más académicos, o violencia perpetrada sólo por los patriotas según una menos copiosa historiografía españolista o metropolitanita. Curiosamente unos y otros olvidan de forma sistemática mencionar la violencia de los trescientos años anteriores, dantesca, o la de los doscientos posteriores, más impactantes si cabe, llegándose a afirmaciones grotescas, la mayoría de los africanos que había en las Indias no eran esclavos (y uno se pregunta en calidad de qué estaban allí) o la preocupación de la corona por los aborígenes consiguió, de verdad, que encomenderos o mineros trataran a sus trabajadores de acuerdo con una legislación que, según otros autores, pocos pero suficientes, se acataba pero jamás se cumplió". Izard. "Vagos, prófugos y cuatreros..." *Op. Cit.*, pág. 181.

190 "Años más tarde la futura Venezuela sería uno de los más dantescos escenarios de las guerras llamadas de la independencia. Los llaneros, defendiendo su tierra y su cultura tuvieron rol destacado tachados primero grotescamente de realistas y más tarde, también grotescamente, de patriotas, pues defendían algo bien concreto que no tenía que ver ni con el rey ni con la república liberal", Izard. *Ibíd.*, pág. 197.

191 Izard. *Ibíd.*, págs. 129-135.

192 Decreto sobre la Libertad de los Esclavos, 2 de junio de 1816; Proclama de Bolívar ratificando la Libertad de los Esclavos, 16 de junio de 1816; Lineamientos a los antiguos esclavos a defender su libertad, 11 de marzo de 1818; Llámese a todos los ciudadanos útiles entre ellos a los antiguos esclavos, 13 y 14 de marzo de 1818; Comunicado a la Alta Corte Sobre la Libertad de los Esclavos; Decreto sobre la Libertad de los esclavos del Congreso de Angostura 22 de marzo de 1820, en: UCV. *Materiales... Op. Cit.*, vol. I, págs. 11, 12, 17-23.

menor medida posible a los propietarios terratenientes, dueños del poder y la riqueza. Según Belín Vázquez:

> "La solución la veía Bolívar en lograr la observancia del moderno principio liberal, respecto a la igualdad sin distinciones, la libertad y la disciplina «que consistía en el acatamiento del orden republicano y su obediencia a las leyes soberanas de la nación» y frenar la «guerra de colores» en la que se mezclaban sediciones y conspiraciones lideradas por la pardocracia militar y facciones locales de blancos y pardos"[193].

Es decir la delicada situación requirió que en la práctica se fue dejando correr el tema, hasta mediados del siglo XIX, cuando el esclavismo existía de forma mínima. Aun así pocos se ocupaban de las personas cuyos propietarios eran de la élite del poder económico o político y se pensaba que a nadie convenía asumir el costo de la liberación de ese porcentaje de esclavos que oscilaba entre el 2 y el 4% de la población con un valor de 3.000.000 de pesos[194]. Además de las inquietudes que producía la temporal deficiencia de mano de obra, con la incertidumbre de no saber a quién acudir para las labores agropecuarias.

Los pardos, realizaban trabajos artesanales como carpinteros, herreros, sastres, zapateros, plateros, carniceros, adiestradores de caballos. Algunos obtenían beneficio económico de la producción general de la colonia. Un sector de los pardos llamados "pudientes", con prosperidad económica se oponía al mantuanaje que contrariaba la igualdad política que aspiraba, y que se expresó en la cédula real de Gracias al Sacar.

Los africanos y sus descendientes, esclavizados por los acaudalados, aspiraban obtener su libertad y sus oponentes eran quienes poseían esclavos. Para los indígenas pobres y los llaneros, en un primer momento en la expansión de la apropiación de la tierra de los mantuanos, un atentado al que creyeron que las autoridades españolas pondrían límite.

Como puede comprenderse, las estructuras de diferenciación social colonial se mantuvieron con ligeras variantes. Nuevos propietarios asumieron posiciones del poder económico y político, pero en esencia la desigualdad entre explotados y explotadores, permaneció invariable.

La balanza de la guerra independentista se centró en todo momento en la capacidad de convencer a los sectores desposeídos, a los grupos subalternos de su incorporación a uno u otro de los grupos contendientes. Hasta 1816 Bolívar no logró convencer a los esclavos ni a los pardos pobres para incorporarlos con los insurgentes contra la corona, pero sí logró neutralizar su aversión. El fracaso de las autoridades metropolitanas y sus representantes como Morillo y La Torre, no fue por los excesos cometidos, sino por la imposibilidad de apoyarse en los sectores populares para asumir los cambios que éstos reclamaban. El error fue perpetuar los privilegios de las minorías sobre las grandes mayorías que continuaron oprimidas y explotadas por los dueños del poder y la riqueza.

---

193 Vázquez. "Derechos contractuales"... *Op. Cit.* pág. 81.

194 Lombardi, John. *Decadencia y Abolición de la Esclavitud en Venezuela.* Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, 1974, págs. 175-177.

En el siglo XIX, el concepto de igualdad implicaba una percepción heterogénea, se buscaba la igualdad con quien se normaba superior en el sistema social, pero se pretendió mantener al inferior en su misma condición. Una sociedad donde se mantuvo la colonialidad del poder, del saber y del ser en una minoría que usufructuó los grandes sacrificios arrancados por fuerza a las mayorías.

En el siglo XIX hubo la ruptura del nexo colonial con la metrópoli española, la liberación política. Sin embargo, quedó incólume la deuda social pendiente con las grandes mayorías, por ello continuaron las contiendas a todo lo largo del siglo XIX, XX y XXI. Luego se encuentran a las mismas mayorías peleando en la Guerra Federal y en todas las demás contiendas que se les llevaba en nombre de la justicia y la igualdad.

Mientras la subjetividad moderna colonial prevalezca en nosotros, el sistema mundo de economía capitalista también existirá. El reto para un futuro mejor, según las enseñanzas de las guerras de independencias decimonónicas, es que junto a las respuestas de índole política y económica, se debe afrontar de forma creativa la organización del estado, donde las grandes mayorías puedan verdaderamente construir sus propios conocimientos, sus respuestas, a partir de sus ideas ancestrales de organización.

En ese sentido, se hace esencial que se conforme un tipo de subjetividad que trascienda los parámetros que la modernidad colonialidad ha impuesto y naturalizado. El ser individual debe dar espacio al ser colectivo que retribuya a la naturaleza y el cosmos las mismas energías vitales que estas le brindan. Un ser de sentimiento del colectivo, que sin privarse de sus aspiraciones en cuanto individuo, no les ubique por encima de lo que significa el bienestar común. Una subjetividad transmoderna, más allá de lo que indica la modernidad colonialidad.

FUENTES

Documentales

Inéditas

Academia Nacional de la Historia. Archivo de Manuel Landaeta Rosales, COTA IX-52

Archivo General de la Nación. Escribanías. Tomo 1208-B. Año 1831. Folios 83-94.

Archivo General de la Nación. Haberes Militares. Tomo I. Exp. 71. Año 1827, mayo 12, fol.14.

Bolívar, Wilfredo. Archivo y colección personal.

Real Academia de la Historia de Madrid (RAHM). Archivo del General Pablo Morillo.

Registro Principal del Estado Cojedes (RPEC). Escribanías, 1820, fols. 29-31.

Registro Principal el Estado Portuguesa. Documentos del Cantón Guanare, 1846, fols. 49-53.

Publicadas

Academia Nacional de la Historia (ANH). *Causas de Infidencias*. Estudio preliminar Mario Briceño Perozo. Caracas, 1960, ANH, Vol. I.

Arámberri, Francisco Xavier. *Hechos del General Pablo Morillo en América.* Almería, Murcia, 1971.

Blanco, José Félix (compilador). *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia.* Caracas, Imprenta de la Opinión Nacional, 1875, 14 tomos.

Bolívar Simón. *Doctrina del libertador*. Caracas, Fundación Biblioteca Ayacucho y Banco Central de Venezuela, 2009.

Bolívar Simón. *Decretos del Libertador 1813 -1825*. Caracas, Sociedad Bolivariana de Venezuela Imprenta Nacional, 1961, t. I.

Carrocera, Cayetano. "Un curioso e importante documento: El Testamento del General Pablo Morillo". Caracas, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, N° 217, 1972, págs. 156-158.

Congreso General. *Manifiesto que hace al Mundo la Confederación de Venezuela en la América Meridional, de las razones en que ha fundado su Absoluta Independencia de la España, y de qualquiera otra dominación extrangera.* Caracas, 1811.

Comisión Presidencial para la Conmemoración del Bicentenario del Congreso de Angostura (CPCBCA). *Bolívar y el Congreso de Angostura, por el ejercicio de la libertad soberana.* Caracas, CPCBCA, 2019.

De la Torre, Miguel. *Manifiesto que hace a los pueblos de Venezuela el mariscal de campo don Miguel de la Torre, general en jefe del ejército expedicionario de Costafirme sobre la continuación de la guerra*. Caracas, Imprenta Juan Gutiérrez, 1821.

"El Testamento del General Pablo Morillo otorgado en San Carlos el 13 de marzo de 1820". San Carlos, publicaciones de la Junta Conservadora de Patrimonio Histórico del Estado Cojedes, 1970.

Gabaldón Márquez, Joaquín. *Fuero Indígena Venezolano. Primera parte época colonial (1552 a 1783)*. Caracas, Ministerio de Justicia, 1954, t. I.

Gaceta de Caracas. 1820-1821.

García Chuecos, Héctor. Historia Documental de Venezuela. Caracas, Ministerio de Justicia, 1957.

O'Leary, Daniel. *Memorias del General O'Leary*. Caracas, Imprenta de la Gaceta Oficial, 1879-1885, 34 tomos.

Rodríguez Villa, Antonio. *El Teniente General Don Pablo Morillo*. Primer Conde de Cartagena, Marqués de la Puerta (1778-1837). Madrid, Fortanet, 1910, 4 tomos.

Sociedad Bolivariana de Venezuela (SBV). *Escritos del Libertador*. Caracas, SBV, 1987-1988, tomos XIX-XXI.

Tratado de Regularización de la Guerra celebrado entre los Gobiernos de España y Colombia. Caracas, Universidad Bolivariana de Venezuela, 2020.

Universidad Central de Venezuela (UCV). *Cuerpo de Leyes de la República de Colombia 1821-1830*. Caracas, U.C.V. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, 1961; inicialmente publicada por Colombia, República de. *Cuerpo de Leyes de la Republica de Colombia,1821-1827*. Caracas, Valentín Espinal, 1840.

Universidad Central de Venezuela. *Materiales para el Estudio de la Cuestión Agraria en Venezuela 1800-1830*. Caracas, UCV, 1964, 2 volúmenes.

Venezuela, Congreso de Angostura. Libro de actas (1819-1820). Bogotá, Imprenta Nacional, Publicado por Roberto Cortázar y Luis Augusto Cuervo, 1921.

Venezuela, Congreso de la República de. "Solicitudes sobre ganado vacuno y Caballar". Caracas, *Boletín del Archivo Histórico del Congreso de la República*, Nº 2, 1978, págs. 15-40.

Bibliohemerografía

Academia Nacional de la Historia. *Catecismos Católicos de la Iglesia Venezolana* Compilación, notas y estudio introductorio Rafael Fernández Heres. Caracas, ANH, 2000, 3 tomos.

Acosta Saignes, Miguel. *Bolívar: Acción y utopía del hombre de las dificultades*. Caracas, Fundación Editorial El Perro y la Rana, 2009.

Acosta, Vladimir. *Reformas liberales y acumulación originaria en América Latina, Colombia y Venezuela siglo XIX*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1989.

Acosta, Vladimir. *Salir de la colonia*. Caracas, Galac, 2020.

Agüero, Argenis; González Segovia, Armando y Bolívar, Wilfredo. *Ruta Libertadora. Campaña Admirable*. Su Paso por los Estados Portuguesa, Lara y Cojedes. Fundación para el Desarrollo de la Región Centro Occidental (FUDECO), 2000.

Anderson, Benedict. *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

Annio, Antonio-Guerra, François Xavier. *Inventando la Nación Iberoamericana. Siglo XIX*. México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

Araujo Torres, Cesar- González Segovia, Armando. "Creación del Nacionalismo a Través de las Representaciones Visuales de la Independencia de Venezuela". San Carlos *Memoralia* N° 6, Venezuela, enero-diciembre, 2009, págs. 68-93.

Boersner, Demetrio. *Relaciones internacionales de América Latina.* Breve historia. Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 1996.

Brugera, Magaly. *Instituciones de Comunidad.* Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1985.

Calzadilla, Pedro. "Notas sobre la historia insurgente". Caracas, Ciudad Caracas, 16 abril 2021, ver http://ciudadccs.info/2021/04/16/bastante-historia-hay-aqui-notas-sobre-la-historia-insurgente/

Carrera Damas, Germán. Colombia, 1821-1827. Aprender a edificar una República moderna. Caracas, Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela Academia Nacional de la Historia, 2010.

Castro-Gómez, Santiago. *La hybris del punto cero: ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816).* Bogotá, Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2005.

Castro-Gómez, Santiago/ Ramón Grosfogel (Editores). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global.* Bogotá, Siglo del Hombre Editores; Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar, 2007.

Cock Hincapié, Olga, Historia del nombre de Colombia. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1998.

De Sousa Santos, Boaventura. *Construyendo las Epistemologías del Sur: para un pensamiento alternativo de alternativas/* compilado por María Paula Meneses... [et al.]. Buenos Aires, CLACSO, 2018 2 tomos.

Dussel, Enrique. "Meditaciones anti-cartesianas: sobre el origen del anti-discurso filosófico de la modernidad", en: Grosfoguel, Ramón y Romero Losacco, José (2009).*Pensar Decolonial*. Caracas, Fondo Editorial La Urbana, 2003, págs. 7-73.

Dussel, Enrique. *Política de la Liberación. Historia mundial y crítica.* Madrid Editorial Trotta, 2009.

Fanon, Frantz. *Los condenados de la tierra.* México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

Fanon, Frantz. *Piel negra, máscaras blancas.* Madrid, Akal, 2009.

Fortique, José Rafael (1977). "La herida del General Pablo Morillo en la Batalla de Semen". Caracas, *BANH*, tomo LX, N° 239, julio-septiembre, págs. 515-527.

Foucault, Michel. *Las palabras y las cosas una arqueología de las ciencias humanas.* Buenos Aires, Siglo XXI Editores 1968.

Fundación Polar. *Diccionario de Historia de Venezuela.* Caracas, Fundación Polar. 1998, edición en CD.

González Casanova, Pablo. *Colonialismo Interno (una redefinición)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.

González Casanova, Pablo. *De la sociología del poder a la sociología de la explotación: pensar América En el siglo XXI.* Buenos Aires: CLACSO, 2015.

González Casanova, Pablo. "El colonialismo interno [1969]". En: *De la sociología del poder a la sociología de la explotación: pensar América Latina en el siglo XXI,* de Marcos Roitman Rosenman (compilador), 129-156. Bogotá, Siglo del Hombre Editores, 2009.

González, Eloy G. (1906) "El Banquete Llanero I y II". Caracas, *El Cojo Ilustrado,* N° 354-355, septiembre-octubre 1906, págs. 570 y 600.

González, Eloy G. *La ración del boa.* Caracas, Imprenta El Cojo, 1908.

González Segovia, Armando. "Encomiendas en el Llano de Venezuela. Proceso colonial de los siglos XVI y XVII". Barcelona *Boletín Americanista,* año LXVII, 1, N.° 74, Barcelona, 2017, pág. 139-162.

González Segovia, Armando. *El movimiento del 19 de abril de 1810 en los llanos venezolanos.* Caracas, Fondo Editorial IPASME, Colección Bicentenario de las Independencias, 2011.

González Segovia, Armando. "El problema tierra: una constante en las luchas populares en Venezuela". Maturín, HumanArtes, año 7 - N° 14, julio-diciembre, 2019, págs. 125-150.

González Segovia, Armando. *Historia de la colonización en la jurisdicción de la villa de San Carlos de Austria como avanzada europea en los llanos de Venezuela. 1678-1820.* Caracas, Universidad Central de Venezuela, Tesis presentada para optar al Título de Doctor en Historia, 2013.

González Segovia, Armando. *Historia social de Cojede un pueblo de misión en los llanos occidentales de Venezuela 1530-1820.* Barquisimeto, Trabajo de Maestría en Historia, UCLA-UPEL/IPB, 2006.

González Segovia, Armando. *La Ruta Libertadora de 1821 en tierras Cojedeñas.* Cojedes, Alcaldía y Concejo del municipio Anzoátegui estado Cojedes, 2001.

González Segovia, Armando. "Las Mulas en los Llanos en el Tiempo Colonial y la Gesta de Independencia". Barquisimeto, *Revista del Colegio de Médicos Veterinarios del Estado Lara,* Vol. 9, N° 1, enero-julio, 2 0 1 5, págs. 44-51.

González Segovia, Armando, y Daniel Chirinos. "Derecho de aucción y élite ganadera en el llano de Venezuela, siglo XVII". Barcelona, *Boletín Americanista,* N° 79, 2019, págs. 173-193.

González Segovia, Armando y José Daniel Chirinos. "Francisco Hernández: Diputado al Congreso Constituyente de Venezuela", en: *Levitas y Sotanas en la Edificación Republicana* (proceso político e ideas en tiempos de emancipación). Caracas, Universidad Pedagógica Experimental

Libertador-IPR El Mácaro, 2012/ Coordinadores: Jean Carlos Brizuela y José Alberto Olivar, págs. 175-187.

Hinkelammert. Franz Josef. *La vida o el capital: el grito del sujeto vivo y corporal frente a la ley del mercado*/ editora Estela Fernández Nadal. Buenos Aires, CLACSO/ALAS, 2017.

Izard, Miguel. "Contrabandistas, comerciantes e ilustrados". Barcelona, *Boletín Americanista*, N° 28, 1978, págs. 23-86.

Izar, Miguel. *El Miedo a la Revolución: La lucha por la libertad en Venezuela (1777 -1830)*. Madrid, Tecnos, 1979.

Izard, Miguel. "Vagos, prófugos y cuatreros. Insurgencias antiexcedentarias en la Venezuela tardocolonial". Barcelona, *Boletín Americanista*, N° 41, 1991, págs. 179-201.

Kaufman, William. *La política británica y la independencia de América Latina 1804 -1828*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1963.

Larrazábal, Felipe. *La vida y correspondencia general libertador Simón Bolívar*. New York, Andrés Cassard, 6° Ed., 1883.

Lambert, Eric. "Los Legionarios Británicos", en: *Bello en Londres*. Caracas, Ediciones de la Casa Bello, 1980, tomo I.

Lecuna, Vicente. *Crónica razonada de las Guerras de Bolívar*. New York, Ediciones de la Fundación Vicente Lecuna (The Colonial Press Book), 1960.

Lombardi, John. *Decadencia y Abolición de la Esclavitud en Venezuela*. Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, traducción Mercedes Rivera, 1974.

Lynch, John. *Las Revoluciones Hispanoamericanas 1808-1826*. Barcelona, Ariel, 1976.

Maldonado-Torres, Nelson. Liberation Theology and the Search for the Lost Paradigm: From Radical Orthodoxy to Radical Diversality, 2005.

Marx, Carlos. *El Capital*. México, Fondo de Cultura Económica, traducción Wenceslao Roces, séptima reimpresión. 1975.

Méndez Sereno, Herminia. El Almirantazgo Republicano 1819-1822. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2008.

Meza, Robinzon. "Las políticas del Trienio Liberal y la independencia de Venezuela (1820-1823)". Caracas, *Anuario de Estudios Bolivarianos*, año XIII, número 14, 2007, págs. 81-96.

Meza, Robinzon. *Las políticas del trienio liberal español y la independencia de Venezuela (1820 -1823)*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2010.

Miliani, Domingo. "Juan Germán Roscio, héroe intelectual". En: Roscio, Juan Germán. *El triunfo de la libertad sobre el despotismo.* Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1996, págs. IX-XLVI.

Mondolfi Gudat, Edgardo. *Diplomacia Insurgente. Contactos de la insurgencia venezolana con el mundo inglés (1810-1817).* Caracas, Academia Nacional de la Historia-Universidad Metropolitana, 2014.

Mondolfi Gudat, Edgardo. *Páez visto por los ingleses.* Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2005.

Montiel Acosta, Nelson. «El conuco como sistema productivo en las formaciones económico social venezolanas.» *Tierra Firme,* N° 18, 1987, págs.176-181.

Nectario María. Carabobo, 24 de junio de 1821. Madrid, Artes Gráficas, 1980.

Ochoa, Neller. *Despojos Inconformes Saqueo y secuestros de bienes 1810-1821.* Archivo General de la nación-Centro Nacional de Historia, 2015.

Omaña, Gustavo– Itriago, Juan (coord.). Libro conmemorativo de los Doscientos Años de creación de la Corte de Almirantazgo de Venezuela. Caracas, Asociación Venezolana de Derecho Marítimo-ANH, 2019.

Parra Pérez, Caracciolo. *Mariño y la Independencia de Venezuela.* Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2014, 5 tomos.

Pellicer, Luis Felipe. "Historia insurgente y descolonización de la memoria". Mérida, *Presente y Pasado,* N° 49, 2020, 149-162.

Pérez Yllarramendi, José Laurencio. *El analfabetismo, mecanismo de racialización. El lenguaje escrito, como mecanismo de exclusión y dominación de la modernidad.* Araure, Trabajo de Especialización en Arte y Comunidad de UNEARTE, 2019.

Pico Pita, Roger. "La exclusión étnica en la educación básica y secundaria en la naciente república de Colombia, 1819-1825". *Rhec,* Vol. 17. No. 17, enero-diciembre 2014, págs. 79-100.

Pita Pico, Roger. "Los efectos del armisticio de Trujillo de 1820 en la sociedad y en la economía de Venezuela". Mérida, *Presente y Pasado,* N° 48, págs. 91-111.

Pita Pico, Roger. "Los héroes olvidados de la guerra de Independencia: el caso del Depósito de Inválidos del Departamento de Venezuela en 1822". Mérida, *Procesos Históricos,* 36, julio-diciembre, 2019, págs. 2-24.

Quijano, Aníbal. Cuestiones y Horizontes. *De la Dependencia Histórico-Estructural a la Colonialidad/Descolonialidad del Poder.* Buenos Aires, CLACSO, 2014.

Quijano, Aníbal-Wallerstein, Immanuel. "La americanidad como concepto, o América en el moderno sistema mundial". *Revista Internacional de Ciencias Sociales*. UNESCO, 134, diciembre, 1992, págs. 584-58.

Quintero Montiel, Inés. *Crisis imperial e Independencia*.Lima, Fundación MAPFRE - Santillana Ediciones, 2011.
Ramos Guédez, José Marcial. *Contribución a la Historia de las culturas negras en Venezuela Colonial*. Caracas, IPASME, 2001, 2 tomos.

Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Castellana* (Diccionario de Autoridades). Madrid, Imprenta de Francisco Hierro, 1726-1739, 6 tomos.

Robinson, Cedric. *Black marxism: the making of the Black radical tradition*. The University of North Carolina Press, 2000.

Rodríguez O., Jaime E. *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*. Madrid, Fundación MAPFRE TAVERA, 2005.

Rodríguez, Simón: *Obras Completas*. Caracas, Universidad Simón Rodríguez/ Colección Dinámica y Siembra, 1975, 2 tomos.

Thibaud, Clément. República en Armas. Los Ejércitos Bolivarianos en la Guerra de Independencia. Bogotá, Planeta, 2003.

Vallenilla Lanz, Laureano. *Cesarismo democrático y otros textos*. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1991.

Vázquez, Belín. "Derechos contractuales y constitucionalismo liberal entre la refundación del Estado en Venezuela y la unión pactada de repúblicas, 1819-1826". Mérida, *Procesos Históricos*, núm. 30, enero-junio, 2016, págs. 77-95.

Vázquez, Belín. "Herencias instruccionistas e historiográficas de la república liberal y letrada, que se inauguró con las independencias". *Heurística*, N° 11, enero-junio 2009. Págs. 59-71.

Walker, Alexander (editor). *Colombia: siendo una relación geográfica, topográfica, agricult ural, comercial, politica de aquel pays*. Londres, Baldwin, Cradock y Joy, 1822, 2 tomos; y Walker, Alexander. Colombia: being a geographical, statistical, agricultural, comercial and political of taht country. Londres, Baldwin, Cradock y Joy, 1822, 2 tomos. Existe una edición reciente realizada por la Academia Nacional de la Historia-Banco Central de Venezuela, 2014, 2 tomos.

Testimoniales

Anónimo [Vowel, Richard Longeville]. *Campaigns and Cruises, in Venezuela and New Grenada, and in the Pacific Ocean; from 1817 to 1830*. London, Longman and Co., 1831, tomo I.

Anónimo [Vowel, Richard Longeville]. *Las Sabanas de Barinas*. Por un oficial inglés. Caracas, Ministerio de Comunicación e Información. 2006.

Carvajal, Juan [1649]. *Relación del Descubrimiento del Río Apure Hasta su Ingreso en el Orinoco*. León, Imprenta de la Diputación Provincial, 1892.

Cey, Galeotto. *Viaje y descripción de las Indias, 1539-1553.* Caracas, Biblioteca Nacional; Fundación Banco Venezolano de Crédito, Embajada de Italia, 1995

Hippisley, Gustave. *Narrative of the Expedition to the River Orinoco and Apure In South America* London, John Murra-Albemarle-Street, 1819.

Páez, José Antonio. *Autobiografía.* Nueva York, Imprente de Hallen y Barren, 1867.

Humboldt, Alejandro. *Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente.* Caracas, Ministerio de Educación Nacional-Talleres de Artes Gráficas, 1941, 5 tomos.